

CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El **área de Ciencias de la Naturaleza** engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le planteen, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CP-SAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Cuido mi cuerpo S.A. 1.1. Me conozco, te conozco. Elaboramos un autorretrato. S.A. 1.2. ¡Me gustan las diferencias! Nos describimos. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Un menú de cuidado S.A. 2.1. Supermeriendas sanas, sabrosas y sostenibles. Creamos distintas opciones saludables para las meriendas. (Del 27 de octubre al 19 de diciembre).	
Unidad de programación 3. ¿De qué están hechas las cosas? S.A.3.1. Ecopatio 5R. Construimos juguetes para el patio con materiales reciclados. (Del 8 de enero al 20 de febrero).	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. Todos somos animales S.A. 4.1. Más animales, menos plásticos. Reflexionamos sobre la reducción del uso de plásticos en la vida cotidiana y ayudamos a los animales. (Del 23 de febrero al 27 de marzo).	
Unidad de programación 5. Las plantas nos dan la vida S.A.5.1. Plántale. Creamos un pequeño huerto en el aula. (Del 6 de abril al 8 de mayo).	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. Pensamiento computacional. (Del 11 de mayo al 19 de junio).	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Cuido mi cuerpo

Situaciones de aprendizaje

S.A.1.1. Me conozco, te conozco. Elaboramos un autorretrato para descubrir las características que nos diferencian y enriquecen.

S.A. 1.2. ¡Me gustan las diferencias! Nos describimos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar individualmente, en equipo y en red, y reelaborar y crear contenido digital acorde a las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4

Competencia específica 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3
Competencia específica 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CEC1

Saberes básicos

B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

A. Cultura científica.1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.

A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta

- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
- Hábitos saludables: identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Los afectos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje. Un menú de cuidado.

S.A. 2.1. Supermeriendas sanas, sabrosas y sostenibles. Creamos distintas opciones saludables para las meriendas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar individualmente, en equipo y en red, y reelaborar y crear contenido digital acorde a las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
Competencia específica 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables	4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3

y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.		
Competencia específica 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos	CCL5, STEM, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

Saberes básicos

A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.

A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta

- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

B. Tecnología y digitalización. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del

alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. ¿De qué están hechas las cosas?		
Situaciones de Aprendizaje.		
S.A.3.1. Ecopatio 5R. Construimos juguetes para el patio con materiales reciclados.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar individualmente, en equipo y en red, y reelaborar y crear contenido digital acorde a las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4

Competencia específica 5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1
Competencia específica 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP- SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

3. Materia, fuerzas y energía

- Propiedades observables de los materiales, su procedencia y uso en objetos de la vida cotidiana según las necesidades de diseño para los que se fabricaron.
- Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.
- Estructuras resistentes, estables y útiles.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Todos somos animales.

Situaciones de Aprendizaje.

S.A. 4.1. Más animales, menos plásticos. Reflexionamos sobre la reducción del uso de plásticos en la vida cotidiana y ayudamos a los animales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
Competencia específica 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	STEM5, CPSSA1, CPSSA2, CPSSA3, CC3
Competencia específica 5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1

	5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	
Competencia específica 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta

- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.
- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

B. Tecnología y digitalización

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Las plantas nos dan la vida

Situaciones de Aprendizaje.

S.A.5.1. Plántale. Creamos un pequeño huerto en el aula.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar individualmente, en equipo y en red, y reelaborar y crear contenido digital acorde a las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4

	las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	
Competencia específica 5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1
Competencia específica 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta

- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.1: Pensamiento Computacional		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar individualmente, en equipo y en red, y reelaborar y crear contenido digital acorde a las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4
Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4
Competencia específica 3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concre-	3.2 Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CP-SAA5, CE1, CE3, CCEC4

tas.		
Competencia específica 4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.

2. La vida en nuestro planeta

- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

- Materiales adecuados a la consecución de un proyecto diseñado.
- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación con-

tribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Es-

tas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales de-

rivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
	• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).	
	• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
	• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.	
	- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial	
	• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.

Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo ad-viento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes	2-12-25	0

			Alejandro Escudero		
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una se- sión mensual (alter- nando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2- 2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11- 25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.
Tablet a disposición de cada tutoría.
Ordenador y pizarra digital del aula.
Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas
Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO

SÍ / NO

PROPUESTAS DE MEJORA

TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.

Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta

2

Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.

3.

Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el

área en otro grupo, si lo hubiera.

ORGANIZACIÓN DEL AULA

4.

La distribución de la clase favorece la metodología elegida.

5.

Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.

RECURSOS EN EL AULA

6.

Se utilizan recursos didácticos variados.

7.

Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales

METODOLOGÍA EN EL AULA

8.

Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.

9.

Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.

Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.

RECURSOS DE EVALUACIÓN

11.

Se realiza una evaluación inicial

12.

Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.

13.

Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.

14

He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.

15.

Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..

16.

Análisis de tareas, individuales o en equipo.

17.

Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.

18.

En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.

19.

Evalúo de manera criterial a cada alumno

20.

Valoro la progresión y los resultados obtenidos.

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.

Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.

22.

En la planificación de la metodología se aplican:

- Tics
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.
- Tareas integradas/proyectos

23.

La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.

24.

Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.

25.

El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a

26.

Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.

27

Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.

28.

La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y

afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias Sociales. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías

de éxito. El área de Ciencias Sociales, se concibe como un ámbito en el cual los niños y las niñas, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

Una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva. Por ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnicocultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial. El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Los saberes básicos se deberán de aplicar en diferentes contextos reales para conseguir alcanzar las competencias específicas del área.

En el bloque «Sociedades y territorios», se presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, con la intencionalidad de introducirse en nuestro mundo actual y real, de forma cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Permite elaborar una interpretación personal del mundo, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayuda a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrar al alumnado en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

La metodología didáctica del área de Ciencias Sociales, parte de los centros de interés de los alumnos y alumnas, permitiéndoles construir su propio aprendizaje, con autonomía y creatividad desde la observación, el descubrimiento y su experiencia.

El área, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el alumno y la alumna, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales,

partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Introducción: From Preprimary to primary. (Del 18 de septiembre al 30 de septiembre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 1. Vivimos en familia / Family and neighbours (Del 6 de octubre al 16 de diciembre).	

Bloque A 2. Sociedades en el tiempo 3. Alfabetización cívica 4. Conciencia ecosocial	
Unidad de programación 2. Los trabajos nos ayudan / I want to be... (Del 8 de enero al 24 de febrero). Bloque A 2. Sociedades en el tiempo 3. Alfabetización cívica 4. Conciencia ecosocial	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. ¿Y tú, cómo te mueves? / Let's move around... (Del 2 de marzo al 14 de abril). A. Sociedades y territorios 1. Retos del mundo actual 2. Sociedades en el tiempo 3. Alfabetización cívica 4. Conciencia ecosocial	
Unidad de programación 4. Guardianes de paisajes / Wonderful landscapes (Del 20 de abril al 9 de junio). A. Sociedades y territorios 1. Retos del mundo actual 2. Sociedades en el tiempo 4. Conciencia ecosocial	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Vivimos en familia / Family and neighbourhoods. A lo largo de esta unidad el alumnado debe localizar problemas que se encuentren en las calles del entorno escolar y hacer propuestas de mejora. Estas propuestas se plasmarán en varios murales.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

Competencia específica 2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD2, CC4.
Competencia específica 3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
Competencia específica 4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	STEM4, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
Competencia específica 5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones	5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		
Saberes básicos		
A. Sociedades y territorios		
2. Sociedades en el tiempo		
- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. - Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.		
3. Alfabetización cívica		
- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. - La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. - Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. - Igualdad de género y conducta no sexista. - La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.		
4. Conciencia ecosocial		
- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. - Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tengan que reconocer características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando diferente tipo de herramientas.		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: Los trabajos nos ayudan / I want to be a... A lo largo de esta unidad los alumnos y alumnas trabajarán los oficios cercanos a su entorno y también identificarán oficios que ayudan a la gente y elaborarán un libro mostrando que los dos géneros pueden realizar ese empleo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	de la observación, la manipulación y la experimentación. 1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	
Competencia específica 3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
Competencia específica 4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

2. Sociedades en el tiempo

- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.

3. Alfabetización cívica

- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
- Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno del Principado de Asturias.

4. Conciencia ecosocial

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tengan que reconocer características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando diferente tipo de herramientas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: ¿Y tú cómo te mueves? / Let's move around. A Esta unidad pretende concienciar a los

alumnos y alumnas de las diferentes formas que existen para moverse por su ciudad. También buscar reafirmar las normas de circulación por una ciudad y concienciará de la necesidad del uso de transportes ecológicos. Todo esto se plasmará en carteles para motivar a la comunidad a moverse por la ciudad sin contaminar y de una forma más segura y se hará una grabación de un video en la que los alumnos invitan a la gente a seguir sus consejos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC4, CCL5, STEM2, TEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CE1.
Competencia específica 3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1
Competencia específica 5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Saberes básicos		

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

2. Sociedades en el tiempo

- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.

3. Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción.
- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial

- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tengan que reconocer características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando diferente tipo de herramientas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

Guardianes de paisajes / Wonderful landscapes. El alumnado estudiará los elementos que forman los paisajes, las estaciones y la importancia de no dañar los paisajes. Se trabajarán los diferentes tipos de contaminación y para ello, los alumnos terminarán realizando un poster para animar a los ciudadanos a mantener limpios los paisajes y no contaminarlos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental,	2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.

2. Sociedades en el tiempo

- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.

- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.

4. Conciencia ecosocial

- Conocimiento de nuestro entorno en el Principado de Asturias. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tengan que reconocer características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando diferente tipo de herramientas.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la

valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).
PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación
TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.
INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: "Insuficiente", "Suficiente", "Bien", "Notable" y "Sobresaliente".

Los Indicadores de Logro "son mínimos", es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del "Suficiente", derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

Es importante destacar que en nuestro centro, la enseñanza de ciencias sociales forma parte del Programa habLE, por el cual se busca la mejora de la competencia lingüística del alumnado impartiendo una parte del currículo en la lengua extranjera: inglés. Para ello, se impartirán un mínimo de dos sesiones semanales en la lengua extranjera en Social Science y se procurará que la distribución horaria permita que el alumnado tenga cada día contacto con la lengua extranjera (tanto las áreas no lingüísticas como las propias sesiones del idioma).

Además, el grado de exposición diario a la lengua extranjera: inglés, debe garantizar el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación del área de ciencias sociales, en este caso.

De acuerdo con la *resolución de 14 de junio de 2023 que regula los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias*, durante las sesiones está permitido:

- Realizar las aclaraciones y adaptaciones que el alumnado necesite usando la lengua española con la finalidad de que adquieran la terminología específica del área.
- La utilización de la lengua española para la realización de actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

La evaluación del progreso del alumnado viene marcada por la normativa vigente sobre evaluación y **en ningún caso se valorarán aspectos del aprendizaje de la lengua extranjera.**

Estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado y a las características del programa habLe:

- Uso de una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) o content and language integrated learning (CLIL).
- Trabajo del vocabulario clave de la unidad con flashcards, imágenes, power points, internet, materiales reales...de tal forma que se asegure su adquisición por parte del alumnado.

- Trabajo de la lectura de textos, mapas conceptuales o gráficos en distintos soportes.
- Uso de diccionarios de imágenes.
- Distintas audiciones de textos en diversos soportes.
- Trabajo en parejas, pequeños grupos, grupos...
- Debates.
- Exposiciones orales.
- Uso de metodologías activas que fomenten el espíritu crítico.
- Redacción de pies de página y textos breves y sencillos.
- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Búsqueda de información en internet de tal forma que cada alumno pueda construir su propio conocimiento.
- Atención personalizada a cada alumno.
- Elaboración de productos finales (murales, grabaciones, folletos...).

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.

- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• En cada sesión se practicará la comprensión escrita de las palabras del vocabulario de la unidad, reconociendo su escritura en lecturas individuales y colectivas. • En cada sesión se practicará la escritura de palabras y frases simples relacionada con la unidad. • Búsqueda de información sencilla sobre temas relacionados con cada unidad. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Uso de explicaciones basadas en power points participativos.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

• Actividades para conocer los trabajos de las personas cercanas a ellos. • Actividades para conocer y valorar trabajos que ayudan a las personas. • Actividades para reconocer que tanto hombres como mujeres pueden tener los mismos trabajos. • Trabajo cooperativo. • Asignación de responsabilidades al alumnado para mayor fluidez de las clases.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Elaboración de un librito con las normas de clase tras haberlas debatido y consensuado. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Consenso sobre las normas de aula. • Técnicas de disciplina positiva: empatía, comunicación asertiva, actitud abierta y receptiva. • Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán

anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado	Comunidad educativa	10/11/2025

		Educación Primaria		
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro	Pendiente de confirmación	0

			Escudero	ción	
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Tanto en Ciencias Sociales como en Social Science, los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos		

	a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA ASTURIANA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Cultura Asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El **currículo de Cultura Asturiana** aborda el estudio de los elementos fundamentales de la cultura de Asturias, el medio del que emanan y su evolución, de manera que el alumnado identifique en los saberes básicos del área elementos referenciales de su vida cotidiana; plenos de realidad, actualidad y significado subrayados tanto por el entorno inmediato en el que se adquieren, como por su contexto global: retos y principios contemplados en los (ODS) y en la agenda 2030 que establecen objetivos de desarrollo sostenible y de con-

sumo responsable, que son fuentes de situaciones de aprendizaje y eje de globalización e interdisciplinariedad de gran valor y de futuro.

La cultura humana es en sí misma un fenómeno complejo que abarca elementos tanto visibles y materiales como inmateriales. Es necesario, entonces, recoger esta complejidad en el planteamiento del currículo, que recorre los aspectos y dimensiones más destacables y de mayor interés para los alumnos y las alumnas.

Por otro lado, puesto que la cultura humana es un elemento vivo y cambiante, se pretende presentar la cultura asturiana como una realidad dinámica que encuentra su explicación en la sociedad asturiana y en su evolución.

El currículo de Cultura Asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

Las competencias específicas, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera competencia se orienta al reconocimiento de las manifestaciones propias de la cultura tradicional; la segunda competencia se centra en el conocimiento del medio físico y su influencia en las manifestaciones culturales; por último, la tercera competencia va dirigida al reconocimiento de aspectos históricos, sociales y patrimoniales del Principado de Asturias, con el punto de vista de valorar la convivencia cultural.

Las competencias específicas proporcionan a las alumnas y a los alumnos la oportunidad de reflexionar sobre los valores que ayudan a la formación de la personalidad y a la integración social, partiendo de la convicción de que la cultura humana siempre es una realidad activa en el proceso de socialización.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Mitología asturiana (Del 23 de septiembre al 19 de diciembre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Geografía de Asturias (Del 8 de enero al 27 de marzo).	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Flora y fauna de Asturias (Del 6 de abril al 12 de junio).	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 MITOLOGÍA ASTURIANA		
Situación de aprendizaje 1.1: Proyecto “Seres fantásticos”. Creamos un libro con los seres mitológicos típicos de la tradición asturiana.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 1. <i>Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y</i>	1.6.1. Indica las características de distintos personajes mitológicos.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.
	1.7.1. Pone en valor y participa de los elementos de la cultura tradicional (juegos, gastronomía) y evita roles y estereotipos.	

multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.

Saberes básicos

- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su uso en textos y producciones artísticas. [OBJ]
- La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres. [OBJ]
- Curiosidad y práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 GEOGRAFÍA DE ASTURIAS

Situación de aprendizaje 2.1. Diseñamos puzzles de España y de Asturias para dejar como juegos de aula para los tiempos de finalización de tareas. [OBJ]

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elemen-	2.1.1. Recopila información sencilla de distintas fuentes sobre el entorno físico y na-	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3,

<i>tos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.</i>	tural de Asturias. 2.2.1. Identifica elementos básicos y sencillos del clima de Asturias. [OBJ]	CCEC1.
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. [OBJ]	3.5.1. Reconoce la organización del territorio de Asturias (localidad, concejo) [OBJ]	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1. [OBJ]
Saberes básicos		
- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes. Técnicas para exponer de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. - Aspectos básicos del clima en Asturias. Las estaciones. - Elementos básicos del relieve de costa, de montaña y de los valles.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimoda-		

les, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 FLORA Y FAUNA DE ASTURIAS

Situación de aprendizaje 3.1. Recopilamos información de animales autóctonos de Asturias y elaboramos murales para el aula. [OBJ]

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. [OBJ]	2.3.1. Muestra interés y reconoce algunas especies representativas de la fauna de Asturias.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
	2.4.1. Reconoce diferentes elementos del paisaje natural asturiano.	
	2.5.1. Muestra actitud de respeto hacia los espacios naturales.	

Saberes básicos

- Especies representativas de la flora y la fauna asturianas.

- Paisajes naturales representativos de Asturias.

- Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos. [OBJ]

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando

los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.

- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclu-

sión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.	

- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el diálogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educa-	Comunidad educativa	31/10/2025

		ción Primaria		
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Es-	10-2-2026	0

			cudero		
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO

SÍ / NO

PROPUESTAS DE MEJORA

TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.

Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta

2

Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.

3.

Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.

ORGANIZACIÓN DEL AULA

4.

La distribución de la clase favorece la metodología elegida.

5.

Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.

RECURSOS EN EL AULA

6.

Se utilizan recursos didácticos variados.

7.

Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales

METODOLOGÍA EN EL AULA

8.

Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.

9.

Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.

Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.

RECURSOS DE EVALUACIÓN

11.

Se realiza una evaluación inicial

12.

Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.

13.

Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.

14

He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.

15.

Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..

16.

Análisis de tareas, individuales o en equipo.

17.

Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.

18.

En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.

19.

Evalúo de manera criterial a cada alumno

20.

Valoro la progresión y los resultados obtenidos.

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.

Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.

22.

En la planificación de la metodología se aplican:

- Tics
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.
- Tareas integradas/proyectos

23.

La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.

24.

Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.

25.

El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a

26.

Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.

27

Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.

28.

La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:

Propuestas de mejora:

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave esta-

blecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El **área de Educación Artística** cumple un papel fundamental en la etapa de Educación Primaria e involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por ello, desde el área se aprenden mecanismos que permiten desarrollar las capacidades artísticas que a su vez influyen directamente en la formación integral del alumnado. De esta forma, promueve el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y de las expresiones culturales.

Desde la Educación Artística, se pretende contribuir al desarrollo global del alumnado y al de su personalidad y autonomía, así como acercarlo al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno próximo y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias. Al mismo tiempo, se inicia al alumnado en la creación de propuestas propias, y se contribuye a la formación del sentimiento de pertenencia y de la identidad, del gusto estético y del sentido crítico.

El área, a través de la recepción y de la producción artística, procesos cambiantes a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Para ello, será necesario trabajar la autoestima, la autoconfianza y la empatía, desde una perspectiva de interculturalidad, igualdad y respeto a la diversidad. Permite también explorar los diversos lenguajes, artes y disciplinas, y se considera fundamental en la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en su dimensión lúdica creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

Los y las estudiantes deberán tomar consciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de forma directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, circunstancia que va a permitirles evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos.

La importancia de la Educación Artística viene reflejada en la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que promueve la integración de los aspectos culturales y tiene entre sus metas asegurar que todas las alumnas y alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante una serie de actuaciones, entre ellas la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura a esa sostenibilidad, promocionando además una cultura de no violencia y paz.

Por otro lado, la neurociencia avala la presencia de la Educación Artística en la etapa de Primaria, ya que favorece el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, y el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y expresiones culturales. Podemos decir que la presencia de la Educación Artística en el currículo de la Educación Primaria responde al creciente interés de nuestra sociedad en el acceso, desde edades tempranas, al lenguaje y la comunicación.

El área hace partícipe al alumnado en la comprensión de la cultura de su entorno más próximo, de su localidad, de su municipio y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias, a través de la música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas que se presentan de diferentes maneras y a través de distintos medios. Los alumnos y las alumnas aprenderán a valorar su patrimonio cultural, a dialogar con la cultura, a comprenderla y a desarrollar progresivamente un sentido crítico que contribuirá al desarrollo de la autoestima, la empatía y la confianza. Es relevante también la apreciación de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan al individuo y a la sociedad, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad. También facilita la comunicación, utilizando con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, y utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación, de forma colaborativa, de propuestas culturales y artísticas. En este sentido, la Educación Artística facilita el desarrollo de la competencia comunicativa mediante herramientas y situaciones, como las tecnologías de la información y la comunicación imprescindibles en una sociedad en constante cambio y presentes en el área desde múltiples perspectivas, como la que permite adquirir un espíritu crítico.

Las manifestaciones y disciplinas artísticas son aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de forma constante en nuestra sociedad y en nuestra cultura. La Educación Artística favorece el desarrollo de las competencias clave desarrollando un pensamiento reflexivo que promueve la comprensión, el respeto, la igualdad y la no discriminación de las personas. Contribuye a proporcionar una educación de calidad para todos, inclusiva, basada en la equidad y en el respeto a la diversidad y a los derechos de la infancia.

En cuanto a su estructura, partiendo de los objetivos de etapa, se han establecido cuatro competencias específicas, que son aquellos aprendizajes competenciales a los que el área contribuye de forma más directa, por poseer una mayor afinidad o relación con ella, y que requieren de los saberes básicos para su consecución. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos, la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación planteados. Por tanto, contribuyen a la consecución de los aprendizajes competenciales esperables. En definitiva, los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas a través de un desempeño determinado.

Por otra parte, **los saberes básicos se organizan en cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas».** En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información

tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución

A su vez, cada uno de estos bloques de saberes se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos con características propias, aunque están relacionados entre sí, ya que en su diseño se han tenido en cuenta criterios competenciales.

Por último, las situaciones de aprendizaje del área deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo. Estas situaciones se plantearán de forma continua, y contribuirán a que el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, a la vez que deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, y despierten la curiosidad y el interés por el arte y sus manifestaciones.

En definitiva, desde una perspectiva activa, crítica y participativa, el alumnado puede acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes culturales y artísticas partiendo de premisas fundamentales en el desarrollo competencial, entre las que podemos destacar el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, teniendo siempre en cuenta los principios de inclusión, igualdad y equidad, buscando una educación que ofrezca iguales oportunidades y permita adquirir las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

AREA DE PLÁSTICA	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Iniciación al dibujo. (Del 18 de septiembre al 24 de octubre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Mezclamos colores y texturas. (Del 27 de octubre al 19 de diciembre).	
Unidad de programación 3. Antroxu (Del 8 de enero al 20 de febrero).	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. Somos artistas (Del 23 de febrero al 27 de marzo).	
Unidad de programación 5. Rodeados de animales (Del 6 de abril al 8 de mayo).	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. Construimos con nuestras manos (Del 11 de mayo al 19 de junio).	

AREA DE MÚSICA	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Pasen, vean y escuchen. (Del 18 de septiembre al 11 diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Remando al compás (Del 8 de enero al 19 de marzo)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Un mundo musical (Del 9 de abril al 11 de junio)	TERCER TRIMESTRE

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ÁREA DE PLÁSTICA		
1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Iniciación al dibujo		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Iniciación al dibujo. Realizaremos un autorretrato para descubrir las características que nos diferencian y enriquecen.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de

salida		
Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CP-SAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situación de Aprendizaje. Mezclamos colores y texturas		
SA2.1: Mezclamos colores y texturas. Elaboración de creaciones artísticas personales		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CP-SAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoimagen.

4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma consciente.

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Estrategias básicas de recepción activa.

- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.

- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.

- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.

Situaciones de Aprendizaje. Antroxu

SA3.1: Antroxu. Crear varias máscaras y elementos de su disfraz

Competencias específicas

Criterios de evaluación

**Descriptor
del perfil de**

salida		
Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CPSAA1, CP-SAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos bási-	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

noción de autoría y el sentido de pertenencia.	cos de diferentes lenguajes artísticos.	

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje. Somos artistas

SA4.1: Somos artistas. Creación de versiones propias de obras de arte conocidas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	
Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CP-SAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Estrategias básicas de recepción activa.

- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.

- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.

- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

- Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje. Rodeados de animales

SA5.1: Rodeados de animales. Trabajo interdisciplinar con naturales: creación de lapbook, murales y figuras de animales domésticos y salvajes.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CP-SAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje. Construimos con nuestras manos		
SA6.1: Construimos con nuestras manos. Elaboración de figuras tridimensionales		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.
Competencia específica 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CP-SAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

do diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes.

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Estrategias básicas de recepción activa.

- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.

- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.

- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. - Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

ÁREA DE MÚSICA

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 PASEN, VEAN Y ESCUCHEN

Situaciones de Aprendizaje. Cuento sonoro

SA1.1: Cuento sonoro. Proyecto trimestral. Elaboración de forma cooperativa de un cuento sonoro compuesto de sonidos realizados con el cuerpo y objetos del entorno, in-

interpretación de canciones infantiles y lectura rítmica de grafías no convencionales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1 CD2 CPSAA1, CP-SAA5 CC2 CE1 CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	CCL1, CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1, CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

– Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

- Estrategias básicas de recepción activa.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 REMANDO AL COMPÁS

Situaciones de Aprendizaje. ¿Queremos ser Barbie?, cánticos y ritmos por la igualdad.

SA1.1: ¿Queremos ser Barbie?, cánticos y ritmos por la igualdad: Proyecto trimestral. Creación e interpretación con diferentes instrumentos y la voz de ritmos y melodías con un objetivo común, la igualdad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2

2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1 CD2 CPSAA1, CP-SAA5 CC2 CE1 CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1, CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1, CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.

– Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 UN MUNDO MUSICAL

Situaciones de Aprendizaje. Jugar y cantar

SA1.1: Jugar y cantar: Proyecto trimestral. Creación de cotidiáfonos para su uso en juegos musicales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2 CCL1
	2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1, CE3 CCEC3, CCEC4
	3.2. Expresar de forma guiada ideas,	

	sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1, CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
- El carácter y el tempo.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.

- Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la

lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
- Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
- Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).

- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.

- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales.

• Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsa-

bilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“**Estilo de vida saludable**” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias

clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025

FESTIVAL NA-VIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural pe-riodo ad-viento	Alumnado Edu-cación Infantil Alumnado Edu-cación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura as-turiana	Alumnado Edu-cación Infantil Alumnado Edu-cación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Ingle-sa	Alumnado Educa-ción Infantil Alumnado Educa-ción Primaria	Comunidad edu-cativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Edu-cación Infantil Alumnado Edu-cación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIO-NES INFANTIL	Convivencia y participa-ción	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa In-fantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIO-NES PRIMARIA	Convivencia y participa-ción	Alumnado Prima-ria 6º	Comunidad educativa Pri-maria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMEN-TARIA	RELA-CIÓN CON EL CURRÍ-CULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATA-RIO	RESPONSA-BLES/ ACOMPAÑAN-TES	FECHAS PREVIS-TAS	PRESUPUES-TO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la en-señanza	Interdis-ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen-diente de con-firma-ción	0
Conoce Mie-res de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen-diente de con-firma-ción	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una se-sión	0

				mensual (alter- nando huerto y centro)	
Visita a la Bi- blioteca Muni- cipal	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2- 2026	0
Salud Bucod- ental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Talleres de igualdad y gestión emo- cional	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11- 25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices

para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física.

Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física. Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (12 de septiembre al 29 de octubre) - SA EL REENCUENTRO 8 - SA LATERALIDAD 6	PRIMER TRIMESTRE (30 SESIONES)
Unidad de programación 2. (Del 4 de noviembre al 20 de diciembre). - SA EXPRESIÓN CORPORAL 6 - SA MI CUERPO 8	
Unidad de programación 3. (Del 14 de enero al 11 de febrero). - MI CUERPO SE MUEVE 6 - LOS SENTIDOS 4	SEGUNDO TRIMESTRE (22 SESIONES)
Unidad de programación 4. (18 de febrero a 27 de marzo). - JUEGOS COOPERATIVOS 6 (PALAS Y RAQUETAS, BADMINTON, ETC) - INICIACIÓN DEPORTIVA 6	
Unidad de programación 5. (De 8 de abril 17 de junio). - JUEGOS POPULARES 9 - ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO 10	TERCER TRIMESTRE (21 SESIONES)

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje. SA1.1: EL REENCUENTRO. SA1.2: LATERALIDAD.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5
Saberes básicos		
- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. - Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e		

identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2.		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: MI CUERPO.		
SA2.2: EXPRESIÓN CORPORAL		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Saberes básicos		
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal;		

conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico.

- Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán ver varias aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les enseñarán variedad de dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como ver cómo se crean videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje. SA3.1: <i>MI CUERPO SE MUEVE.</i> SA3.2: <i>LOS SENTIDOS.</i>		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su	CE3

coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

Saberes básicos

- Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán ver varias aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre

nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les enseñarán variedad de dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como ver cómo se crean videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4.		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.1: JUEGOS COOPERATIVOS.		
SA4.2: INICIACIÓN DEPORTIVA.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5 CCL1
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3
Saberes básicos		
- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. - Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones		

motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán ver varias aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les enseñarán variedad de dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como ver cómo se crean videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: JUEGOS POPULARES.

SA5.2: CONSTRUYO MIS JUGUETES.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes	2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2.a. Explorar situaciones variadas en	STEM5 CC2 CC4 CE1 CE3

situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	
Saberes básicos		
EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas. EFI.1.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. EFI.1.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. EFI.1.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración- oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán ver varias aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les enseñarán variedad de dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables. Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como ver cómo se crean videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA5.1: VAYA RITMAZO		
SA5.2: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	STEM5 CC2 CC4 CE1 CE3
Saberes básicos		
- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de los demás. -Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. - Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. - Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. - Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. - Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la		

comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Respeto a las reglas de juego.
- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán ver varias aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les enseñarán variedad de dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como ver cómo se crean videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado.

Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula (aplicación Idoceo) • Rúbrica de evaluación de las SA • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura de instrucciones en los juegos y deportes. • Escritura de resultados y clasificaciones. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital en las explicaciones • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con profesiones relacionadas con los deportes. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la

temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de tutoría grupal y solución de problemas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el patio, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá

desarrollando durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES DE CENTRO

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil	Comunidad educativa	23/04/2026

		Alumnado Educación Primaria		
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	26/11/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y	0

				centro)	
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

El área de EF no cuenta con libros de texto.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Materiales

- Aros
- Balones de plástico

- Balones de fútbol
- Balones de goma espuma
- Balones de baloncesto
- Balones medicinales
- Bolos
- Canastas de mini-basket
- Cuerdas
- Colchonetas
- Colchoneta quitamiedos
- Conos y setas.
- Discos voladores de espuma
- Espalderas
- Gomas elásticas
- Ladrillos psicomotricidad
- Palas de madera y de plástico
- Pandero
- Pañuelos
- Paracaídas
- Pelotas de tenis
- Petos
- Picas de plástico y madera
- Postes y redes
- Porterías de hockey pequeñas.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Sticks de hockey y pelotas
- Zancos de plástico y madera.
- Bates de béisbol

Instalaciones

- Gimnasio.
- Patio trasero.
- Patio delantero.
- Bolera.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la		

	idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			



CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha realizado evaluaciones iniciales para marcar el punto de partida de las enseñanzas y ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

Esta programación se plantea teniendo en cuenta las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para el Principado de Asturias, según el DECRETO 57/2022, de 5 de agosto; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en *el Marco común europeo de referencia para las lenguas*.

Destaca una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de

potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una asignatura más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Primaria.

Esta programación busca, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Destaca también la necesidad de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Se preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

No podemos olvidar que la sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Para ello, desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el *carácter combinado* del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

Aquí se recogen e integran los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Actividades de Introducción (Del 15 de septiembre al 3 de Octubre Unidad de programación 0. Welcome to school (Del 8 de Octubre al 24 de Octubre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 1. Toys (Del 27 de octubre al 21 de noviembre). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 2. Family (Del 27 de noviembre al 12 de diciembre). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 3. Pets (Del 8 de enero al 12 de febrero). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. My bag (Del 18 de febrero al 20 de marzo). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 5. Food (Del 8 de abril al 8 de mayo). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. Be active (Del 6 de mayo al 12 de junio). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA0.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos conocerán a los nuevos personajes de su libro y repasarán conocimientos básicos. También reflexionarán sobre las conductas correctas en clase y elaborarán un librito de normas de clase.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Aprender y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.

- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: A lo largo de esta unidad de aprendizaje el alumnado podrá desarrollar su creatividad de una forma significativa ya que gira en torno a los juguetes. De esta forma pueden relacionarlo con su vida cotidiana y la unidad concluirá con una presentación oral sobre su juguete favorito.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

	del contexto y el contexto.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada,	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Esta unidad de programación se acerca al día a día del alumnado por tratar de algo tan relevante para ellos como es su familia. Se trabajarán los miembros de la familia y se realizará un museo familiar. Su contribución al museo se verá acompañada de una presentación oral de los miembros de su familia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

	lingüísticos elementales.	
Saberes básicos		
A. Comunicación		
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.		
B. Plurilingüismo		
- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.		
C. Interculturalidad		
- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de valorar el universo de las mascotas. Conocerán las responsabilidades que implica el cuidado de los animales y la importancia que tienen en nuestras vidas ya que nos ayudan y nos acompañan. La unidad finalizará con la grabación de un video en el que los alumnos, en parejas, dialogan sobre sus mascotas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

	comunicación.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita

y multimodal.

- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.

- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Esta unidad de programación se centra en sus material escolar que es algo muy significativo para ellos porque a esas edades valoran mucho sus posesiones. A lo largo de la unidad de programación aprenderán a respetar tanto sus posesiones como las de sus compañeros y la importancia de reciclar y respetar el medio ambiente que les rodea. Finalizarán grabando un video en el que explican lo que llevan en su mochila del colegio.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Aprender y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: A lo largo de esta unidad de programación el alumnado será consciente de la variedad de alimentos que hay en el mundo y que aprendan a llevar una dieta equilibrada. Además, aprenderán sobre diferentes tipos de comida y a respetar las comidas de otras culturas. También aprenderán sobre la comida sana. Para finalizar, realizarán una encuesta para conocer los alimentos favoritos de personas cercanas a ellos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	
Saberes básicos		
A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.		
B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.		
C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.		

3º TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6
Situaciones de Aprendizaje.
SA6.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos reconocerán la importancia del ejercicio físico en nuestras vidas ya que nos ayuda y nos mantiene sanos. Los alumnos aprenderán que mantenerse activo es importante para tener cuerpo y mente sanos. Para

finalizar, inventarán una coreografía sencilla proponiendo sus pasos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

	sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita

y multimodal.

- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: "Insuficiente", "Suficiente", "Bien", "Notable" y "Sobresaliente".

Los Indicadores de Logro "son mínimos", es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del "Suficiente", derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el "iniciado", "en proceso", "adquirido", hasta el "ampliamente adquirido".

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta

a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria

cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• En cada sesión se practicará la comprensión escrita de las palabras del vocabulario de la unidad, reconociendo su escritura en lecturas individuales y colectivas. • En cada sesión se practicará la escritura de palabras y frases simples relacionada con la unidad. • Búsqueda de información sencilla sobre temas relacionados con cada unidad. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Utilización de narrativas y dramatizaciones en soporte digital. • Trabajo de una historia en casa unidad.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Uso de explicaciones basadas en power points participativos.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades que contribuyen al proyecto lila. • Actividades de identificación de emociones. • Utilización de procedimiento de observación. • Asignación de responsabilidades al alumnado para mayor fluidez de las clases. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.	

- Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Elaboración de un librito con las normas de clase tras haberlas debatido y consensuado. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Consenso sobre las normas de aula. • Técnicas de disciplina positiva: empatía, comunicación asertiva, actitud abierta y receptiva. • Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial OXFORD, concretamente el proyecto: “*Open Up*”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.
 Tablet a disposición de cada tutoría.
 Ordenador y pizarra digital del aula.
 Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas
 Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
 Libro digital y plataforma OXFORD proyecto: “Open Up”.

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		

RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras;

respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Nos conocemos (Del 15 de septiembre al 10 de octubre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. ¡Qué rico! (Del 14 de octubre al 14 de noviembre).	
Unidad de programación 3. El mundo en Navidad (Del 17 de noviembre al 19 de diciembre).	
Unidad de programación 4. ¿De dónde sale? (Del 8 de enero al 6 de febrero).	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. Hasta el infinito (Del 9 de febrero al 6 de marzo).	
Unidad de programación 6. Con tus manos (Del 9 de marzo al 27 de marzo).	
Unidad de programación 7. Érase una vez. (Del 6 de abril al 30 de abril).	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. Animales amigos (Del 5 de mayo al 22 de mayo).	
Unidad de programación 9. Un planeta verde. Laboratorio ortográfico. (Del 25 de mayo al 19 de junio).	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje. Nos conocemos		
SA1.1: ¿Quién es quién? Me presento y describo al personaje de un cuento.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2, CP2, CD1, CPSAA4.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correcta-	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-

mente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	SAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de

conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje. ¡Qué rico!

SA2.1: ¡Cocineros por un día! Elaboramos un menú saludable.

SA2.2: Cuento a todos mi menú.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2,

atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha em-

pática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje. El mundo en Navidad

SA3.1: Creamos una felicitación para un niño de otro país.

SA3.2: Escribimos nuestros datos personales en un sobre.

SA3.3: Escribimos nuestra carta de deseos para Aliatar.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

**Descriptores
del perfil de
salida**

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias.	CCL1, CP2, CP3, CC1, CCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5,

contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje. ¿De dónde sale?		
SA4.1: Elaboramos una ficha de cuidados para el planeta.		
SA4.2: Explicamos oralmente cómo podemos cuidar nuestro planeta.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de pla-	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.

respuesta a demandas comunicativas concretas.	nificación, textualización y revisión.	
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales

sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura comparada. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

– Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje. Hasta el infinito

SA5.1: Escribimos una entrevista.

SA5.2: Creamos preguntas interesantes.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y recono-	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.

ciendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales

sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guía-

do de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

– Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje. Con tus manos

SA6.1: Inventamos un trabalenguas.

SA6.2: Memorizamos y practicamos un trabalenguas.

SA6.3: Elaboramos un cartel para una feria.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.

lidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CP-SAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

Situaciones de Aprendizaje. Érase una vez**SA7.1:** Soy un cuentacuentos. Escribimos el principio de un cuento.**SA7.2:** Elaboramos normas del aula en equipo.**SA7.3:** Explico cómo es mi lugar favorito.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCL4,
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4,
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el con-	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CP-SAA3, CC1, CC2,

e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

senso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales

sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conver-

saciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situaciones de Aprendizaje. Animales amigos.

SA8.1: Elaboramos la ficha de un animal.

SA8.2: Describimos cómo es mi animal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-

conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales

sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9		
Situaciones de Aprendizaje. Un planeta verde		
SA9.1: Contamos una anécdota.		
SA9.2: Escribimos una anécdota sobre algo curioso.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCL1, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y compren-	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concor-	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-

sión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	dancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	SAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura comparada. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.

- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño

en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.

- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adap-

tativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”

Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la res-

ponsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave,

tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y co-operación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición	Alumnado Edu-	Comunidad	12/02/202

	cultura asturiana	cación Infantil Alumnado Educación Primaria	educativa	6
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen-diente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen-diente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0

Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
INDICADORES DE LOGRO
SÍ / NO
PROPUESTAS DE MEJORA

TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.

Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta

2

Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.

3.

Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.

ORGANIZACIÓN DEL AULA

4.

La distribución de la clase favorece la metodología elegida.

5.

Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.

RECURSOS EN EL AULA

6.

Se utilizan recursos didácticos variados.

7.

Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales

METODOLOGÍA EN EL AULA

8.

Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.

9.

Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.

Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.

RECURSOS DE EVALUACIÓN

11.

Se realiza una evaluación inicial

12.

Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.

13.

Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades

14

He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.

15.

Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..

16.

Análisis de tareas, individuales o en equipo.

17.

Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.

18.

En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.

19.

Evalúo de manera criterial a cada alumno

20.

Valoro la progresión y los resultados obtenidos.

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.

Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.

22.

En la planificación de la metodología se aplican:

- Tics
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.
- Tareas integradas/proyectos

23.

La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.

24.

Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.

25.

El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a

26.

Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.

27

Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.

28.

La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:

Propuestas de mejora:

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Matemáticas. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

La propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva igualitaria e inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales; y, por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herra-

mientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones, destrezas estas imprescindibles en su formación como ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, que se relacionan entre sí constituyendo un todo interconectado, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solo como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación del alumnado y se valora a través de los criterios de evaluación. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad.

El «sentido numérico» se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

El «sentido de la medida» se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales.

El «sentido espacial» es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El «sentido algebraico» proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones

simbólicas. Por razones organizativas, se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas. 

El «sentido estocástico» se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El «sentido socioafectivo» integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en Matemáticas, combate actitudes negativas hacia ellas, contribuye a erradicar estereotipos y expectativas de género o el mito del talento innato indispensable y promueve el aprendizaje activo. Para ello se propone normalizar el error como parte de aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. En el parque (Del 15 de septiembre al 10 de octubre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Pequechef (Del 14 de octubre al 14 de noviembre).	
Unidad de programación 3. Descubriendo la ciudad (Del 17 de noviembre al 19 de diciembre).	
Unidad de programación 4. La huerta de las alegrías (Del 8 de enero al 6 de febrero).	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. ¡Hacia las estrellas! (Del 9 de febrero al 6 de marzo).	
Unidad de programación 6. Reinventores de juguetes (Del 9 de marzo al 27 de marzo).	
Unidad de programación 7. ¡De acampada! (Del 6 de abril al 31 de abril).	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. Esta granja es un jaleo (Del 5 de mayo al 22 de mayo).	
Unidad de programación 9. Destino a un nuevo bosque (Del 25 de mayo al 19 de junio).	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje. El cuerpo humano y su cuidado		
SA1.1: ¡A rodar por el tobogán! Construimos toboganes para comparar números.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CP-SAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolu-	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	ción de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

Situaciones de Aprendizaje. Pequechefs

SA2.1: Mercadillo Montamos un puesto y vendemos nuestros productos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

3. Sentido de las operaciones

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje. Descubriendo la ciudad		
SA3.1: Un dominó de 10. Elaboramos un dominó para jugar juntos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CP-SAA4, CP-SAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CP-SAA4, CP-SAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CP-SAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, drama-

tizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje. La huerta de las alegrías

SA4.1: ¡Topos en el huerto! Jugamos a guiar al topo hasta el huerto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de ra-	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CP-

zonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	SAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

dizaje de las matemáticas.		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje. ¡Hacia las estrellas!

SA5.1: Amenaza asteroide. Jugamos a localizar y destruir asteroides que vienen a la Tierra.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CP-SAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3,

participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

C. Sentido espacial.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

3. Relaciones y funciones.

- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.
- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje. Los materiales

SA6.1: Plasticoconstrucciones. Construimos figuras en tres dimensiones.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CP-SAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el res-	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3,

los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	peto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imá-

genes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situaciones de Aprendizaje. ¡De acampada!

SA7.1: Estación meteorológica. Fabricaremos un pluviómetro para registrar el tiempo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

	problema de la vida cotidiana.	
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CP-SAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situaciones de Aprendizaje. Esta granja es un jaleo

SA8.1: ¡Qué pesados! Fabricamos una balanza.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	STEM1, STEM2, CP-SAA4, CP-SAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CP-SAA4, CP-SAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CP-SAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

3. Relaciones y funciones.

- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.
- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).
- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9		
Situaciones de Aprendizaje. Destino a un nuevo bosque		
SA9.1: Tabla 100. Construimos la tabla del 100.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información	STEM1, STEM2,

de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CP-SAA4, CP-SAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CP-SAA4, CP-SAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CP-SAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

3. Relaciones y funciones.

- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los

demás.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos

Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).

- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la	

asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COM-	RELACIÓN	CURSO Y/O GRU-	RESPONSA-	FECHAS

PLEMENTARIA	CON EL CU- RRÍCULO	PO DEL ALUM- NADO DESTINA- TARIO	BLES/ ACOMPAÑAN- TES	PREVIS- TAS
HALLOWEEN	Tradiciones países len- gua inglesa	Alumnado Edu- cación Infantil Alumnado Edu- cación Primaria	Comunidad educativa	31/10/202 5
AMAGÜESTU	Tradición cultura as- turiana	Alumnado Edu- cación Infantil Alumnado Edu- cación Primaria	Comunidad educativa	10/11/202 5
"Talleres sobre la historia y cul- tura del pueblo gitano"	Convivencia y participa- ción	Alumnado Edu- cación Primaria	Comunidad educativa	25/11/202 5
FESTIVAL NA- VIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural pe- riodo ad- viento	Alumnado Edu- cación Infantil Alumnado Edu- cación Primaria	Comunidad educativa	19/12/202 5
ANTROXU	Tradición cultura as- turiana	Alumnado Edu- cación Infantil Alumnado Edu- cación Primaria	Comunidad educativa	12/02/202 6
EASTER	Festividad en Lengua In- glesa	Alumnado Educa- ción Infantil Alumnado Educa- ción Primaria	Comunidad edu- cativa	25/04/202 6
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Edu- cación Infantil Alumnado Edu- cación Primaria	Comunidad educativa	23/04/202 6
GRADUACIO- NES INFANTIL	Convivencia y participa- ción	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa In- fantil 5 años	13/06/202 5
GRADUACIO- NES PRIMARIA	Convivencia y participa- ción	Alumnado Prima- ria 6º	Comunidad educativa Pri- maria 6º	19/06/202 5

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMEN- TARIA	RELA- CIÓN CON EL CURRÍ- CULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATA- RIO	RESPONSA- BLES/ ACOMPAÑAN- TES	FECHAS PREVIS- TAS	PRESUPUES- TO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0

Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una se- sión mensual (alter- nando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2- 2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pen- diente de con- firma- ción	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11- 25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
INDICADORES DE LOGRO
SÍ / NO
PROPUESTAS DE MEJORA

TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

1.

Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta

2

Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.

3.

Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.

ORGANIZACIÓN DEL AULA

4.

La distribución de la clase favorece la metodología elegida.

5.

Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.

RECURSOS EN EL AULA

6.

Se utilizan recursos didácticos variados.

7.

Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales

METODOLOGÍA EN EL AULA

8.

Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.

9.

Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.

Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.

RECURSOS DE EVALUACIÓN

11.

Se realiza una evaluación inicial

12.

Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.

13.

Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.

14

He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.

15.

Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..

16.

Análisis de tareas, individuales o en equipo.

17.

Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.

18.

En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.

19.

Evalúo de manera criterial a cada alumno

20.

Valoro la progresión y los resultados obtenidos.

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.

Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.

22.

En la planificación de la metodología se aplican:

- Tics
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.
- Tareas integradas/proyectos

23.

La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.

24.

Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.

25.

El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a

26.

Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.

27

Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.

28.

La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

La disposición adicional primera Enseñanzas de Religión del Decreto 57/2022 que establece el currículo de la Educación Primaria en Asturias, refleja que *los centros dispondrán de las medidas organizativas para que el alumnado que no curse Religión reciba la debida “Atención Educativa”*.

Para ello esta atención se programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Y las actividades irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030 son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:



3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Atención Educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Dado que la meta principal es el desarrollo de las competencias del alumnado, el profesorado diseñará y desarrollará proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas y actividades, atendiendo a aquellos criterios de evaluación de las áreas que impliquen el aprendizaje de los aspectos más transversales e interdisciplinares del currículo.

Por lo tanto, la temporalización de las unidades de programación de Atención Educativa estará circunscrita y supeditada a la temporalización de las unidades de programación del resto de las áreas de la Educación Primaria, las cuales sí están en el currículo.

En las programaciones de aula se contemplará la contribución de las distintas situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave más vinculadas a la Atención Educativa, las cuales son aquellas que implican el alcance de los criterios de evaluación más transversales e interdisciplinares del currículo, siempre encaminados a la resolución de problemas que refuercen la autoestima, autonomía, reflexión y la responsabilidad, sin perder de vista los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El profesorado tendrá en cuenta la directriz que establece que: *las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.*

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza de la materia se establecen diferentes situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo de la Educación Primaria, atendiendo a todos los elementos curriculares propios de la Atención Educativa.

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, la propuesta didáctica se ajusta a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las situaciones de aprendizaje o proyectos interdisciplinares de las áreas curriculares se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen.

El profesorado deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

En las programaciones de aula de las áreas curriculares se desarrollan las Situaciones de Aprendizaje propuestas, relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán la actividad cotidiana de la Atención Educativa, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las actividades propias de la Atención Educativa sí permitirán la práctica y refuerzo de aprendizajes ya adquiridos, no siendo objeto de evaluación, ni constando en los documentos de evaluación del alumnado.

Teniendo este párrafo en consideración y siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del

currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del

alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.
 Tablet a disposición de cada tutoría.
 Ordenador y pizarra digital del aula.
 Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas
 Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			

6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA ASTURIANA

1º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Llingua asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua asturiana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la

información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre). ¿CONOCES ESTA XENTE?	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 5 de Noviembre al 15 de diciembre). EL RAIGAÑU.	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero). EL MIO PAIS	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4 . (Del 2 de marzo al 10 de abril). LA CASONA	
Unidad de programación 5. (Del 13 de abril al 15 de Mayo). LA XANA VERDINA	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del 18 de Mayo al 12 de junio). MERQUIANDO	

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SITUACIÓN APREDIZAX: al través del lenguaje descriptivo y el vocabulario del cuerpo humano, vestimenta complementos, trabajar los nombres etc... Trátase de ir descubriendo a los alumnos, al través de pistas sobre la propia descripción física aunque pueden trabajar otros aspectos más emocionales. Para ello construiremos unos juegos de ¿quién es quién? de forma artesana con semeyes del alumnado.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1..	1.1. 1.2.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2..	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3..	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
A. Las lenguas y sus hablantes. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.		

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu (materiales básicos, cartón cartulines etc, nel que usen semeyes reales. Con descripciones per tres de les semeyes. Y dempués fradrán una presentación y esposición. El productu final sedrá un regalú pa los familiares más vieyos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2..	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SITUACIÓN APRENDIZAJE: EL MIO PAIS

Tienen que crear con dibujos un sitio donde ellos prestaría vivir. Trabajar diferentes paisajes y tipos construcciones asturianas y del mundo y hacer cosas sobre la descripción de los mismos. Acompañar de dibujos, mapas, descripciones y presentación final del trabajo (donde se explica al resto. Publicar en el periódico del cole).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5..	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7..	7.1. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

SITUACIÓN APRENDIZAJE: Facer un mural o lapbook sobre los animales de casería asturianos.

**Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que vivien, la casería, edificaciones etc...
Asoleyar nel peoriódicu del colexu.**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1 3.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4..	4.1 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6.	6.1. 6.2	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7..	7.1. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

SITUACIÓN APREDIZAX: Crear un ser mitológico que seya suma de dos o tres de los que conocen. Con poderes, costumes, lugar onde viven etc. Facer un dibuxu grande y explicar al restu la clas.

Facer un llibrín con tolos que se crearon (escaneando los dibuxos y con algún programa informático con otros medios y que lu lleven pa so casa.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

4.	4.14.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5..	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7..	7.1.. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en

cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

SITUACIÓN APREDIZAX: EL MERCÁU

XUEGU DE ROLL ONDE SIMULAREMOS UN MERCÁU ASTURIANU, NEL QUE FADREMOS UN MERCÁU, CARTELES Y LOGOTIPOS, TIPOS DE PUESTOS... TRABAYAR LOS DIÁLOGOS, NORMES DE CORTESÍA, VOCABULARIU COMIDES, NOMES DE LES TIENDES ETC... FACER FICHES DE LOS ALIMENTOS, DIBUXOS DE LES DIFERENTES TIENDES. FACER UN VIDIU PA ESPUBLIZAR NA PAXINA DEL COLEXU COL RESULTÁU FINAL.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2..	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3..	3.1 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

4.	4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en

cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de

aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es el currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas

especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Plan de lectura, escritura e investigación.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales.• Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ...• Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales.• Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.• Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito” |
|--|

Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025

AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 1º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO

Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas
 Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
 Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		

RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Educación Artística. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Educación Artística cumple un papel fundamental en la etapa de Educación Primaria e involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por ello, desde el área se aprenden mecanismos que permiten desarrollar las capacidades artísticas que a su vez influyen directamente en la formación integral del alumnado. De esta forma, promueve el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento

creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y de las expresiones culturales.

El área, a través de la recepción y de la producción artística, procesos cambiantes a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Para ello, será necesario trabajar la autoestima, la autoconfianza y la empatía, desde una perspectiva de interculturalidad, igualdad y respeto a la diversidad. Permite también explorar los diversos lenguajes, artes y disciplinas, y se considera fundamental en la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en su dimensión lúdica creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área hace partícipe al alumnado en la comprensión de la cultura de su entorno más próximo, de su localidad, de su municipio y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias, a través de la música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas que se presentan de diferentes maneras y a través de distintos medios. Los alumnos y las alumnas aprenderán a valorar su patrimonio cultural, a dialogar con la cultura, a comprenderla y a desarrollar progresivamente un sentido crítico que contribuirá al desarrollo de la autoestima, la empatía y la confianza. Es relevante también la apreciación de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan al individuo y a la sociedad, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad. También facilita la comunicación, utilizando con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, y utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación, de forma colaborativa, de propuestas culturales y artísticas.

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse

a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

PLÁSTICA:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Situación de aprendizaje 1. Líneas, formas y reformas (Del 17 de septiembre al 17 diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Situación de aprendizaje 2. Texturas y colores (Del 8 de enero al 25 de marzo)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Situación de aprendizaje 3. Somos creativos (Del 8 de abril al 10 de junio)	TERCER TRIMESTRE

MÚSICA:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Situación de aprendizaje 1. Siempre sonando (Del 17 de septiembre al 17 diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Situación de aprendizaje 2. Carnaval animal (Del 14 de enero al 25 de marzo)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Situación de aprendizaje 3. La llamada de la selva (Del 8 de abril al 10 de junio)	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PLÁSTICA:

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de Aprendizaje: Proyecto trimestral: Conozco mi cuerpo. Realizaran distintas láminas y trabajos expositivos relacionados con lo trabajado en el área de ciencias naturales relacionado con el cuerpo humano.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final,	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	
Saberes básicos		
Bloque A. Recepción y análisis. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Bloque B. Creación e interpretación. - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos. - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Uso de la PDI de clase para la búsqueda de modelos y la proyección de ejemplos.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situación de Aprendizaje: Proyecto trimestral: El mundo que me rodea. Realizaran distintas láminas y trabajos expositivos relacionados con lo trabajado en el área de ciencias naturales relacionado con los animales y el entorno próximo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1,

diversidad.	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música

y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Uso de la PDI de clase para la búsqueda de modelos y la proyección de ejemplos.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situación de Aprendizaje: Proyecto trimestral: Un universo de color. Realizaran distintas láminas y trabajos expositivos relacionados con lo trabajado en el área de ciencias naturales relacionado con la Tierra y los planetas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3,

imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales.
- Estrategias básicas de recepción activa.
- Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Uso de la PDI de clase para la búsqueda de modelos y la proyección de ejemplos.

MÚSICA:

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de Aprendizaje: Proyecto trimestral: Siempre sonando. Recopilación de canciones, ritmos y melodías interpretados con la voz, los instrumentos y el cuerpo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	
Saberes básicos		
Bloque A. Recepción y análisis. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Bloque B. Creación e interpretación. - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas – El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. – La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. – El carácter y el tempo. – Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. – El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. – Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. – Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situación de Aprendizaje: Proyecto trimestral: Carnaval animal. Creación de una composición musical inspirada en los sonidos de los animales y “El Carnaval de los Animales” de Saint-Saens,		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

autoría y el sentido de pertenencia.	básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	
Saberes básicos		
Bloque A. Recepción y análisis. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Bloque B. Creación e interpretación. - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas – El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. – La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. – El carácter y el tempo. – Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. – El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. – Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. – Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		
3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situación de Aprendizaje: Proyecto trimestral: La llamada de la selva. Construcción de instrumentos con materiales de reciclaje para acompañar un baile.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos,	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

	explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	
Saberes básicos		
Bloque A. Recepción y análisis. - Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Bloque B. Creación e interpretación. - Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos. - Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas – El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. – La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. – El carácter y el tempo. – Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. – El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. – Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. – Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.

- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
- Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos

grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.

- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta

adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Aportaciones al periódico escolar. • Búsquedas guiadas de obras de arte. • Revisión de libros de arte en la biblioteca de aula y centro.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Uso de plataforma TEAMS para compartir materiales.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

• Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2024-25

Proyecto Educativo: ¿Queremos ser Barbie?

Es un proyecto educativo para el desarrollo de las competencias emprendedoras al servicio de un trabajo para el empoderamiento y la promoción de la igualdad entre niños y niñas y la ruptura de estereotipos, atendiendo a las diferencias individuales, la diversidad y la inclusión.

Con este proyecto el alumnado se aproximará al concepto de igualdad y las características de las personas emprendedoras, reflexionará y analizará su entorno desde la perspectiva de la coeducación, entendida ésta como un proceso educativo que se basa en la igualdad, la justicia y la paz; aprendiendo a identificar situaciones y conductas sexistas, promoviendo la igualdad en múltiples contextos y diseñando y ejecutando su iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros y compañeras lo que han aprendido y lograr así un entorno mucho más justo, igualitario y equitativo.

Como objetivos:

1. Romper con los estereotipos de género fomentando el respeto, la diversidad y el desarrollo de las capacidades afectivas.
2. Fomentar el trabajo en equipo de manera emprendedora e inclusiva.
3. Conocer, comprender y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
4. Promover la convivencia democrática, la participación y la no violencia.
5. Desarrollar la competencia emocional mostrando que el valor de las personas está en lo que nos aportan y no en su imagen.

Asimismo, encuentra plena vinculación con el objetivo general h) de la etapa de Educación Infantil: *“Promover aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres”*. Y con el m) de Educación Primaria: *“desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”*.

La **metodología** del proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica, pacífica, e igualdad; la implicación emocional; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; grupos interactivos y un enfoque innovador. Todo ello será desarrollado manteniendo un clima de bienestar en el aula a través de un ambiente organizado de trabajo y disfrute.

*La **secuenciación** de las tareas y actividades del proyecto quedarán reflejadas en las programaciones de aula de las áreas del currículo de las que el profesorado se sirva para desarrollar y llevar a cabo el proyecto.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de diciembre	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas.

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela"

Materiales propios del área de plástica.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: cartulinas, papeles de colores, plastilina, temperas, tijeras, pegamento...

Materiales propios del área de música.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: instrumentos musicales, tarjetas rítmicas y melódicas, juegos musicales...

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			

4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA

NATURALEZA

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Los resultados obtenidos en las **evaluaciones iniciales** realizadas durante el inicio de curso.
- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le planteen, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CP-SAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. 1. Mi cuerpo funciona. (Del 1 de octubre al 10 de diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 2. Un mundo de energía (Del 8 de enero al 20 de febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. 3. ¡Animales por todos lados! (Del 23 de febrero al 27 de marzo)	
Unidad de programación 4. 4. Un entorno para cuidar (Del 6 de abril al 22 de mayo)	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 5. 5. Pensamiento computacional (Del 25 de mayo al 15 de junio)	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de Aprendizaje: Conozco mi cuerpo: Elaboración de un libro individual con todos los sistemas y aparatos que hacen funcionar al cuerpo humano. Aportación para el proyecto de centro “Estilo de vida saludable”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.

2. La vida es nuestro planeta

- Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
- Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.
- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Búsqueda y selección guiada de información con los dispositivos del aula.

Actividades interactivas en distintas plataformas digitales.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situación de Aprendizaje: El club de los silenciosos: Diseñar un sistema de control de ruido para el aula. (Semáforo del ruido)		
Aportación para el proyecto de centro “Estilo de vida saludable”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

	2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CP-SAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cui-	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

dado y la protección de las personas y del planeta.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida es nuestro planeta

- Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

3. Materia, fuerzas y energía

- La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
- Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
- Estructuras resistentes, estables y útiles.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Búsqueda y selección guiada de información con los dispositivos del aula.

Actividades interactivas en distintas plataformas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situación de Aprendizaje: Diferencias entre animales: Diseñamos murales con la clasificación de los animales para colgar en clase y cada alumno elabora un pequeño dossier a nivel individual.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptores
del perfil de
salida

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida es nuestro planeta

- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Búsqueda y selección guiada de información con los dispositivos del aula.

Actividades interactivas en distintas plataformas digitales.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situación de Aprendizaje: Ecohuerto escolar: plantaremos distintas semillas y plantas para observar su crecimiento y proporcionarle los cuidados necesarios.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investi-	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

y cultural.	gaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CP-SAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pausada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para	6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.
- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida es nuestro planeta

- Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.
- Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
- Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.
- Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Estrategias básicas de trabajo en equipo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Búsqueda y selección guiada de información con los dispositivos del aula.

Actividades interactivas en distintas plataformas digitales.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situación de Aprendizaje: Iniciación al manejo de Scratch Jr. De forma guiada para la creación de personajes y la creación de órdenes sencillas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CP-SAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación en la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
- Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...).

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Búsqueda y selección guiada de información con los dispositivos del aula.
Actividades interactivas en distintas plataformas digitales.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula

y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición

de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.

- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos

de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con textos o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa

de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“**Estilo de vida saludable**” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo ad-	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educa-	Comunidad educativa	19/12/2024

	viento	ción Primaria		
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de diciembre	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Visita a la Biblioteca Mu-	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes	Pendiente de con-	0

nicipal			Alejandro Escudero Martínez	firmación	
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela"

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		

12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS

SOCIALES

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Los resultados obtenidos en las **evaluaciones iniciales** realizadas durante el inicio de curso.
- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias Sociales. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian las sociedades cambiantes en el contexto espacio-temporal, es decir aspectos de la vida de las personas a nivel geográfico, sociológico, económico e histórico. En el currículo de Ciencias Sociales del Principado se pretende iniciar dicho conocimiento, partiendo del entorno más próximo.

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales, se concibe como un ámbito en el cual los niños y las niñas, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es imprescindible fomentar nuevas formas de sentir, pensar y actuar en igualdad lo cual implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y de su entorno, de forma ajustada a la realidad que le rodea, para así construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Este aspecto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, que supone un compromiso cívico y social. Por este motivo, una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva.

Por todo ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnico-cultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, par-

tiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, donde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. 1. Un lugar para vivir (Del 1 de octubre al 12 de diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 2. Un planeta único (Del 8 de enero al 12 de febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. 3. Nos movemos sin parar (Del 23 de febrero al 24 de marzo)	
Unidad de programación 4. 4. ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?	TERCER TRIMESTRE

(Del 6 de abril al 12 de mayo)

Unidad de programación 5

5. Miramos nuestra historia

(Del 28 de mayo al 12 de junio)

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

Situación de Aprendizaje: Un lugar para vivir: conocerán y explorarán la organización de su entorno próximo, a través de la localidad, el municipio, el barrio y las diferencias entre pueblo y ciudad. Además, los alumnos abordarán temas relacionados con la vida en sociedad, como la organización del municipio, a través de sus instituciones y servicios públicos. También se pretende tomar conciencia de la importancia de las normas de convivencia y llegar a acuerdos de forma dialogada.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y	3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1.

valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.		
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	CP3, CPSAA3, CC1, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. 5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

2. Sociedades en el tiempo

- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial asturiano.

3. Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.

- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.

- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

- Igualdad de género y conducta no sexista.

- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los

bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, uso de la PDI para la reproducción de videos y uso de plataformas como Google maps, mapas interactivos, liveworksheets...

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situación de Aprendizaje: Un planeta único: alumnos explorarán el medio natural del planeta a través de la tierra, el agua y el aire y su importancia para las personas, los animales y las plantas. Se trabajan las rocas y los minerales, el agua en el planeta y sus estados, así como la atmósfera y los fenómenos atmosféricos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la responsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas,	4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos del clima del Principado de Asturias.

3. Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.

- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.

4. Conciencia ecosocial

- Conocimiento de nuestro entorno en el Principado de Asturias. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludables y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, uso de la PDI para la reproducción de videos y uso de plataformas como Google maps, mapas interactivos, liveworksheets...

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situación de Aprendizaje: Nos movemos sin parar: explorarán los principales elementos del universo y la organización del sistema solar. También, se trabajan los movimientos de rotación y translación de la Tierra y se aproximarán al método científico. Además, los alumnos abordarán temas relacionados con las nociones de orientación espacial y temporal.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	CCL5, STEM2, STEM5, CP-SAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.

- La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos del clima del Principado de Asturias.

- Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

2. Sociedades en el tiempo

- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.

3. Alfabetización cívica

- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.

4. Conciencia ecosocial

- Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, uso de la PDI para la reproducción de videos y uso de plataformas como Google maps, mapas interactivos, liveworksheets...

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situación de Aprendizaje: ¿Cómo te gusta pasar el tiempo?: conocerán, además de la medida del tiempo, cuestiones relacionadas con la diversidad y riqueza cultural a través de la propia realidad presente en el aula. Los alumnos abordarán temas relacionados con el paso del tiempo y su medida, a través del calendario.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pausada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de	4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	CP3, CPSAA3, CC1, CCEC1.

una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.		
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales.

2. Sociedades en el tiempo

- La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.

- Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y las consecuencias.

- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.

3. Alfabetización cívica

- La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.

- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, uso de la PDI para la reproducción de videos y uso de plataformas como Google maps, mapas interactivos, liveworksheets...

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situación de Aprendizaje: Miramos nuestra historia: descubrirán el paso del tiempo a través de la transformación de objetos y de la localidad a lo largo de la historia. Además, se aborda el uso de las fuentes históricas materiales e inmateriales y la secuencia temporal de hechos a través de la biografía.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	STEM5, CCEC1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión. 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

2. Sociedades en el tiempo

- Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y las consecuencias.
- Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial asturiano.

3. Alfabetización cívica

- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.
- Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.
- Igualdad de género y conducta no sexista.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, uso de la PDI para la reproducción de videos y uso de plataformas como Google maps, mapas interactivos, liveworksheets...

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

Es importante destacar que en nuestro centro, la enseñanza de ciencias sociales forma parte del programa habLE, por lo cual se busca la mejora de la competencia lingüística del alumnado impartiendo una parte del currículo en la lengua extranjera: inglés. Para ello, se impartirán un mínimo de dos sesiones semanales en la lengua extranjera en sociales y se procurará que la distribución horaria permita que el alumnado tenga cada día contacto con la lengua extranjera (tanto las áreas no lingüísticas como las propias sesiones del idioma).

Además, el grado de exposición diaria a la lengua extranjera: inglés, debe garantizar el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación del área de ciencias sociales, en este caso.

De acuerdo con la resolución de 14 de junio de 2003 que regula los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias, durante las sesiones está permitido:

- Realizar las aclaraciones y adaptaciones que el alumnado necesite usando la lengua española con la finalidad de que adquieran la terminología específica del área.

- La utilización de la lengua española para la realización de actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

La evaluación del progreso del alumnado viene marcada por la normativa vigente sobre evaluación y en ningún caso se valorarán aspectos del aprendizaje de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado y a las características del programa habLE:

- .Uso de una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) o content and language integrated learning (CLIL).

.Trabajo del vocabulario clave de la unidad con flashcards, imágenes, power points, internet, materiales reales...de tal forma que se asegure su adquisición por parte del alumnado.

.Trabajo de lectura de textos, mapas conceptuales o gráficos en distintos soportes.

.Uso de diccionarios de imágenes.

.Distintas audiciones de textos en diversos soportes.

. Trabajo en parejas , pequeños grupos...

.Debates.

.Exposiciones orales.

.Uso de metodologías activas que fomenten el espíritu crítico.

.Redacción de pies de página y textos breves y sencillos.

. Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

.Búsqueda de información en internet de tal forma que cada alumno pueda construir su propio conocimiento.

.Atención personalizada a cada alumno.

.Elaboración de productos finales (murales, grabaciones, folletos...)

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.

- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación. • Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales de textos relacionados con la materia. • Creación de textos informativos, carteles y murales. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC). • Uso de la pizarra digital. • Actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para

búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-

competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **com-**

petencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa In-	

			fantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Conviven- cia y parti- cipación	Alumnado Prima- ria 6º	Comuni- dad edu- cativa Pri- maria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educa- ción Infantil Alumnado Educa- ción Primaria	Comuni- dad edu- cativa	25/04/202 6

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMEN- TARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATA- RIO	RESPONSA- BLES/ ACOMPA- ÑANTES	FECHAS PREVIS- TAS	PRESUPUES- TO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de di- ciembre	0
Cine en la en- señanza	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Conoce Mie- res de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Visita a la Bi- blioteca Mu- nicipal	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Salud Bucod- ental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Talleres de igualdad	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

			Martínez		

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela"

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO

SÍ /

PROPUESTAS DE MEJORA

		NO	
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		

16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:

☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA

ASTURIANA

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Los resultados obtenidos en las **evaluaciones iniciales** realizadas durante el inicio de curso.
- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las **características y necesidades del alumnado** del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

El currículo de Cultura Asturiana aborda el estudio de los elementos fundamentales de la cultura de Asturias, el medio del que emanan y su evolución, de manera que el alumnado identifique en los saberes básicos del área elementos referenciales de su vida cotidiana; plenos de realidad, actualidad y significado subrayados tanto por el entorno inmediato en el que se adquieren, como por su contexto global: retos y principios contemplados en los (ODS) y en la agenda 2030 que establecen objetivos de desarrollo sostenible y de consumo responsable, que son fuentes de situaciones de aprendizaje y eje de globalización e interdisciplinariedad de gran valor y de futuro. La cultura humana es en sí misma un fenómeno

complejo que abarca elementos tanto visibles y materiales como inmateriales. Es necesario, entonces, recoger esta complejidad en el planteamiento del currículo, que recorre los aspectos y dimensiones más destacables y de mayor interés para los alumnos y las alumnas. Por otro lado, puesto que la cultura humana es un elemento vivo y cambiante, se pretende presentar la cultura asturiana como una realidad dinámica que encuentra su explicación en la sociedad asturiana y en su evolución. El currículo de Cultura Asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Las competencias específicas, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera competencia se orienta al reconocimiento de las manifestaciones propias de la cultura tradicional; la segunda competencia se centra en el conocimiento del medio físico y su influencia en las manifestaciones culturales; por último, la tercera competencia va dirigida al reconocimiento de aspectos históricos, sociales y patrimoniales del Principado de Asturias, con el punto de vista de valorar la convivencia cultural.

Las competencias específicas del presente currículo proporcionan a las alumnas y a los alumnos la oportunidad de reflexionar sobre los valores que ayudan a la formación de la personalidad y a la integración social, partiendo de la convicción de que la cultura humana siempre es una realidad activa en el proceso de socialización. Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Los saberes básicos con los que se persigue el alcance de las competencias se organizan en tres bloques. Un primer bloque, «Cultura tradicional», está integrado por los aspectos básicos que han conformado la cultura asturiana a lo largo del tiempo. El concepto de «lo tradicional» sigue siendo útil desde el punto de vista pedagógico para los fines de esta área. Uno de los elementos a estudiar en este bloque es el patrimonio lingüístico, puesto que la lengua asturiana y el gallego-asturiano o eonaviego son elementos inmanentes de la cultura asturiana. En este sentido, aunque a lo largo del currículo se hace referencia a la lengua asturiana, se está aludiendo también al gallego-asturiano o eonaviego. En todo caso, los elementos que se abordan son las dimensiones culturales de la lengua asturiana: una caracterización general, los aspectos externos del asturiano y del gallego-asturiano o eonaviego, la economía tradicional, las creencias populares y las fiestas y juegos populares o la mitología asturiana, entre otros. En el segundo bloque «Entorno natural y medio físico de Asturias» se aborda la cimentación de la sociedad asturiana en su contexto geográfico y natural a lo largo de los siglos. Los aspectos básicos de la cultura asturiana y su expresión en la configuración de la identidad de Asturias encuentran su explicación en un medio físico determinado que conviene identificar y conocer. En el tercer bloque «Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias» se trata sobre la construcción de la cultura asturiana en un proceso histórico que nos ha dejado no sólo las huellas del pasado, materializadas en un rico patrimonio arqueológico, artístico y monumental, dignas de estudio y preservación, sino que también es una realidad de presente que necesita de esa perspectiva histórica para su ajustada y cabal interpretación. No se olvida este bloque de la expresión simbólica de dicha identidad, manifestada tanto en los símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía, como en otras convenciones socialmente aceptadas, atendiendo además a la participación de personas concretas en el proceso histórico. Una vez abordado el estudio de la cultura tradicional y del proceso de construcción de Asturias, el conocimiento de la cultura asturiana ha de completarse con una visión panorámica de la Asturias de hoy. Se pretende en este bloque abordar la diversidad geográfica, económica, social y cultural existente en la actualidad en Asturias. El currículo se ha elaborado buscando el equilibrio entre los múltiples y variados elementos que integran una realidad tan compleja que se detallan en los bloques de saberes básicos. Lo que se espera es que el alumno o la alumna

que haya cursado esta área haya adquirido al final de la Educación Primaria un conocimiento ponderado, inclusivo y amplio de la cultura asturiana. Finalmente, la cultura asturiana es tratada como una realidad en continua transformación, de manera que los elementos tradicionales se estudian en el proceso de adaptación al ritmo de la evolución social. La cultura se ve, entonces, como una realidad que, partiendo de lo tradicional y asumiendo múltiples innovaciones y aportaciones, va abriéndose paso en un proceso incesante de cambio y continuidad.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Proyecto 1. ¿Dónde está Asturias? (Del 16 de septiembre al 16 de diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Proyecto 2. ¿Cómo es Asturias? (Del 8 de enero al 24 marzo)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Situación de aprendizaje 3. Mitología asturiana (Del 6 de abril al 9 de junio)	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Proyecto 1: ¿Dónde está Asturias? Ubicaremos nuestra comunidad en el mapa (mapamundi, Europa, España) y posteriormente localizaremos las ciudades más importantes de Asturias. Realizaran un mural colaborativo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.	2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias. 2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...). 2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas. 2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

	2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.	
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.		CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4

Saberes básicos

Bloque B.

Entorno natural y medio físico de Asturias

- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes. Técnicas para exponer de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias.
- Aspectos básicos del clima en Asturias. Las Estaciones.
- Elementos básicos del relieve de costa, de montaña y de los valles.
- Especies representativas de la flora y la fauna asturianas.
- Paisajes naturales representativos de Asturias.
- Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Utilización de planos y mapas interactivos en la PDI de clase. Uso de Google maps.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Proyecto 2: ¿Cómo es Asturias? Trabajaremos la cultura y tradiciones asturianas (paisajes, gastronomía, tradiciones...) mediante las sopas de letras y videos explicativos. Elaborarán un dossier con lo aprendido.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.	1.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno. 1.2. Escuchar, leer y reconocer, de manera guiada, textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, incidiendo en la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4

	1.3. Indicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional asturiano, la casería y las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas (la ganadería, la agricultura y la pesca) con perspectiva de género.	
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.	2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias. 2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...). 2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas. 2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano. 2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	3.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, la capital...). 3.3. Diferenciar y valorar los diferentes códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de cuentos, canciones, refranes, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4

	de la zona.	
	3.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...) evitando roles y estereotipos sexistas.	

Saberes básicos

Bloque A. Cultura tradicional

- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno. Técnicas para exponer de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado.
- Audición y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana con perspectiva de género. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana.
- Lectura de textos sencillos de la literatura asturiana adaptados a la edad.
- La familia asturiana tradicional y la casería. - El traje tradicional asturiano.
- Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...
- Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina: la ganadería, la agricultura y la pesca con perspectiva de género.
- Los juegos tradicionales asturianos desde una perspectiva de género: características y reglas. - Las fiestas tradicionales y populares asturianas.
- La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres.
- Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos.
- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su uso en textos y producciones artísticas.
- Curiosidad y práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Uso de la PDI de clase para la búsqueda de información y el visionado de videos explicativos.
Búsquedas guiadas en internet de lugares, platos típicos, imágenes, etc...

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Proyecto 3: Mitología Asturiana: Elaborarán un libro con los personajes mitológicos más destacados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como ele-	1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4
	1.6. Indicar las características de distintos personajes mitológicos y utilizarlos en sus producciones escritas y artísticas.	
	1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) evitando roles y	

mentos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.	estereotipos de género.	
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	3.5. Reconocer, de manera sencilla, la organización del territorio de Asturias (la localidad, el concejo y el mapa de Asturias). 3.6. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4

Saberes básicos

Bloque C.

Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias

- Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para exponer de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado.
- Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: la bandera, el himno, la capital...
- Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias.
- La toponimia propia de la zona.
- La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...
- La localidad y el concejo. El mapa de Asturias. - Elementos representativos del pasado de la localidad y del concejo.
- Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local.
- Centros culturales próximos: bibliotecas, archivos, museos, teatros...
- Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano prestando especial atención a la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Fichas interactivas y kahoots sobre los seres mitológicos trabajados en clase.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia

plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psico-social. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales de textos relacionados con la materia. • Creación de textos informativos, carteles y murales. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.

- Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 25-26

Proyecto Educativo: “Estilo de vida saludable”

“**Estilo de vida saludable**” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

*La **secuenciación** de las tareas y actividades del proyecto quedarán reflejadas en las programaciones de aula de las áreas del currículo de las que el profesorado se sirva para desarrollar y llevar a cabo el proyecto.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo ad-viento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Conviven-cia y parti-	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa	

	cipación		Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Conviven- cia y parti- cipación	Alumnado Prima- ria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educa- ción Infantil Alumnado Educa- ción Primaria	Comunidad educativa	25/04/202 6

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMEN- TARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATA- RIO	RESPONSA- BLES/ ACOMPA- ÑANTES	FECHAS PREVIS- TAS	PRESUPUES- TO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de di- ciembre	0
Cine en la en- señanza	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Conoce Mie- res de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Visita a la Bi- blioteca Mu- nicipal	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Salud Bucod- ental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien- te de con- firmación	0
Talleres de igualdad	Interdis- ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

			Escudero Martínez		

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela"

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la tem-		

	poralización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destre-		

	zas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices

para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física.

Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física. Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 13 de septiembre al 29 de octubre). Bloque 1. SA1.1: EL REENCUENTRO (8 SESIONES) Bloque 2. SA1.2: COMENZAMOS A ENTRENAR (I) (6 SESIONES)	PRIMER TRIMESTRE (27 SESIONES)
Unidad de programación 2. (Del 4 de noviembre al 20 de diciembre). Bloque 1. SA2.1: ENTRENO MI CUERPO (II) (7 SESIONES) Bloque 2. SA2.2: EXPRESO CON MI CUERPO (6 SESIONES)	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 21 de febrero). Bloque 1. SA3.1: JUEGOS DE OPOSICIÓN (6 SESIONES) Bloque 2. SA3.2: NOS MOVEMOS CON RITMO (4 SESIONES)	SEGUNDO TRIMESTRE (22 SESIONES)
Unidad de programación 4. (Del 26 de febrero al 19 de abril). Bloque 1. SA4.1: JUEGOS DEPORTIVOS (6 SESIONES) Bloque 2. SA4.2: JUEGOS COLECTIVOS (6 SESIONES)	
Unidad de programación 5. (Del 21 de abril al 23 de mayo). Bloque 1. SA5.1: JUEGOS POPULARES (6 SESIONES) Bloque 2. SA5.2: CONSTRUYO MIS JUGUETES (6 SESIONES)	TERCER TRIMESTRE (21 SESIONES)
Unidad de programación 6. (Del 26 de mayo al 13 de junio). Bloque 1. SA6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO (6 SESIONES)	

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 A JUGAR		
Situaciones de Aprendizaje. SA1.1: EL REENCUENTRO. Conocer las normas del área de E. Física, especialmente en cuanto al aseo y a la vestimenta SA1.2: COMENZAMOS A ENTRENAR. Reconocer los efectos de la actividad física en su propio cuerpo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5
Saberes básicos		
- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.		

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico.

- Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 TODOS JUNTOS		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: ENTRENO MI CUERPO. (II)		
SA2.2: EXPRESO CON MI CUERPO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para	4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	

Saberes básicos

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico.
- Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: JUEGOS DE OPOSICIÓN.

SA3.2: NOS MOVEMOS CON RITMO.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad	1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5

individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.		
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	CE3 STEM1 CPSAA4
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

Saberes básicos

- Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e

hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.

- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.1: JUEGOS DEPORTIVOS.		
SA4.2: JUEGOS COLECTIVOS.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5 CCL1
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al	3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3

compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.		
Saberes básicos		
- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. - Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. - Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables. Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.		
3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 ACROSPORT 2		
Situaciones de Aprendizaje. SA5.1: JUEGOS POPULARES. SA5.2: CONSTRUYO MIS JUGUETES.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	STEM5 CC2 CC4 CE1 CE3

Saberes básicos

- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de los demás.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
- Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
- Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 COMO ME MUEVO		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.1:ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de	5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	STEM5 CC2 CC4 CE1 CE3

Saberes básicos

- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Respeto a las reglas de juego.
- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.

- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura de instrucciones en los juegos y deportes. • Escritura de resultados y clasificaciones. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con dispositivos digitales.

Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital en las explicaciones • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con profesiones relacionadas con los deportes. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de tutoría grupal y solución de problemas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el patio, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución

colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA. ACTIVIDADES DE CENTRO

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición	Alumnado	Comunidad	10/11/2024

	cultura asturiana	Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	educativa	
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado de educación primaria	Comunidad educativa	26/11/2025

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de diciembre	0
Cine en la	Interdisciplin	1º y 2º E.P.	Patricia	Pendiente	0

enseñanza	ar		Fuentes Alejandro Escudero Martínez	de confirmació n	
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmació n	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplin ar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmació n	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmació n	0
Talleres de igualdad	Interdisciplin ar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

El área de EF no cuenta con libros de texto.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Materiales

- Aros
- Balones de plástico
- Balones de fútbol
- Balones de goma espuma
- Balones de baloncesto
- Balones medicinales
- Bolos
- Canastas de mini-basket
- Cuerdas
- Colchonetas
- Colchoneta quitamiedos
- Conos y setas.
- Discos voladores de espuma
- Espalderas
- Gomas elásticas
- Ladrillos psicomotricidad
- Palas de madera y de plástico
- Pandero
- Pañuelos
- Paracaídas
- Pelotas de tenis
- Petos
- Picas de plástico y madera
- Postes y redes
- Porterías de hockey pequeñas.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Sticks de hockey y pelotas
- Zancos de plástico y madera.
- Bates de béisbol

Instalaciones

- Gimnasio.
- Patio trasero.
- Patio delantero.
- Bolera.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de		

	aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha realizado evaluaciones iniciales para marcar el punto de partida de las enseñanzas y ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

Esta programación se plantea teniendo en cuenta las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para el Principado de Asturias, según el DECRETO 57/2022, de 5 de agosto; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en *el Marco común europeo de referencia para las lenguas*.

Destaca una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua

extranjera no sólo como una asignatura más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Primaria.

Esta programación busca, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiriera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Destaca también la necesidad de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Se preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

No podemos olvidar que la sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Para ello, desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el *carácter combinado* del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

Aquí se recogen e integran los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Actividades de Introducción (Del 15 de septiembre al 3 de Octubre) Unidad de programación 0. Welcome to school (Del 6 de Octubre al 24 de Octubre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 1. School. (Del 27 de octubre al 21 de noviembre). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 2. Clothes. (Del 24 de noviembre al 12 de diciembre). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 3. My body and face. (Del 8 de enero al 12 de febrero). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. Free time activities. (Del 19 de febrero al 20 de marzo). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 5. Home. (Del 6 de abril al 8 de mayo). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. Animals. (Del 7 de mayo al 12 de junio). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA0.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos conocerán a los nuevos personajes de su libro y repasarán conocimientos básicos. También reflexionarán sobre las conductas correctas en clase y elaborarán un librito de normas de clase.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Aprender y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.

- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

Situaciones de Aprendizaje.

SA1.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos aprenderán diferentes materiales escolares y partes del colegio. Les ayudará a aprender sobre el mundo real. Los alumnos aprenderán sobre la importancia de la educación. Además identificarán y enfrentarán sus miedos. La unidad concluirá con una presentación oral sobre su aula.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

	del contexto y el contexto.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada,	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las

costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Esta unidad de programación los estudiantes aprenderán sobre diferentes maneras de vestir dependiendo del contexto. También a respetar la vestimenta de otras culturas y a reciclar. Para terminar esta unidad se realizará un poster con las diferentes vestimentas que las personas deben llevar en diferentes países del mundo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1
Saberes básicos		

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos y alumnas aprenderán sobre las diferentes partes del cuerpo y sobre qué pueden hacer para respetar las diferencias físicas con otros. La unidad finalizará con la creación por parte de cada estudiante de un monstruo y se juntarán todos para la formación de un libro colectivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono,

para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: En esta unidad de programación los alumnos aprenderán acerca de diferentes actividades en las que pueden invertir su tiempo y a compartir con los demás ya que es muy importante que los alumnos sepan invertir bien su tiempo libre en actividades que desarrollen su bienestar físico y mental. Finalizarán realizando una encuesta sobre las actividades favoritas de tiempo libre y las plasmarán en un mural.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: A lo largo de esta unidad de programación el alumnado aprenderá sobre diferentes tipos de casas y a respetar las casas de otras personas. Para finalizar, realizarán un mural comparando casas en nuestro país y casas en países de lengua inglesa.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	
Saberes básicos		
A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.		
B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.		
C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos aprenderán sobre los animales de la granja en Reino Unido y Sudamérica. También aprenderán a describirlos. Para finalizar, inventarán un juego de mesa sobre los animales.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de

		salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y

responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global.

Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese

el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• En cada sesión se practicará la comprensión escrita de las palabras del vocabulario de la unidad, reconociendo su escritura en lecturas individuales y colectivas. • En cada sesión se practicará la escritura de palabras y frases simples relacionada con la unidad. • Búsqueda de información sencilla sobre temas relacionados con cada unidad. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Utilización de narrativas y dramatizaciones en soporte digital. • Trabajo de una historia en cada unidad.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Uso de explicaciones basadas en power points participativos.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades que contribuyen al proyecto lila. • Actividades de identificación de emociones. • Utilización de procedimiento de observación. • Asignación de responsabilidades al alumnado para mayor fluidez de las clases. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Desdoble en dos grupos heterogéneos. - Técnicas de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en	

los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
- Realización de asambleas. - Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. - Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. - Elaboración de un librito con las normas de clase tras haberlas debatido y consensuado. - Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
- Consenso sobre las normas de aula. - Técnicas de disciplina positiva: empatía, comunicación asertiva, actitud abierta y receptiva. - Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. - Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario**

lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la

responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	RELACIÓN	CURSO Y/O	RESPONSABL	FECHAS	PRESUPUES

COMPLEMENTARIA	CON EL CURRÍCULO	GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	ES/ ACOMPAÑANTES	PREVISTAS	TO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial OXFORD, concretamente el proyecto: “*Open Up*”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
Libro digital y plataforma OXFORD proyecto: “Open Up”.

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		

METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Los resultados obtenidos en las **evaluaciones iniciales** realizadas durante el inicio de curso.
- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

ca y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas,

críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento

entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1º CURSO EDUCACIÓN PRIMARIA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Sanas costumbres (Del 1 de octubre al 24 de octubre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Palabras sin fronteras (Del 27 de octubre al 21 de noviembre)	
Unidad de programación 3. Ciencia a la vista (Del 24 de noviembre al 15 de diciembre)	
Unidad de programación 4. Animalario (Del 8 de enero al 2 de febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. Un mundo de paisajes (Del 2 de febrero al 27 de febrero)	
Unidad de programación 6. ¡Mira al cielo! (Del 2 de marzo al 27 de marzo)	
Unidad de programación 7. Colorín, colorado (Del 6 de abril al 30 de abril)	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. ¡Cómo cambiamos! (Del 5 de mayo al 23 de mayo)	

Unidad de programación 9.
Viaje al pasado
(Del 25 de mayo al 12 de junio)

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de Aprendizaje: Sanas costumbres: Comprender la importancia de adquirir hábitos para cuidar su salud, como el deporte, la alimentación y el descanso. Contribuir al desarrollo del proyecto de centro “Estilo de vida saludable”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.

construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	planificación, textualización y revisión.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CP-SAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad,

resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situación de Aprendizaje: Palabras sin fronteras: comprender la importancia de conocer otras culturas a partir de la curiosidad por sus lenguas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias. 1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básica.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-

cas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	SAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detec-	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

tando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

cuenta una perspectiva de género.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situación de Aprendizaje: Ciencia a la vista: comprender la importancia de la investigación y de los inventos útiles para la sociedad y trabajar la noticia.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CP-SAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CP-SAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5

de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situación de Aprendizaje: Animalario: comprender la importancia de cuidar de los animales. Además, los alumnos trabajarán sobre la ficha de su libro de lectura preferido.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básica.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del pro-	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-

cas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	ceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	SAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global.

Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situación de Aprendizaje: Un mundo de paisajes: comprender la importancia de la adaptación de los seres vivos al entorno y las acciones humanas que afectan a los seres vivos.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3, CD1, CP-SAA5

respetuoso con la propiedad intelectual.		
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad,

resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situación de Aprendizaje: ¡Mira al cielo!: comprender cómo nos afectan los fenómenos atmos-

féricos y la importancia de colaborar con otros para solucionar problemas que afectan al mundo, como el consumo responsable de agua.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CP-SAA5, CC2, CE3.

punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspec-

tos formales de textos en soportes informáticos.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7		
Situación de Aprendizaje: Colorín, colorado: comprender la importancia de empatizar con las necesidades de otras personas. Además, los alumnos trabajarán el cuento.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experien-	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2,

cias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar. 8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

3° TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situación de Aprendizaje: ¡Cómo cambiamos!: comprender los cambios de las personas con el paso del tiempo y avances tecnológicos que hacen más fácil la vida de muchas personas. Además, los alumnos trabajarán la autobiografía.
Contribuir al desarrollo del proyecto de centro “Estilo de vida saludable”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.

ñamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	delos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CP-SAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.
- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9		
Situación de Aprendizaje: Viaje al pasado: comprender la importancia de reconocer el valor de las épocas históricas y su influencia en la vida actual. Además, los alumnos trabajarán el texto argumentativo		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CP-SAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
- Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
 - Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación con-

tribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Es-

tas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Aportaciones al periódico escolar. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Uso de plataforma TEAMS para compartir materiales.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25

CULTURA DEL PUEBLO GITANO			cativa	
FESTIVAL NAVI-DAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo ad-viento	Alumnado Educa-ción Infantil Alumnado Educa-ción Primaria	Comuni-dad edu-cativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura as-turiana	Alumnado Educa-ción Infantil Alumnado Educa-ción Primaria	Comuni-dad edu-cativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educa-ción Infantil Alumnado Educa-ción Primaria	Comuni-dad edu-cativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Conviven-cia y parti-cipación	Alumnado Infantil 5 años	Comuni-dad edu-cativa In-fantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Conviven-cia y parti-cipación	Alumnado Prima-ria 6º	Comuni-dad edu-cativa Pri-maria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educa-ción Infantil Alumnado Educa-ción Primaria	Comuni-dad edu-cativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMEN-TARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSA-BLES/ ACOMPA-ÑANTES	FECHAS PREVIS-TAS	PRESUPUES-TO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de di-ciembre	0
Cine en la en-señanza	Interdis-ciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendien-te de con-firmación	0
Conoce Mie-res de forma	E.F., CC.SS. Y	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes	Pendien-te de con-	0

saludable	CC.NN.		Alejandro Escudero Martínez	firmación	
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas.

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela"

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025- 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Los resultados obtenidos en las **evaluaciones iniciales** realizadas durante el inicio de curso.
- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

ca y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Matemáticas. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y

Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CP-SAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y

herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Nuevo curso, nuevas metas (Del 1 de octubre al 24 de octubre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Más de 100 razones (Del 27 de octubre al 21 de noviembre)	
Unidad de programación 3. ¡Despegamos! (Del 24 de noviembre al 15 de diciembre)	
Unidad de programación 4. Se busca a la mejor familia (Del 8 de enero al 2 de febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad de programación 5. El rincón de la naturaleza (Del 2 de febrero al 27 de febrero)	
Unidad de programación 6. ¡Menuda tormenta! (Del 2 de marzo al 27 de marzo)	
Unidad de programación 7. Todo un mundo por descubrir (Del 6 de abril al 30 de abril)	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. Tic-tac (Del 5 de mayo al 22 de mayo)	
Unidad de programación 9. La cápsula del tiempo (Del 25 de mayo al 12 de junio)	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de Aprendizaje: Nuevo curso, nuevas metas: resolverán situaciones de lógica, agruparán, desagruparán y compararán números de 2 cifras, aprenderán a aproximar números a las decenas, realizarán sumas y restas de 2 cifras, diferenciarán distintos tipos de líneas, resolverán problemas y trabajarán las medidas no convencionales, como el palmo, el pie y el paso.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CP-SAA4, CPSAA5, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...) Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situación de Aprendizaje: Más de 100 razones: resolverán situaciones de lógica, descubrirán el número 100 y trabajarán con centenas, situarán números de 3 cifras en la recta numérica, practicarán el cálculo mental, manejarán los números ordinales hasta el vigésimo, resolverán problemas utilizando el dinero, diferenciarán distintas figuras planas, comprenderán qué es un lado y un vértice, jugarán con el tangram, comprenderán la relación entre suma y resta, aprenderán a restar desagrupando el minuendo y manejarán tablas para elaborar un recetario.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3,

resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.
- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.
- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...) Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situación de Aprendizaje: ¡Despegamos!: resolverán situaciones de lógica, descubrirán el valor posicional en números de 3 cifras, diferenciarán entre números pares e impares, realizarán sumas de 3 sumandos e identificarán las partes de una suma, practicarán el cálculo mental, resolverán y crearán situaciones de resta, manejarán monedas y billetes de euro para resolver problemas, clasificarán triángulos y cuadriláteros, jugarán con el geoplano y crearán una exposición científica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrate-	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representacio-	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

gias, para analizar la información más relevante.	nes de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CP-SAA5, CC2, CE3.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	CCL1, CCL4, CD3, CP-SAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situación de Aprendizaje: Se busca a la mejor familia: resolverán situaciones de lógica, compondrán, descompondrán y ordenarán números de 3 cifras, diferenciarán entre círculo y circunferencia, manejarán el geoplano, restarán números de 3 cifras, practicarán el cálculo mental, aprenderán a calcular el doble de un número, aprenderán a utilizar el calendario, interpretarán y crearán tablas, leerán las horas del reloj y crearán un registro de animales que buscan familia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a pro-	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	blemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situación de Aprendizaje: El rincón de la naturaleza: resolverán situaciones de lógica, trabajarán con números de 3 cifras, resolverán jeroglíficos, comprenderán la relación entre la suma y la resta y crearán problemas basándose en dicha relación, conocerán las partes de una resta y comprenderán y realizarán la prueba de la resta, diferenciarán distintos cuerpos geométricos (pirámide, cono, esfera, cilindro, prisma y cubo) y crearán sus propios cuerpos geométricos, resolverán problemas utilizando monedas y billetes de euro, interpretarán y representarán gráficos de barras y manejarán el conteo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CP-SAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3,

demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...).

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.

- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situación de Aprendizaje: ¡Menuda tormenta!: resolverán situaciones de lógica, practicarán estrategias de cálculo mental, reforzarán el manejo del valor posicional en los números de 3 cifras, aproximarán números a la decena y a la centena en la recta numérica, sabrán diferenciar la utilidad de distintas unidades de medida(metro, centímetro y kilómetro), descubrirán las propiedades de la suma, realizarán sumas de 3 sumandos, manejarán las horas en punto e y media en el reloj analógico y en el digital, restarán números de 3 cifras desagrupando el minuendo, crearán y resolverán problemas de sumas y restas, y registrarán información en tablas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CP-SAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL5, CP3, STEM3, CP-SAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

2. Cantidad

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.
- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

C. Sentido espacial.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situación de Aprendizaje: Todo un mundo por descubrir: resolverán situaciones de lógica, realizarán series en la recta numérica, sumas de más de 3 sumandos y sumas con sumandos repetidos. Practicarán estrategias de cálculo mental; practicarán la relación entre suma y resta, y crearán situaciones en las que trabajen dicha relación; resolverán problemas con monedas y billetes de euro; diferenciarán entre ángulo, vértice y lado; formarán figuras en el geoplano e inventarán cuentos sobre nuevas constelaciones.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP-SAA5, CC2.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automa-	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el pro-	CCL3, CD1, CP-SAA5

tizar situaciones de la vida cotidiana.	ceso de resolución de problemas.	
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP-SAA5
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor

y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como "liveworksheets" o "smile and learn"

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situación de Aprendizaje: Tic-Tac: resolverán situaciones de lógica, compararán pesos y descubrirán el kilo; realizarán equivalencias entre kilos, medios kilos, cuartos de kilo; interpretarán información numérica en etiquetas de productos y tiques de compra; aprenderán a leer la hora en punto, y cuarto, menos cuarto e y media en los relojes analógicos y digitales; realizarán equivalencias entre minutos y segundos; practicarán estrategias de cálculo mental y diferenciarán entre sucesos seguros, posibles e imposibles.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias,	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

para analizar la información más relevante.	1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CP-SAA5.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CP-SAA5, CC2, CE3.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	CCL1, CCL4, CD3, CP-SAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

2. Cantidad

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999.

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.

- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición

- Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una

perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como “liveworksheets” o “smile and learn”

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

Situación de Aprendizaje: La cápsula del tiempo: resolverán situaciones de lógica y de movimientos en el plano; repasarán los números de 3 cifras; realizarán sumas de sumandos repetidos; aprenderán a realizar equivalencias entre litros, medios litros y cuartos de litro; repasarán la suma y la resta; resolverán problemas utilizando monedas y billetes de euro y realizarán juegos de geometría.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico. 6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje.	7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario. 7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

dizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	zaje.	
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CP-SAA5, CC2, CE3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

2. Cantidad

- Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999.
- Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones

- Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones

- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

5. Educación financiera

- Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.

2. Localización y sistemas de representación.

- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a una misma o uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y ex-

tensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana sin estereotipos de género.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas e igualitarias y aceptación de la diversidad del grupo.

- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.

- Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades interactivas en soporte digital (relojes, geometría, planos...)

Así como el uso de plataformas digitales como “liveworksheets” o “smile and learn”

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.

- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclu-

sión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales (resolución de problemas) • Escritura diaria, diseño de enunciados de problemas matemáticos. • Trabajos de investigación de probabilidades.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo.	

- Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva.
 - Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.

Plan integral de convivencia

- Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos.
- Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana.
 - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS

HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo ad-viento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2 de diciembre	0

			Martínez		
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela"

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		

9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.***
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
-APARTADO NO APLICABLE AL TRATARSE DE UN ÁREA NO EVALUABLE-
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave esta-

blecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

La disposición adicional primera Enseñanzas de Religión del Decreto 57/2022 que establece el currículo de la Educación Primaria en Asturias, refleja que *los centros dispondrán de las medidas organizativas para que el alumnado que no curse Religión reciba la debida "Atención Educativa"*.

Para ello esta atención se programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Y las actividades irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030 son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:



3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Atención Educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Dado que la meta principal es el desarrollo de las competencias del alumnado, el profesorado diseñará y desarrollará proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas y actividades, atendiendo a aquellos criterios de evaluación de las áreas que impliquen el aprendizaje de los aspectos más transversales e interdisciplinares del currículo.

Por lo tanto, la temporalización de las unidades de programación de Atención Educativa estará circunscrita y supeditada a la temporalización de las unidades de programación del resto de las áreas de la Educación Primaria, las cuales sí están en el currículo.

En las programaciones de aula se contemplará la contribución de las distintas situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave más vinculadas a la Atención Educativa, las cuales son aquellas que implican el alcance de los criterios de evaluación más transversales e interdisciplinares del currículo, siempre encaminados a la resolución de problemas que refuercen la autoestima, autonomía, reflexión y la responsabilidad, sin perder de vista los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El profesorado tendrá en cuenta la directriz que establece que: *las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.*

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza de la materia se establecen diferentes situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo de la Educación Primaria, atendiendo a todos los elementos curriculares propios de la Atención Educativa.

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, la propuesta didáctica se ajusta a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las situaciones de aprendizaje o proyectos interdisciplinares de las áreas curriculares se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen.

El profesorado deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

En las programaciones de aula de las áreas curriculares se desarrollan las Situaciones de Aprendizaje propuestas, relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán la actividad cotidiana de la Atención Educativa, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Este apartado no es aplicable al tratarse la Atención Educativa de un área NO evaluable.

En cualquier caso, las actividades propias de la Atención Educativa sí permitirán la práctica y refuerzo de aprendizajes ya adquiridos, no siendo objeto de evaluación, ni constando en los documentos de evaluación del alumnado.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.

- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de informa-	

ción.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, se-

gún se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multi-competenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2024
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2024
TALLERES SOBRE LA HISTORIA Y CULTURA DEL PUEBLO GITANO	Coeducación	Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/11/25
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil	Comunidad educativa	23/04/2025

		Alumnado Educación Primaria		
GRADUACIONES INFANTIL	Conviven- cia y parti- cipación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Conviven- cia y parti- cipación	Alumnado Prima- ria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educa- ción Infantil Alumnado Educa- ción Primaria	Comunidad educativa	25/04/202 6

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRE-SUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	2 de diciembre	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	Pendiente de confirmación	0

Talleres de igualdad	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero Martínez	17/11/25 2/02/26 11/05/26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		

INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		

INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora: 			

CURSO 2025 - 2026



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA ASTURIANA

2º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Llingua asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Llingua asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua asturiana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con

progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre). ¿QUIÉN YE QUIÉN?	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 5 de Noviembre al 15 de diciembre). EL ARBOLÍN.	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero). EL MIO LLUGAR	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4 . (Del 2 de marzo al 10 de abril). LA GRANXA ASTURIANA	
Unidad de programación 5. (Del 13 de abril al 15 de Mayo). LA XANINA	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del 18 de Mayo al 12 de junio). MERCÁU ASTUR.	

4	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SITUACIÓN APREDIZAX: al traves del llinguax descriptivu y el vocabulariu del cuerpu humanu, vestimenta complementos, trabayar los nomes etc. Trátase de dir descubriendo a los alumnos, al traves de pistes sobre la so descripción física anque puen trabayar otros aspectos más emocionales. Pa ello construiremos unos xuegos de ¿quién ye quién? de forma artesana con semeyes del alumnáu.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1..	1.1. 1.2.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2..	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3..	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
A. Las lenguas y sus hablantes. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.		

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu(materiales básicos, cartón cartulines etc , nel que usen semeyes reales. Con descripciones per tres de les semeyes. Y dempués fradrán una presentación y esposición. El productu final sedrá un regalú pa los familiares más vieyos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2..	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1.. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1.. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la

intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SITUACIÓN APREDIZAX:

Tienen que crear con dibuxos un sitiú onde-yos prestaría vivir. Trabayar diferentes paisaxes y tipos construcciones asturianas y del mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes, descripciones y presentación final del trabayu(onde se-yos esplica al restu. Publicar nel periódicu del colexu.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5..	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7..	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un mural o lapbook sobre los animales de casería asturianos.

Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que vivien, la casería, edificaciones etc...

Asoleyar nel peoriódicu del colexu.!

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1 3.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4..	4.1 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7..	7.1.. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

SITUACIÓN APREDIZAX: Crear un ser mitológico que sea suma de dos o tres de los que conocen. Con poderes, costumes, lugar onde viven etc. Facer un dibuxu grande y explicar al restu la clas.

Facer un llibrín con tollos que se crearon (escaneando los dibuxos y con algún programa informático) con otros medios y que lu lleven pa so casa.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

2.	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.14.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5..	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7..	7.1. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las

obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

SITUACIÓN APREDIZAX:

XUEGU DE ROLL ONDE SIMULAREMOS UN MERCÁU ASTURIANU, NEL QUE FADREMOS UN MERCÁU, CARTELES Y LOGOTIPOS, TIPOS DE PUESTOS...TRABAYAR LOS DIÁLOGOS, NORMES DE CORTESÍA, VOCABULARIU COMIDES, NOMES DE LES TIENDES ETC. FACER FICHES DE LOS ALIMENTOS, DIBUXOS DE LES DIFERENTES TIENDES. FACER UN VIDIU PA ESPUBLIZAR NA PÁXINA DEL COLEXU COL RESULTÁU FINAL.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

2..	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3..	3.1 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las

obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.

- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: "Insuficiente", "Suficiente", "Bien", "Notable" y "Sobresaliente".

Los Indicadores de Logro "son mínimos", es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del "Suficiente", derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es el currículo el que establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...

- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la

conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia

- Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos.
- Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana.
 - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025

GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 2º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CC.SS.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	2-12-25	0
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Conoce Mieres de forma saludable	E.F., CC.SS. Y CC.NN.	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Huerto Escolar	CC.NN	1º	Alejandro Escudero	Una sesión mensual (alternando huerto y centro)	0
Visita a la Biblioteca Municipal	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	10-2-2026	0
Salud Bucodental	CC.NN	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	Pendiente de confirmación	0
Talleres de igualdad y gestión emocional	Interdisciplinar	1º y 2º E.P.	Patricia Fuentes Alejandro Escudero	17-11-25 2-2-26 11-5-26	0

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la		

	temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las		

	destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA EXTRANJERA

3º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

83

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

Esta programación se plantea teniendo en cuenta las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para el Principado de Asturias, según el DECRETO 57/2022, de 5 de agosto; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Destaca una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una asignatura más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Primaria.

Esta programación busca, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se

incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Destaca también la necesidad de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Se preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

No podemos olvidar que la sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Para ello, desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el carácter combinado del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible. Aquí se recogen e integran los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. SA1.1: My amazing animal.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2.	

SA2.1:My bedroom.	
Unidad de programación 3. SA3.1: Dressin Up	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. SA4.1:My funny game	
Unidad de programación 5. SA5.1:I like	
Unidad de programación 6. SA6.1:Game	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: My amazing animal. Los estudiantes tienen que elaborar un animal extraño en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer este animal usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas	85 CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

	en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

	4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano

- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1:My bedroom.

. Los estudiantes tienen que diseñar una habitación en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer esta habitación usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1,

información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Dressin Up

Los estudiantes tienen que crear un diseño de ropa en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer este diseño usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

	6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4****Situaciones de Aprendizaje.****SA4.1:My funny game**

Los estudiantes tienen que elaborar un juego divertido en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer este juego usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

concretas en situaciones conocidas.	participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1:I like

Los estudiantes tienen que hacer una obra de teatro en colaboración con sus compañeros.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada,	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1,

personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas	sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: Game

Los estudiantes tienen que hacer un concurso de talentos en colaboración con sus compañeros.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

	comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas	5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

82

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.

- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

82

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

82

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

82

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso⁸²; la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

. Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la

competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			su valor cultural y turístico.		
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.

			potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	De 1º a 6º de E.P.	25 de noviembre de 2025	- Conocer los aspectos culturales del pueblo gitano a través de la asociación Secretariado gitano		gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
Otros	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

83

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		83
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		

9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		83
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

3º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven

y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le planteen, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. 1. Cómo viven los animales 2. Cómo viven las plantas	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 3. Las personas y las funciones vitales	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. 4. Un esfuerzo y una ayuda	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 4. Pensamiento computacional. Creamos un cuento interactivo.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Cómo viven los animales: conocer el hábitat, alimentación, reproducción de los distintos animales. Desarrollar compromiso con el medio ambiente. SA1.2: Cómo viven las plantas: conocer la diversidad y tipos de plantas, su alimentación, características y reproducción, así como desarrollar una conciencia con el medio ambiente.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

	básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

	su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

2. La vida en nuestro planeta

- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.
- Las funciones y servicios de los ecosistemas.
- Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de concienciación con el medio ambiente a través de textos en diferentes soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Estamos vivos y nos cuidamos: cuidado integral de las personas (alimentación saludable, tipos de nutrientes, identificar buenos hábitos, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
Saberes básicos		
A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. - La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. 2. La vida en nuestro planeta - Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. - Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de concienciación con el medio ambiente a través de textos en diferentes soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

Situaciones de Aprendizaje. SA3.1: un esfuerzo y una ayuda: conocer diferentes máquinas y la función que desempeñan en el uso cotidiano.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

	sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas,	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1,

instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CD2, CC4.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología del Principado de Asturias que han contribuido a transformar nuestra sociedad asturiana mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. Visibilización de la aportación de las mujeres en el ámbito científico. Efecto Matilda.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

2. La vida en nuestro planeta

- Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.

3. Materia, fuerzas y energía

- Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
- Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de concienciación con el medio ambiente a través de textos en diferentes soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Pensamiento computacional: conocer en qué entorno podremos trabajar y conocer la utilidad de las cuentas de maestro y de alumno.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4,

computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

	formatos y explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de concienciación con el medio ambiente a través de textos en diferentes soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial.

Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta del libro de texto • Escritura diaria • Realización de esquemas y resúmenes • Análisis de diferentes textos informativos • Búsqueda de información sobre temas concretos con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.	

- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá

desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“**Estilo de vida saludable**” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el

proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinarios y de jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.

Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	9 diciembre 2025	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamient o de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamient o de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamient o de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- - Fomentar el hábito lector de	Ayuntamient o de Mieres	- Gratuita.

			los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a la fábrica del Gaitero	3º y 4º	16 de abril	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana		Por determinar
"Talleres sobre la historia cultural del pueblo gitano"	De 1º a 6º de E.P.	25 de noviembre de 2025	- Conocer los aspectos culturales del pueblo gitano a través de la asociación Secretariado Gitano.	Secretariado gitano	gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.
Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		

3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados		

	obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

3º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias Sociales. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian las sociedades cambiantes en el contexto espacio-temporal, es decir aspectos de la vida de las personas a nivel geográfico, sociológico, económico e histórico. En el currículo de

Ciencias Sociales del Principado se pretende iniciar dicho conocimiento, partiendo del entorno más próximo.

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales, se concibe como un ámbito en el cual los niños y las niñas, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es imprescindible fomentar nuevas formas de sentir, pensar y actuar en igualdad lo cual implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y de su entorno, de forma ajustada a la realidad que le rodea, para así construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Este aspecto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, que supone un compromiso cívico y social. Por este motivo, una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva.

Por todo ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnico-cultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de

participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, donde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. 1. Un hogar para cuidar	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 2. Vivimos en comunidad 3. Las personas y el trabajo	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. 4. El paso del tiempo 5.	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Un hogar para cuidar: desarrollar una conciencia ecológica e implicarse en la conservación del medio ambiente.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje	CCL5, CPSAA1, CC2

infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	inclusivo y no violento.	
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC2

Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC2

respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.		
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
- Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
- El clima y el paisaje del Principado de Asturias. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.
- Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

3. Alfabetización cívica

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza del Principado de Asturias. El maltrato animal y su prevención.
- Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con diferentes textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
SA1.2: Vivimos en comunidad: identificar normas elementales de comportamiento para lograr un clima de convivencia agradable. SA3.1: Las personas y el trabajo: conocer los diferentes sectores económicos y aprender sobre los distintos tipos de trabajos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y	3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	CCL3, STEM4, CC1.

acontecimientos.		
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CC2, CC3.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones del Principado de Asturias.

- Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos.

3. Alfabetización cívica

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.

- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno asturiano. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

- Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias.

- Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial

- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

- Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales así como el uso de la pdi para visualizar diferentes videos

(profesiones, sectores, economía, normas de convivencia, etc.).

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: El paso del tiempo: conocer las grandes etapas de la Historia		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

2. Sociedades en el tiempo

- El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas.
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones del Principado de Asturias.
- Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos.
- La acción de las mujeres y hombres como protagonistas en la historia. Interpretación del papel de las personas y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.
- Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

3. Alfabetización cívica

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno asturiano. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
 - Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de

adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

En nuestro centro, la enseñanza de ciencias sociales forma parte del Programa HabLE, por lo cual se busca la mejora de la competencia lingüística del alumnado impartiendo una parte del currículo en la lengua extranjera: inglés. Se impartirán dos sesiones semanales en la lengua extranjera en sociales y se procurará que la distribución horaria permita que el alumnado tenga cada día contacto con la lengua extranjera (tanto las áreas no lingüísticas como las propias sesiones del idioma).

Además, el grado de exposición diaria a la lengua extranjera: inglés debe garantizar el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación del área de ciencias sociales, en este caso.

Durante las sesiones está permitido:

- Realizar las aclaraciones y adaptaciones que el alumnado necesite usando la lengua española con la finalidad de que adquieran la terminología específica del área.
- La utilización de la lengua española para la realización de actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

La evaluación del progreso del alumnado viene marcada por la normativa vigente y en ningún caso se valorarán aspectos del aprendizaje de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado y a las características del programa habLE:

.Uso de una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) o content and language integrated learning (CLIL).

. Trabajo del vocabulario clave de la unidad con flashcards, imágenes, power points, internet, materiales reales... de tal forma que se asegure su adquisición por parte del alumnado.

. Trabajo de lectura de textos, mapas conceptuales o gráficos en distintos soportes.

. Uso de diccionarios de imágenes.

. Distintas audiciones de textos en diversos soportes.

. Trabajo en pequeños grupos, parejas, grupos...

. Debates

. Exposiciones orales.

. Uso de metodologías activas que fomenten el espíritu crítico.

. Redacción de pies de página y textos breves y sencillos.

. Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

. Búsqueda de información en internet de tal forma que cada alumno pueda construir su propio conocimiento.

. Atención personalizada a cada alumno.

. Elaboración de productos finales (murales, grabaciones, folletos...)

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.

- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocione al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales de la información de los libros de texto u de otras fuentes consultadas. • Realización de esquemas y resúmenes • Búsqueda de información sobre temas concretos con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y	

para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se

concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave,

tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo		
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

Mieres)			motivador.		
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinarios y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	9 diciembre 2025	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.

			y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16 de abril	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana		Por determinar
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	De 1º a 6º de E.P. de no	25 de noviembre de 2025	Conocer los aspectos culturales del pueblo gitano a través de la asociación Secretariado gitano		gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.
 Ordenador y pizarra digital del aula.
 Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas
 Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
 Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en		

	coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:

☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA ASTURIANA

3º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

El currículo de Cultura Asturiana aborda el estudio de los elementos fundamentales de la cultura de Asturias, el medio del que emanan y su evolución, de manera que el alumnado identifique en los saberes básicos del área elementos referenciales de su vida cotidiana; plenos de realidad, actualidad y significado subrayados tanto por el entorno inmediato en el que se adquieren, como por su contexto global: retos y principios contemplados en los (ODS) y en la agenda 2030 que establecen objetivos de desarrollo sostenible y de consumo responsable, que son fuentes de situaciones de aprendizaje y eje de globalización e interdisciplinariedad de gran valor y de futuro. La cultura humana es en sí misma un fenómeno complejo que abarca elementos tanto visibles y materiales como inmateriales. Es necesario, entonces, recoger esta complejidad en el planteamiento del currículo, que recorre

los aspectos y dimensiones más destacables y de mayor interés para los alumnos y las alumnas. Por otro lado, puesto que la cultura humana es un elemento vivo y cambiante, se pretende presentar la cultura asturiana como una realidad dinámica que encuentra su explicación en la sociedad asturiana y en su evolución. El currículo de Cultura Asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Las competencias específicas, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera competencia se orienta al reconocimiento de las manifestaciones propias de la cultura tradicional; la segunda competencia se centra en el conocimiento del medio físico y su influencia en las manifestaciones culturales; por último, la tercera competencia va dirigida al reconocimiento de aspectos históricos, sociales y patrimoniales del Principado de Asturias, con el punto de vista de valorar la convivencia cultural. Las competencias específicas del presente currículo proporcionan a las alumnas y a los alumnos <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 156 de 12-viii-2022 166/183 Cód. 2022-06337 y a la integración social, partiendo de la convicción de que la cultura humana siempre es una realidad activa en el proceso de socialización. Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Los saberes básicos con los que se persigue el alcance de las competencias se organizan en tres bloques. Un primer bloque, «Cultura tradicional», está integrado por los aspectos básicos que han conformado la cultura asturiana a lo largo del tiempo. El concepto de «lo tradicional» sigue siendo útil desde el punto de vista pedagógico para los fines de esta área. Uno de los elementos a estudiar en este bloque es el patrimonio lingüístico, puesto que la lengua asturiana y el gallego-asturiano o eonaviego son elementos immanentes de la cultura asturiana. En este sentido, aunque a lo largo del currículo se hace referencia a la lengua asturiana, se está aludiendo también al gallego-asturiano o eonaviego. En todo caso, los elementos que se abordan son las dimensiones culturales de la lengua asturiana: una caracterización general, los aspectos externos del asturiano y del gallego-asturiano o eonaviego, la economía tradicional, las creencias populares y las fiestas y juegos populares o la mitología asturiana, entre otros. En el segundo bloque «Entorno natural y medio físico de Asturias» se aborda la cimentación de la sociedad asturiana en su contexto geográfico y natural a lo largo de los siglos. Los aspectos básicos de la cultura asturiana y su expresión en la configuración de la identidad de Asturias encuentran su explicación en un medio físico determinado que conviene identificar y conocer. En el tercer bloque «Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias» se trata sobre la construcción de la cultura asturiana en un proceso histórico que nos ha dejado no sólo las huellas del pasado, materializadas en un rico patrimonio arqueológico, artístico y monumental, dignas de estudio y preservación, sino que también es una realidad de presente que necesita de esa perspectiva histórica para su ajustada y cabal interpretación. No se olvida este bloque de la expresión simbólica de dicha identidad, manifestada tanto en los símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía, como en otras convenciones socialmente aceptadas, atendiendo además a la participación de personas concretas en el proceso histórico. Una vez abordado el estudio de la cultura tradicional y del proceso de construcción de Asturias, el conocimiento de la cultura asturiana ha de completarse con una visión panorámica de la Asturias de hoy. Se pretende en este bloque abordar la diversidad geográfica, económica, social y cultural existente en la actualidad en Asturias. El currículo se ha elaborado buscando el equilibrio entre los múltiples y variados elementos que integran una realidad tan compleja que se detallan en los bloques de saberes básicos. Lo que se espera es que el alumno o la alumna que haya cursado esta área haya adquirido al final de la Educación Primaria un conocimiento ponderado, inclusivo y amplio de la cultura asturiana. Finalmente, la cultura asturiana es tratada como una

realidad en continua transformación, de manera que los elementos tradicionales se estudian en el proceso de adaptación al ritmo de la evolución social. La cultura se ve, entonces, como una realidad que, partiendo de lo tradicional y asumiendo múltiples innovaciones y aportaciones, va abriéndose paso en un proceso incesante de cambio y continuidad.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. 1. Ubicando Asturias	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 2. Conociendo Asturias	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. 3. Fiestas y tradiciones de Asturias	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje. Ubicando Asturias.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.	2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias. 2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias. 2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección. 2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales. 2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4.

Saberes básicos

loque B. Entorno natural y medio físico de Asturias - Estrategias para la búsqueda de información concreta utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. - Aspectos básicos del clima en Asturias. Clima de montaña y clima de los valles. - Elementos del relieve costero, del relieve montañoso y de los valles. La Cordillera Cantábrica y los principales puertos de montaña. - Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Especies protegidas. - Los espacios naturales protegidos: el uso

responsable de los recursos naturales. El bosque atlántico y el bosque de ribera. Las rías. - Importancia del cuidado del planeta y hábitos para la conservación y protección de los ecosistemas naturales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como la lectura de diferentes tipos de texto e informaciones acerca de nuestra comunidad autónoma (Asturias) en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje. Conociendo Asturias.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.	1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional). 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

	deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género. 1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...). 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.	2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias. 2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias. 2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección 2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales. 2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4.

	razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	

Saberes básicos

Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias - Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes. Técnicas para exponer de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. - Aspectos básicos del clima en Asturias. Las Estaciones. - Elementos básicos del relieve de costa, de montaña y de los valles. - Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. - Paisajes naturales representativos de Asturias. - Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como la lectura de diferentes tipos de texto e informaciones acerca de nuestra comunidad autónoma (Asturias) y de sus tradiciones en distintos soportes.

3er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
Fiestas y tradiciones de Asturias		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

Competencia específica 1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.	1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional). 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género. 1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...). 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1,

conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	CCEC2, CCCE3, CCE4.

Saberes básicos

Bloque A. Cultura tradicional - Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. - Audición, dramatización y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana exentos de roles y estereotipos sexistas. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana. - Lectura de textos de la literatura asturiana adaptados a la edad y con perspectiva de género: cuentos y poemas. - La familia asturiana tradicional y el espacio agrario. - El traje tradicional asturiano: variedades de indumentaria y características. - Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características y funciones: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua... - Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos. Prácticas culturales generadas alrededor de ellos: la ganadería y la cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima. La sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional. - Los juegos y los deportes tradicionales asturianos con un enfoque coeducativo: características y reglas. - Las fiestas tradicionales y populares asturianas más representativas. Análisis de estereotipos sexistas

- La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres. - Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos, prestando especial atención a los roles y estereotipos sexistas.

- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su utilización en la elaboración de diferentes textos y producciones artísticas. - Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias - Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. - Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos... - Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias. - La toponimia propia del concejo. - La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria... - Organización territorial de Asturias. El mapa de concejos. Principales poblaciones. - El tiempo histórico en Asturias. Nociones temporales y cronología. - Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial. - Centros culturales: bibliotecas, archivos, museos, teatros... - Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano, visibilizando en especial el papel de la mujer.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales, así como la lectura de diferentes tipos de texto e informaciones acerca de nuestra comunidad autónoma (Asturias) y de sus tradiciones en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado.

Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales de diferentes tipos de texto. • Investigación sobre las fiestas y tradiciones asturianas. • Escritura diaria, y realización de textos de creación propia, murales, etc. • Búsqueda de información sobre temas concretos a través del uso de dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.

Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados será el desarrollo de temas, tópicos, ideas cercanos al alumnado o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“**Estilo de vida saludable**” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participante s	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación

HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinarios y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	9 diciembre 2025	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas,	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones		
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento o de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- - Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio.	Ayuntamiento o de Mieres	- Gratuita.

			- Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a la fábrica del Gaitero	3º y 4º	16 de abril	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

3º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

El área de Educación Artística cumple un papel fundamental en la etapa de Educación Primaria e involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por ello, desde el área se aprenden mecanismos que permiten desarrollar las capacidades artísticas que a su vez influyen directamente en la formación integral del alumnado. De esta forma, promueve el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y de las expresiones culturales.

Desde la Educación Artística, se pretende contribuir al desarrollo global del alumnado y al de su personalidad y autonomía, así como acercarlo al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno próximo y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias. Al mismo tiempo, se inicia al alumnado en la creación de propuestas propias, y se contribuye a la formación del sentimiento de pertenencia y de la identidad, del gusto estético y del sentido crítico.

El área, a través de la recepción y de la producción artística, procesos cambiantes a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Para ello, será necesario trabajar la autoestima, la autoconfianza y la empatía, desde una perspectiva de interculturalidad, igualdad y respeto a la diversidad. Permite también explorar los diversos lenguajes, artes y disciplinas, y se considera fundamental en la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en su dimensión lúdica creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

Los y las estudiantes deberán tomar consciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de forma directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, circunstancia que va a permitirles evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos.

La importancia de la Educación Artística viene reflejada en la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que promueve la integración de los aspectos culturales y tiene entre sus metas asegurar que todas las alumnas y alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante una serie de actuaciones, entre ellas la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura a esa sostenibilidad, promocionando además una cultura de no violencia y paz.

Por otro lado, la neurociencia avala la presencia de la Educación Artística en la etapa de Primaria, ya que favorece el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, y el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y expresiones culturales. Podemos decir que la presencia de la Educación Artística en el currículo de la Educación Primaria responde al creciente interés de nuestra sociedad en el acceso, desde edades tempranas, al lenguaje y la comunicación.

El área hace partícipe al alumnado en la comprensión de la cultura de su entorno más próximo, de su localidad, de su municipio y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias, a través de la música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas que se presentan de diferentes maneras y a través de distintos medios. Los alumnos y las alumnas aprenderán a valorar su patrimonio cultural, a dialogar con la cultura, a comprenderla y a desarrollar progresivamente un sentido crítico que contribuirá al desarrollo de la autoestima, la empatía y la confianza. Es relevante también la apreciación de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan al individuo y a la sociedad, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad. También facilita la comunicación, utilizando con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, y utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación, de forma colaborativa, de propuestas culturales y artísticas.

En este sentido, la Educación Artística facilita el desarrollo de la competencia comunicativa, a través de diferentes herramientas y situaciones, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación imprescindibles en una sociedad en constante cambio y presentes en el área desde múltiples perspectivas, entre ellas la que permite la adquisición de un espíritu crítico.

La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas constituyen aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de un modo constante en nuestra sociedad y en nuestra cultura. La Educación Artística favorece el desarrollo de las competencias clave desarrollando un pensamiento reflexivo que promueve la comprensión, el respeto, la igualdad y la no discriminación de las personas. Contribuye por lo tanto a proporcionar una educación de calidad para todas y todos, inclusiva, basada en la equidad y en el respeto a la diversidad y a los derechos de la infancia.

En cuanto a su estructura, partiendo de los objetivos de etapa, se han establecido cuatro competencias específicas, que son aquellos aprendizajes competenciales a los que el área contribuye de forma más directa, por poseer una mayor afinidad o relación con ella, y que requieren de los saberes básicos para su consecución. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos, la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación planteados. Por tanto, contribuyen a la consecución de los aprendizajes competenciales esperables. En definitiva, los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas a través de un desempeño determinado.

Por otra parte, los saberes básicos se organizan en cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

A su vez, cada uno de estos bloques de saberes se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos con características propias, aunque están relacionados entre sí, ya que en su diseño se han tenido en cuenta criterios competenciales.

Por último, las situaciones de aprendizaje del área deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo. Estas situaciones se plantearán de forma continua, y contribuirán a que el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, a la vez que deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, y despierten la curiosidad y el interés por el arte y sus manifestaciones.

En definitiva, desde una perspectiva activa, crítica y participativa, el alumnado puede acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes culturales y artísticas partiendo de premisas fundamentales en el desarrollo competencial, entre las que podemos destacar el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, teniendo siempre en cuenta los principios de inclusión, igualdad y equidad, buscando una educación que ofrezca iguales oportunidades y permita adquirir las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN MÚSICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Con altura.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Todos a escena	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Viajando y cantando	TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN PLÁSTICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Arte en la Tierra	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Expresarte con arte	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Una maleta mágica	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

MÚSICA

1er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Proyecto trimestral. Con altura, arte en movimiento. Usar la voz y los instrumentos para realizar pinturas rítmicas y sonoras.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CC1 CE2 CCEC1, CCEC2

2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de recepción activa.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
- La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 TODOS A ESCENA

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Proyecto trimestral. Todos a escena, representación de una historia musical.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CC1 CE2 CCEC1, CCEC2

2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

-- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

– Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales,

la música y las artes escénicas y performativas.

– Estrategias básicas de recepción activa.

Bloque B. Creación e interpretación

– Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.

– Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.

– Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

– El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.

– Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.

– Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

– La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros.

– Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 VIAJANDO Y CANTANDO

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Proyecto trimestral. Viajando y cantando. Recopilación e interpretación de canciones de diferentes partes del mundo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características	CC1

	con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

Saberes básicos		
Bloque A. Recepción y análisis -- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Estrategias de recepción activa. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Bloque B. Creación e interpretación – Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos. – Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas – El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. – La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. – El carácter, el tempo y el compás. – Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. – Construcción guiada de instrumentos. – Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. – El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

PLÁSTICA

1er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: ARTE EN LA TIERRA		
Situaciones de Aprendizaje. S1.1: Elaboración de un mural colaborativo de animales vertebrados e invertebrados. S1.2: Elaboración de un cartel informativo sobre sostenibilidad.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3

artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	
	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

Saberes básicos

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.

- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA 2.1: Proyecto lila; creación de materiales de carnaval (disfraces, adornos...).

SA 2.2: Bodegones saludables. Realización de láminas que representen alimentación saludable.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2

sensibilidad artística propia.	2. 2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA 3.1: Imagina tu ciudad: Crear de forma colaborativa un plano de una ciudad imaginaria.

SA 3.2: Galería de arte: elaboración de reproducciones de obras de arte reconocidas y búsqueda de información sobre las mismas para recrear una galería de arte.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1

respeto por la diversidad.		CPSAA3
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2. 2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

Saberes básicos

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula

y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.

- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

MÚSICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.	
Plan integral de convivencia	
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos.	

- Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana.
 - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

PLÁSTICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva.	

• Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Tradición inglesa	Alumnado Educación Infantil y Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

Actividades complementarias de 3º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO

ACTIVIDAD					
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	9 diciembre 2025	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.		
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- - Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16 de abril	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

MÚSICA

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: instrumentos musicales, tarjetas rítmicas y melódicas, juegos musicales...

PLÁSTICA

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: rotuladores, lápices de colores, cartulinas, papeles de colores, plastilina, temperas...

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

3º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices

para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física.

Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física. Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 16 de septiembre al 29 de octubre). Bloque 1. SA1.1: EMPEZAMOS EL CURSO (8 SESIONES) Bloque 2. SA1.2: CONOZCO MI CUERPO. ESQUEMA CORPORAL Y LATERALIDAD (6 SESIONES)	PRIMER TRIMESTRE (29 SESIONES)
Unidad de programación 2. (Del 4 de noviembre al 20 de diciembre). Bloque 1. SA2.1: CONDICIÓN FÍSICA (6 SESIONES) Bloque 2. SA2.2: EXPRESIÓN CORPORAL (6 SESIONES)	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 21 de febrero). Bloque 1. SA3.1: RETOS COOPERATIVOS (6 SESIONES) Bloque 2. SA3.2: PATABÉISBOL (6 SESIONES)	SEGUNDO TRIMESTRE (22 SESIONES)
Unidad de programación 4. (Del 26 de febrero al 19 de abril). Bloque 1. SA4.1: PARKOUR (6 SESIONES) Bloque 2. SA4.2: DESPLAZAMIENTOS (4 SESIONES)	
Unidad de programación 5. (Del 21 de abril /mayo) Bloque 1. SA5.1: EQUILIBRIOS (6 SESIONES) Bloque 2. SA5.2: LANZAMIENTOS (6 SESIONES)	TERCER TRIMESTRE (22 SESIONES)
Unidad de programación 6. (Mayo/junio). Bloque 1.. SA6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EL PATIO (6 SESIONES)	

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 MI CUERPO		
Situaciones de Aprendizaje. SA1.1: EMPEZAMOS EL CURSO. Conocer las normas del área de E. Física, especialmente en cuanto al aseo y a la vestimenta SA1.2: 2 “ESQUEMA CORPORAL Y LATERALIDAD”. Experimentar con nuestro cuerpo		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. 2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5
Saberes básicos		

- Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.

- Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.

- Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.

- Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 SALVANDO OBSTÁCULOS		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: CONDICIÓN FÍSICA.		
SA2.2: EXPRESIÓN CORPORAL		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3 STEM1 CPSAA4

C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. 2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3 STEM1 CPSAA4
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. 4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Saberes básicos		
- Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. - Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de		

fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

- Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.
- Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
- Concepto de deportividad.
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 MI ENTORNO

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: “RETOS COOPERATIVOS. Realizar retos motrices grupales cooperando con sus compañeros

SA3.2: “PATABÉISBOL. Jugar un campeonato de Patabéisbol a nivel de centro

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su	STEM1

coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	CPSAA4 CPSAA5 CCL1
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan. 3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar	1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	STEM2 STEM5 CPSAA2
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los	3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. 3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan. 3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y	CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

diferentes espacios en los que se participa.	colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia	
Saberes básicos		
- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de los demás. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. - Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. - Concepto de deportividad. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. - Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables. Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 NUESTROS JUEGOS		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.1: “PARKOUR”. Realizar las técnicas básicas de parkour con actitud responsable en un circuito y adoptando las medidas de seguridad oportunas		
SA4.2: “DESPLAZAMIENTOS”. Cross y circuito de distintos tipos de desplazamientos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar	1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. 1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3 STEM1 CPSAA4
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	CE3 STEM1 CPSAA4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y	5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al	CC2 CC4 CE1

comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	

Saberes básicos

- Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
 - Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.
 - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
 - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.
 - Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
 - Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
 - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
 - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.
-
- Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
 - Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).
 - Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporal, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
 - Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificador.
 - Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
 - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
 - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
 - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.

- Concepto de deportividad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 ACROSPORT 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: “EQUILIBRIOS”. Mantenerse a la pata coja durante 2 minutos con el pie que ellos/as elijan.

SA5.2: LANZAMIENTOS. Prueba de lanzamiento de ladrillos de psicomotricidad con una pelota utilizando la mano dominante.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. 2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

Saberes básicos

- - Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
-Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales.

Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.

- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 JUEGOS PREDEPORTIVOS

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EL PATIO. Es hora de conocer diferentes juegos al aire libre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	STEM2 STEM5 CPSAA2

C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	CPSAA5 CE3 STEM1 CPSAA4 CCL1
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan. 3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

Saberes básicos

- Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
- Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.
- Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
- Concepto de deportividad.
- Conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de

Competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.

- Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes masculinos y femeninos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 EL BAILE DE CLASE

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: SA.5.3: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EL PATIO. Es hora de conocer diferentes juegos al aire libre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	STEM2 STEM5 CPSAA2
	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	CPSAA5 CE3 STEM1 CPSAA4 CCL1

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica. 4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Saberes básicos		
EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales. EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo. EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables. Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.		

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.

- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura de instrucciones en los juegos y deportes. • Escritura de resultados y clasificaciones. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con dispositivos digitales.

Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital en las explicaciones • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con profesiones relacionadas con los deportes. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de tutoría grupal y solución de problemas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el patio, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES DE CENTRO

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			-Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.		
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria		Comunidad educativa	25/04/2026
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Educación Primaria	Fomentar la igualdad		Comunidad educativa	26/11/2025

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinarios y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por	-Conocer de primera mano el proceso de	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

		determinar.	crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones		
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.

			existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	Por determinar	- Actividad propuesta y a desarrollar por parte de profesorado de Inglés.		Por determinar
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

El área de EF no cuenta con libros de texto.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA**Materiales**

- Aros
- Balones de plástico
- Balones de fútbol
- Balones de goma espuma
- Balones de baloncesto
- Balones medicinales
- Bolos
- Canastas de mini-basket
- Cuerdas
- Colchonetas
- Colchoneta quitamiedos
- Conos y setas.
- Discos voladores de espuma
- Espalderas
- Gomas elásticas
- Ladrillos psicomotricidad
- Palas de madera y de plástico
- Pandero
- Pañuelos
- Paracaídas
- Pelotas de tenis
- Petos
- Picas de plástico y madera
- Postes y redes
- Porterías de hockey pequeñas.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Sticks de hockey y pelotas
- Zancos de plástico y madera.

- Bates de béisbol

Instalaciones

- Gimnasio.

- Patio trasero.

- Patio delantero.

- Bolera.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		

7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

3º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar,

escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de

autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Bloque 1 Comunicación. 1. Amigos de nuestro planeta Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 1. Más claro que el agua	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Bloque 1 Comunicación. 2. Misión: ¡animales protegidos! Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 2. El idioma de los animales Bloque 3. Educación literaria. 1. Cuentos del mundo	
Unidad de programación 3. Bloque 1 Comunicación. 3. Viajeros por el mundo Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 3. Por un futuro verde Bloque 3. Educación literaria. 2. Me suena ese cómic	
Unidad de programación 4. Bloque 1 Comunicación. 4. ¡Pon normas en tu vida! Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 4. Juntos lo hacemos mejor	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. Bloque 1 Comunicación. 5. A todo corazón Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 5. Asuntos de familia Bloque 3. Educación literaria. 3. ¡Qué me dices!	
Unidad de programación 6. Bloque 1 Comunicación. 6. La importancia de las lenguas	

Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 6. Rompemos las barreras Bloque 3. Educación literaria. 4. ¿Qué pasaría si fuéramos...?	
Unidad de programación 7. Bloque 1 Comunicación. 7. ¿Qué quieres ser de mayor? Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 7. Nos necesitamos	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. Bloque 1 Comunicación. 8. Las huellas del pasado Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 8. Chistes que no pasan de moda Bloque 3. Educación literaria. 5. La música de las palabras	
Unidad de programación 9. Bloque 1 Comunicación. 9. Los engranajes de la imaginación Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. 9. Nuevos inventos, nuevas palabras Bloque 3. Educación literaria. 6. Sentimientos en palabras	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Amigos de nuestro planeta: creamos un folleto.		
SA1.2: Más claro que el agua: descubrimos un idioma nuevo (abecedario).		
SA1.3: Cuentos del mundo: invento un cuento.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.		
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

diversos.		

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: Misión: ¡animales protegidos!: describimos un animal.		
SA2.2: El idioma de los animales: preparamos un fichero de onomatopeyas.		
SA2.3: Me suena ese cómic: convertimos un cuento en un cómic.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las

relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Viajeros por el mundo: describo un lugar.

SA3.2: Por un futuro verde: creo un juego de cartas.

SA3.3: ¡Qué me dices!: convierto una anécdota en un texto teatral.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

crear textos de intención literaria.	manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la

comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: ¡Pon normas en tu vida!: escribo un decálogo.

SA4.2: Juntos lo hacemos mejor: diseño una colección de palabras dibujadas.

SA4.3: ¿Qué pasaría si fuéramos?: creo tarjetas de improvisación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y	6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	
Saberes básicos		
B. Comunicación. 1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: la narración - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula. C. Educación literaria. - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA5.1: A todo corazón: crear un cartel para convencer a todo el mundo de la importancia de colaborar con los demás.		
SA5.2: Asuntos de familia: creo un árbol genealógico de palabras.		
SA5.3: La música de las palabras: creo pareados.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, el diálogo.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del

alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.1: La importancia de las lenguas: escribimos un texto expositivo sobre una lengua investigada. SA6.2: Rompemos las barreras: creo una ciudad de cuento. SA6.3: Sentimientos en palabras: recitamos poesía.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global,	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales,	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,

las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística

de Asturias.

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y

comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7****Situaciones de Aprendizaje.**

SA7.1: ¿Qué quieres ser de mayor?: escribo una entrevista.

SA7.2: Nos necesitamos: creo formas y dibujos con un grupo de palabras.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria,	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3..

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, el diálogo

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje

verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA8.1: Las huellas del pasado: escribo una noticia sobre una costumbre del pasado. SA8.2: Chistes que no pasan de moda: creo preguntas disparatadas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

comunicativas concretas.		
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e

iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

Situaciones de Aprendizaje.

SA9.1: Los engranajes de la imaginación: creo las instrucciones de mi máquina.

SA9.2: Nuevos inventos, nuevas palabras: creo palabras para el futuro.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y

forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del

alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación

contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo.

Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.	

Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			gusto por la lectura		
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	9 diciembre 2025	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones		
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16 de abril	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana		Por determinar

"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	De 1º a 6º de E.P.	25 de noviembre de 2025	Conocer los aspectos culturales del pueblo gitano a través de la asociación Secretariado gitano		gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		

12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:

☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

3º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Matemáticas. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones

informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Bloque 1 ¿Un planeta superpoblando o un planeta deshabitado? Bloque 2 Bienvenidos a Expo-Tierra Bloque 3 Vivimos en una aldea	PRIMER TRIMESTRE

Unidad de programación 2. Bloque 1 Los más pequeños son los más importantes Bloque 3 Las reservas naturales	
Unidad de programación 3. Bloque 1 El bosque de Min Bloque 2 Cuidamos nuestros parques y jardines Bloque 3 Campos de viñedos	
Unidad de programación 4. Bloque 1 Nuestro cuerpo se adapta Bloque 2 Alimentos ecológicos, ¡alimentos saludables! Bloque 3 Caminar, correr, jugar...	
Unidad de programación 5. Bloque 1 Las normas de cada lugar Bloque 3 La vida en comunidad	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 6. Bloque 1 ¡Qué indecisión! Bloque 3 ¿Quién es el alcalde?	
Unidad de programación 7. Bloque 1 Historia de un batido Bloque 2 Ayudando a los demás Bloque 3 Divide y vencerás	
Unidad de programación 8. Bloque 1 La tribu de Tanuk Bloque 2 Yacimientos arqueológicos Bloque 3 El paso del tiempo	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 9. Bloque 1 Máquinas que ayudan Bloque 2 Máquinas ecológicas Bloque 3 Máquinas cotidianas	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: ¿Un planeta superpoblado o un planeta deshabitado?: construimos una recta numérica para comparar números. SA1.2: Bienvenidos a Expo-Tierra: seguimos instrucciones para moverse por una cuadrícula. SA1.3: Vivimos en una aldea: representamos un pictograma.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo, una misma o a

otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.

- Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.

D. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Representación de la relación «menor que» y «mayor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo y estimación que puede ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Los más pequeños son los más importantes: creamos un folleto sobre insectos.

SA2.2: Cuidamos nuestros parques y jardines: diseñamos un jardín geométrico.

SA2.3: Las reservas naturales: inventamos la pregunta de unos problemas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del

		perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera.

- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

- Representación de la relación «menor que» y «mayor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y diseño (folleto) que puede ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: El bosque de Min: cantamos una canción para un buen propósito.

SA3.2: Alimentos ecológicos, alimentos saludables: fabricamos vasos de medida y los usamos para preparar nuestro zumo.

SA3.3: Campos de viñedos: compartimos las uvas en Nochevieja.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

información más relevante.	través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.

- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.

- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).

3. Movimientos y transformaciones.

- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y diseño (folleto) que puede ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.1: Nuestro cuerpo se adapta: construimos un juego de memoria con multiplicaciones. SA4.2: Ayudando a los demás: adivinamos el precio de varios objetos. SA4.3: Caminar, correr, jugar: jugamos con los ojos vendados.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
- Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y diseño (folleto) que puede ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: Las normas de cada lugar: construimos tablas de multiplicar

SA5.2: Yacimientos arqueológicos: creamos un cronograma con relojes.

SA5.3: La vida en comunidad: creamos señales de aforo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

situaciones y contextos diversos.	la vida cotidiana.	
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido

en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y diseño (folleto) que puede ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: ¡Qué indecisión!: fabricamos un bingo de multiplicaciones.

SA6.2: Máquinas ecológicas: reciclamos piezas con formas geométricas.

SA6.3: ¿Quién es el alcalde?: ayudamos a la alcaldesa. Problemas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.

- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y resolución de problemas que pueden ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situaciones de Aprendizaje.

SA7.1: Historia de un batido: organizamos las tareas de la clase.

SA7.2: Divide y vencerás: inventamos problemas en cadena.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

	consecución de objetivos compartidos.	
Saberes básicos		
A. Sentido numérico.		
1. Conteo.		
- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.		
2. Cantidad.		
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.		
3. Sentido de las operaciones		
- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.		
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.		
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.		
4. Relaciones.		
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.		
5. Educación financiera.		
- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.		
B. Sentido de la medida.		
3. Estimación y relaciones.		
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.		
D. Sentido algebraico.		
1. Patrones.		
- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.		
2. Modelo matemático.		
- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.		
3. Relaciones y funciones.		
- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.		
E. Sentido estocástico.		
1. Organización y análisis de datos.		
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.		
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.		
2. Incertidumbre.		
- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.		
3. Inferencia.		
- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.		
F. Sentido socioafectivo.		
1. Creencias, actitudes y emociones.		
- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.		
2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.		
- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y		

rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y resolución de problemas que pueden ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situaciones de Aprendizaje.

SA8.1: La tribu de Tanuk: construimos un poblado neolítico.

SA8.2: El paso del tiempo: inventamos problemas de tiempo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

conocimiento.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
Saberes básicos		

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las

matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y resolución de problemas que pueden ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

3er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

Situaciones de Aprendizaje.

SA9.1: Máquinas que ayudan: usamos fracciones para resolver problemas.

SA9.2: Máquinas cotidianas: representamos fracciones con pasteles.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

4. Relaciones.

- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de cálculo, estimación y resolución de problemas (fracciones) que pueden ser trabajadas en distintos soportes (pdi, ordenador, Tablet, etc.).

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación

- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para

cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.

- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
	• Dictado, escritura y lectura de números. • Lectura e interpretación correcta de los enunciados de los problemas. • Búsqueda de datos matemáticos tanto en libros como en soporte digital. • Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria de letras y números • Búsqueda de información sobre temas concretos en dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula como recurso extra para consultar sobre temas matemáticos.
Plan de digitalización del centro (PDC).	
	• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
	• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.	
	- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial	

- Realización de asambleas.
- Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva.
- Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.

Plan integral de convivencia

- Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos.
- Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana.
 - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

Proyecto Educativo: “Estilo de vida saludable”

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el

cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad	Toda la comunidad	Actas de ciclo

			inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	educativa	

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	- Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	- Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.

Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	9 diciembre 2025	Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevos, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.

			- Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16 de abril	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana		Por determinar
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	De 1º a 6º de E.P.	25 de noviembre de 2025	Conocer los aspectos culturales del pueblo gitano a través de la asociación Secretariado Gitano.	Secretariado gitano	gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			

6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		

23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA ASTURIANA

3º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Llingua asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en Asturiano, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con

progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre). ASINA SOMOS	PRIMER TRIMESTRE	
Unidad de programación 2. (Del 5 de Noviembre al 15 de diciembre).		
LA MIO FAMILIA		
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero).	SEGUNDO TRIMESTRE	
Unidad de programación 4 . (Del 2 de marzo al 10 de abril).		
QUIERO VIVIR EQUÍ.		
Unidad de programación 5. (Del 13 de abril al 15 de Mayo). EL MONTE	TERCER TRIMESTRE	
Unidad de programación 6. (Del 18 de Mayo al 12 de junio).		
LA LLINGUA MIO MA		

4	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SITUACIÓN APREDIZAX: al traves del llinguax descriptivu y el vocabulariu del cuerpu humanu, vestimenta complementos, trabayar los nomes etc. Trátase de dir descubriendo a los alumnos, al traves de pistes sobre la so descripción física anque puen trabayar otros aspectos más emocionales. Pa ello construiremos unos xuegos de ¿quién ye quién? de forma artesana con semeyes del alumnáu.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1..	1.1. 1.2.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2..	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3..	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
A. Las lenguas y sus hablantes. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centru en relación a nuestro entorno geográfico. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.		

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu(materiales básicos, cartón cartulines etc , nel que usen semeyes reales. Con descripciones per tres de les semeyes. Y dempués fradrán una presentación y esposición. El productu final sedrá un regalú pa los familiares más vieyos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2..	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la

intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SITUACIÓN APREDIZAX:

Tienen que crear con dibuxos un sitiu onde-yos prestaría vivir. Trabayar diferentes paisaxes y tipos construcciones asturianas y del mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes, descripciones y presentación final del trabayu (onde se-yos esplica al restu. Publicar nel periódicu del colexu.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5..	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7..	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un mural o lapbook sobre los animales de casería asturianos.

Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que vivien, la casería, edificaciones etc..

Asoleyar nel peoriódicu del colexu.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptoros del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4..	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7..	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un vidiu y un mural sobre los animales de monte asturianos.

Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiú nel que vivien etc..

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.14.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5..	5.1	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7..	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

SITUACIÓN 6 APREDIZAX: La llingua de mio ma,vidiu coles diferentes llingües que se falen nel colexu y un MURAL TIPO LAPBOOK SOBRE LES LLINGUES MATERNES, tratase defacer un mural con o sin medios dixitales que contenga:
Mapa mundi de les llingües del mundu, árbol xenealóxicu del asturinau, un poema, mensaxes a favor de llingües minorizaes etc...

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,

		CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra

literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).
PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación
TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.
INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.

- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Plan de lectura, escritura e investigación.

- Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales.

• Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 3º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.

			interdisciplinarios y jornada de convivencia.		
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			nuestro planeta.		
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.
Visita a la fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del		

	curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		

19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.***
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
-APARTADO NO APLICABLE AL TRATARSE DE UN ÁREA NO EVALUABLE-
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

La disposición adicional primera Enseñanzas de Religión del Decreto 57/2022 que establece el currículo de la Educación Primaria en Asturias, refleja que *los centros dispondrán de las medidas organizativas para que el alumnado que no curse Religión reciba la debida “Atención Educativa”*.

Para ello esta atención se programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Y las actividades irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030 son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:



3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Atención Educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Dado que la meta principal es el desarrollo de las competencias del alumnado, el profesorado diseñará y desarrollará proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas y actividades, atendiendo a aquellos criterios de evaluación de las áreas que impliquen el aprendizaje de los aspectos más transversales e interdisciplinares del currículo.

Por lo tanto, la temporalización de las unidades de programación de Atención Educativa estará circunscrita y supeditada a la temporalización de las unidades de programación del resto de las áreas de la Educación Primaria, las cuales sí están en el currículo.

En las programaciones de aula se contemplará la contribución de las distintas situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave más vinculadas a la Atención Educativa, las cuales son aquellas que implican el alcance de los criterios de evaluación más transversales e interdisciplinares del currículo, siempre encaminados a la resolución de problemas que refuercen la autoestima, autonomía, reflexión y la responsabilidad, sin perder de vista los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El profesorado tendrá en cuenta la directriz que establece que: *las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.*

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza de la materia se establecen diferentes situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo de la Educación Primaria, atendiendo a todos los elementos curriculares propios de la Atención Educativa.

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, la propuesta didáctica se ajusta a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las situaciones de aprendizaje o proyectos interdisciplinares de las áreas curriculares se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen.

El profesorado deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

En las programaciones de aula de las áreas curriculares se desarrollan las Situaciones de Aprendizaje propuestas, relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán la actividad cotidiana de la Atención Educativa, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Este apartado no es aplicable al tratarse la Atención Educativa de un área NO evaluable.

En cualquier caso, las actividades propias de la Atención Educativa sí permitirán la práctica y refuerzo de aprendizajes ya adquiridos, no siendo objeto de evaluación, ni constando en los documentos de evaluación del alumnado.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.

- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocione al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y	

para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se

concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave,

tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			- Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo		
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2	3º y 4º	Fechas por	- Promover la educación en	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

sesiones en Casa de Cultura de Mieres)		determinar .	valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.		
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cría para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar . .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .

			los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la		

	idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			



CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

4º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que

viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le plantee, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 10 de septiembre al 17 de diciembre). SA1 Los ecosistemas	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 8 de enero al 27 de marzo). SA2.1 Un mundo dividido en reinos. SA2.2 Todo sobre plantas y animales	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. (Del 6 de abril al 8 de mayo). SA3 Rodeados de cambios	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 4. (Del 11 de mayo al 12 de junio). SA4 Pensamiento computacional	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1: Los ecosistemas. Preparamos un mural sobre un ecosistema de Asturias.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,

técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CD1, CD2, CC4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

2. La vida en nuestro planeta

- Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.
- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.
- Las funciones y servicios de los ecosistemas.
- Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.
- Las formas de relieve más relevantes.
- Clasificación elemental de las rocas.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda de información en dispositivos digitales, con la reelaboración y creación de contenidos digitales sencillos, con la selección de información de fuentes seguras y eficientes en internet, presentando los resultados de las investigaciones en formatos digitales e identificando las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando herramientas tecnológicas.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Un mundo dividido en reinos. Preparamos un juego de “Memory” para conocer a todos los seres vivos.

SA2.2: Las plantas y los animales. Hacemos un huerto vertical con material reciclado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA5, CE1.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
- La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

2. La vida en nuestro planeta

- Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.
- Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.
- Las funciones y servicios de los ecosistemas.
- Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad.

Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
- Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
- Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda de información en dispositivos digitales, con la reelaboración y creación de contenidos digitales sencillos, con la selección de información de fuentes seguras y eficientes en internet, presentando los resultados de las investigaciones en formatos digitales e identificando las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando herramientas tecnológicas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3: Rodeados de cambios. ¡Consume con responsabilidad! Damos otra oportunidad a los materiales que desechamos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA5, CE1.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	negativos causados en el medio por la acción humana.	
Saberes básicos		
A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. 3. Materia, fuerzas y energía - El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. - Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana. B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias de actuación. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional - Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. - Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. educativa...).		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda de información en dispositivos digitales, con la reelaboración y creación de contenidos digitales sencillos, con la selección de información de fuentes seguras y eficientes en internet, presentando los resultados de las investigaciones en formatos digitales e identificando las características, la organización y		

las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando herramientas tecnológicas.

3° TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4: Pensamiento computacional. Creamos un juego de preguntas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

	algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	
Saberes básicos		
A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. - La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional - Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. - Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. - Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda de información en dispositivos digitales, con la reelaboración y creación de contenidos digitales sencillos, con la selección de información de fuentes seguras y eficientes en internet, presentando los resultados de las investigaciones en formatos digitales e identificando las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando herramientas tecnológicas.		

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
 - Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
 - Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.

- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: "Insuficiente", "Suficiente", "Bien", "Notable" y "Sobresaliente".

Los Indicadores de Logro "son mínimos", es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del "Suficiente", derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...

- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o

recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Contribuciones al periódico escolar con realización de artículos y murales relacionados con las Ciencias de la Naturaleza. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.

• Comprensión y realización de enunciados, elaboración de los pasos necesarios para realizar un experimento.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar .	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			parte de la Policía Local.		
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar .	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones		
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar . .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .

			imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			

10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y		

	agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

4º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias Sociales. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian las sociedades cambiantes en el contexto espacio-temporal, es decir aspectos de la vida de las personas a nivel geográfico, sociológico, económico e histórico. En el currículo de

Ciencias Sociales del Principado se pretende iniciar dicho conocimiento, partiendo del entorno más próximo.

Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales se concibe como un ámbito en el cual los niños, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es imprescindible fomentar nuevas formas de sentir, pensar y actuar en igualdad lo cual implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y de su entorno, de forma ajustada a la realidad que le rodea, para así construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Este aspecto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, que supone un compromiso cívico y social. Por este motivo, una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva.

Por todo ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnico-cultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa. Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el

desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, donde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 10 de septiembre al 17 de diciembre). SA1.1 Destino: planeta Tierra. SA1.2 Las formas del territorio donde vivimos.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 8 de enero al 27 de marzo). SA2 Cada clima con su paisaje.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. (Del 6 de abril al 8 de mayo). SA3 Estamos y nos organizamos.	

Unidad de programación 4. (Del 21 de abril al 19 de mayo). SA4 Nuestra comunidad y nuestro país.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 5. (Del 11 de mayo al 12 de junio). SA5 La sociedad prehistórica y la antigua.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Destino: planeta Tierra. ¡Reporteros por un día! Hacemos un noticiero. SA1.2: Las formas del territorio donde vivimos. ¡Salvamos un río! ¿Qué podemos hacer para cuidar un río?		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.		
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
- Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.

2. Sociedades en el tiempo

- El patrimonio natural y cultural asturiano. Los espacios protegidos del Principado de Asturias. Su uso, cuidado y conservación.

3. Alfabetización cívica

- Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza del Principado de Asturias. El maltrato animal y su prevención.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia

digital del alumnado con actividades de búsqueda y organización de información en dispositivos digitales, utilizando las herramientas y procesos adecuados y además con la propuesta de acciones para la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural utilizando para ello recursos digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2: Cada clima con su paisaje. Creamos una estación meteorológica para comprender mejor el mundo que nos rodea.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- El clima y el paisaje del Principado de Asturias. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.

2. Sociedades en el tiempo

- El patrimonio natural y cultural asturiano. Los espacios protegidos del Principado de Asturias. Su uso, cuidado y conservación.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.

- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza del Principado de Asturias. El maltrato animal y su prevención.

- Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda y organización de información en dispositivos digitales, utilizando las herramientas y procesos adecuados y además con la propuesta de acciones para la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural utilizando para ello recursos digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3: Estamos y nos organizamos. Grabamos una audioguía para conocer Europa.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.

2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en el Principado de Asturias, en España y en Europa.

3. Alfabetización cívica

- La organización política y territorial de España y del Principado de Asturias.
- Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias.

4. Conciencia ecosocial

- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda y organización de información en dispositivos digitales, utilizando las herramientas y procesos adecuados y además con la propuesta de acciones para la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural utilizando para ello recursos digitales.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4: Nuestra comunidad y nuestro país. Creamos un cómic con nuestros derechos y deberes fundamentales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4,

puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	CC1, CC3, CC4, CE1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual

- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de

los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en el Principado de Asturias, en España y en Europa.

3. Alfabetización cívica

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.
- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno asturiano. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.
- La organización política y territorial de España y del Principado de Asturias.
- Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias.

4. Conciencia ecosocial

- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda y organización de información en dispositivos digitales, utilizando las herramientas y procesos adecuados y además con la propuesta de acciones para la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural utilizando para ello recursos digitales.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5: La sociedad prehistórica y la antigua. ¡Cuida de una persona prehistórica!
Hacemos un listado de normas rupestre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CCEC1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando	3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2. Conocer personas, grupos sociales	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2,

relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	CC2, CC3.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios.

2. Sociedades en el tiempo

- El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas.
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones del Principado de Asturias.
- Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene

el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos.

- La acción de las mujeres y hombres como protagonistas en la historia. Interpretación del papel de las personas y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

- Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

- El patrimonio natural y cultural asturiano. Los espacios protegidos del Principado de Asturias. Su uso, cuidado y conservación.

3. Alfabetización cívica

- Compromisos y normas para la vida en sociedad.

- Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno asturiano. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de búsqueda y organización de información en dispositivos digitales, utilizando las herramientas y procesos adecuados y además con la propuesta de acciones para la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural utilizando para ello recursos digitales.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

Es importante destacar que, en nuestro centro, la enseñanza de ciencias sociales forma parte del programa hablé, por lo cual se busca la mejora de la competencia lingüística del alumnado impartiendo una parte del currículo en la lengua extranjera: inglés.

Por ello, se impartirán un mínimo de dos sesiones semanales en la lengua extranjera en sociales y se procurará que la distribución horaria permita que el alumnado tenga cada día contacto con la lengua extranjera (tanto las áreas lingüísticas como las propias sesiones del idioma).

Además, el grado de exposición diario a la lengua extranjera: inglés , debe garantizar el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación del área de ciencias sociales, en este caso.

De acuerdo con la resolución de 14 de junio de 2023 que regula los programas de enseñanzas no universitarias, durante las sesiones está permitido:

- Realizar las aclaraciones y adaptaciones que el alumnado necesite usando la lengua española con la finalidad de que adquieran la terminología específica del área.
- La utilización de la lengua española para la realización de actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

La evaluación del progreso del alumnado viene marcada por la normativa vigente sobre evaluación y en ningún caso se valorarán aspectos del aprendizaje de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado y a las características del programa habLE:

Uso de una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) o content and language integrated learning (CLIL).

Trabajo del vocabulario clave de la unidad con flashcards, imágenes, power points, internet, materiales reales... de tal forma que se asegure su adquisición por parte del alumnado.

Trabajo de lectura de textos, mapas conceptuales o gráficos en distintos soportes.

Uso de diccionarios de imágenes.

Distintas audiciones de textos en diversos soportes.

Trabajo en parejas, pequeños grupos, grupos...

Debates.

Exposiciones orales.

Uso de metodologías activas que fomenten el espíritu crítico.

Redacción de pies de página y textos breves y sencillos.

Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Búsqueda de información en internet de tal forma que cada alumno pueda construir su propio conocimiento.

Atención personalizada a cada alumno.

Elaboración de productos finales (murales, grabaciones, folletos...)

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Contribuciones al periódico escolar con realización de artículos y murales relacionados con las Ciencias Sociales. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	

Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia

iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			la lectura		
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar .	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar .	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada;	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.		
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar . .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar . .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la		

	metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se		

CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA ASTURIANA

4º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

El currículo de Cultura Asturiana aborda el estudio de los elementos fundamentales de la cultura de Asturias, el medio del que emanan y su evolución, de manera que el alumnado identifique en los saberes básicos del área elementos referenciales de su vida cotidiana; plenos de realidad, actualidad y significado subrayados tanto por el entorno inmediato en el que se adquieren, como por su contexto global: retos y principios contemplados en los (ODS) y en la agenda 2030 que establecen objetivos de desarrollo sostenible y de consumo responsable, que son fuentes de situaciones de aprendizaje y eje de globalización e interdisciplinariedad de gran valor y de futuro. La cultura humana es en sí misma un fenómeno complejo que abarca elementos tanto visibles y materiales como inmateriales. Es necesario, entonces, recoger esta complejidad en el planteamiento del currículo, que recorre los aspectos y dimensiones más destacables y de mayor interés para los alumnos y las

alumnas. Por otro lado, puesto que la cultura humana es un elemento vivo y cambiante, se pretende presentar la cultura asturiana como una realidad dinámica que encuentra su explicación en la sociedad asturiana y en su evolución. El currículo de Cultura Asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Las competencias específicas, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera competencia se orienta al reconocimiento de las manifestaciones propias de la cultura tradicional; la segunda competencia se centra en el conocimiento del medio físico y su influencia en las manifestaciones culturales; por último, la tercera competencia va dirigida al reconocimiento de aspectos históricos, sociales y patrimoniales del Principado de Asturias, con el punto de vista de valorar la convivencia cultural. Las competencias específicas del presente currículo proporcionan a las alumnas y a los alumnos <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 156 de 12-viii-2022 166/183 Cód. 2022-06337 y a la integración social, partiendo de la convicción de que la cultura humana siempre es una realidad activa en el proceso de socialización. Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Los saberes básicos con los que se persigue el alcance de las competencias se organizan en tres bloques. Un primer bloque, «Cultura tradicional», está integrado por los aspectos básicos que han conformado la cultura asturiana a lo largo del tiempo. El concepto de «lo tradicional» sigue siendo útil desde el punto de vista pedagógico para los fines de esta área. Uno de los elementos a estudiar en este bloque es el patrimonio lingüístico, puesto que la lengua asturiana y el gallego-asturiano o eonaviego son elementos inmanentes de la cultura asturiana. En este sentido, aunque a lo largo del currículo se hace referencia a la lengua asturiana, se está aludiendo también al gallego-asturiano o eonaviego. En todo caso, los elementos que se abordan son las dimensiones culturales de la lengua asturiana: una caracterización general, los aspectos externos del asturiano y del gallego-asturiano o eonaviego, la economía tradicional, las creencias populares y las fiestas y juegos populares o la mitología asturiana, entre otros. En el segundo bloque «Entorno natural y medio físico de Asturias» se aborda la cimentación de la sociedad asturiana en su contexto geográfico y natural a lo largo de los siglos. Los aspectos básicos de la cultura asturiana y su expresión en la configuración de la identidad de Asturias encuentran su explicación en un medio físico determinado que conviene identificar y conocer. En el tercer bloque «Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias» se trata sobre la construcción de la cultura asturiana en un proceso histórico que nos ha dejado no sólo las huellas del pasado, materializadas en un rico patrimonio arqueológico, artístico y monumental, dignas de estudio y preservación, sino que también es una realidad de presente que necesita de esa perspectiva histórica para su ajustada y cabal interpretación. No se olvida este bloque de la expresión simbólica de dicha identidad, manifestada tanto en los símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía, como en otras convenciones socialmente aceptadas, atendiendo además a la participación de personas concretas en el proceso histórico. Una vez abordado el estudio de la cultura tradicional y del proceso de construcción de Asturias, el conocimiento de la cultura asturiana ha de completarse con una visión panorámica de la Asturias de hoy. Se pretende en este bloque abordar la diversidad geográfica, económica, social y cultural existente en la actualidad en Asturias. El currículo se ha elaborado buscando el equilibrio entre los múltiples y variados elementos que integran una realidad tan compleja que se detallan en los bloques de saberes básicos. Lo que se espera es que el alumno o la alumna que haya cursado esta área haya adquirido al final de la Educación Primaria un conocimiento ponderado, inclusivo y amplio de la cultura asturiana. Finalmente, la cultura asturiana es tratada como una realidad en continua transformación, de manera que los elementos tradicionales se estudian

en el proceso de adaptación al ritmo de la evolución social. La cultura se ve, entonces, como una realidad que, partiendo de lo tradicional y asumiendo múltiples innovaciones y aportaciones, va abriéndose paso en un proceso incesante de cambio y continuidad.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. 1. ASTURIAS EN EL MUNDO	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 2. CONOCIENDO ASTURIAS II	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. 3. CELEBRANDO TRADICIONES	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje: Proyecto Asturias en el mundo (el alumnado elaborará distintos mapas comenzando por un planisferio hasta llegar al municipio y teniendo en cuenta los límites geográficos de la Comunidad y su composición interna).		
Asturias en el mundo		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.	2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias. 2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias. 2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección. 2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales. 2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4.

Saberes básicos

loque B. Entorno natural y medio físico de Asturias - Estrategias para la búsqueda de información concreta utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. - Aspectos básicos del clima en Asturias. Clima de montaña y clima de los valles. - Elementos del relieve costero, del relieve montañoso y de los valles. La Cordillera Cantábrica y los principales puertos de montaña. - Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Especies protegidas. - Los espacios naturales protegidos: el uso

responsable de los recursos naturales. El bosque atlántico y el bosque de ribera. Las rías. - Importancia del cuidado del planeta y hábitos para la conservación y protección de los ecosistemas naturales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como la lectura de diferentes tipos de texto e informaciones acerca de nuestra comunidad autónoma (Asturias) en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje: Proyecto CONOCIENDO ASTURIAS II (el alumnado trabajará eterno a aspectos básicos de la cultura asturiana: flora, fauna, construcciones típicas, etc).

Conociendo Asturias II

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.	1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional).	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

	1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género. 1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...). 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	
Competencia específica 2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman.	2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias. 2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias. 2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección 2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales. 2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4.

	organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	

Saberes básicos

Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias - Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes. Técnicas para exponer de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. - Aspectos básicos del clima en Asturias. Las Estaciones. - Elementos básicos del relieve de costa, de montaña y de los valles. - Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. - Paisajes naturales representativos de Asturias. - Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales así como la lectura de diferentes tipos de texto e informaciones acerca de nuestra comunidad autónoma (Asturias) y de sus tradiciones en distintos soportes.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje. Proyecto CELEBRANDO TRADICIONES (el alumnado elaborará distintos murales con las tradiciones asturianas vistas en clase).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

Competencia específica 1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.	1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional). 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género. 1.6. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...). 1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.
Competencia específica 3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos	CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1,

conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.	audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	CCEC2, CCCE3, CCE4.

Saberes básicos

Bloque A. Cultura tradicional - Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. - Audición, dramatización y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana exentos de roles y estereotipos sexistas. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana. - Lectura de textos de la literatura asturiana adaptados a la edad y con perspectiva de género: cuentos y poemas. - La familia asturiana tradicional y el espacio agrario. - El traje tradicional asturiano: variedades de indumentaria y características. - Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características y funciones: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua... - Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos. Prácticas culturales generadas alrededor de ellos: la ganadería y la cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima. La sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional. - Los juegos y los deportes tradicionales asturianos con un enfoque coeducativo: características y reglas. - Las fiestas tradicionales y populares asturianas más representativas. Análisis de estereotipos sexistas. - La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres. - Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos, prestando especial atención a los roles y estereotipos sexistas.

- Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su utilización en la elaboración de diferentes textos y producciones artísticas. - Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.

Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias - Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. - Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos... - Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para

referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias. - La toponimia propia del concejo. - La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria... - Organización territorial de Asturias. El mapa de concejos. Principales poblaciones. - El tiempo histórico en Asturias. Nociones temporales y cronología. - Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial. - Centros culturales: bibliotecas, archivos, museos, teatros... - Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano, visibilizando en especial el papel de la mujer.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales, así como la lectura de diferentes tipos de texto e informaciones acerca de nuestra comunidad autónoma (Asturias) y de sus tradiciones en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión

social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales de diferentes tipos de texto. • Investigación sobre las fiestas y tradiciones asturianas. • Escritura diaria, y realización de textos de creación propia, murales, etc. • Búsqueda de información sobre temas concretos a través del uso de dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación.	

- Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
- Realización de asambleas. - Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. - Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. - Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
- Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. - Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde

la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			la lectura		
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar .	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar .	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada;	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.		
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar . .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar . .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			

4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

4º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y

afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

El área de Educación Artística cumple un papel fundamental en la etapa de Educación Primaria e involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por ello, desde el área se aprenden mecanismos que permiten desarrollar las capacidades artísticas que a su vez influyen directamente en la formación integral del alumnado. De esta forma, promueve el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y de las expresiones culturales.

Desde la Educación Artística, se pretende contribuir al desarrollo global del alumnado y al de su personalidad y autonomía, así como acercarlo al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno próximo y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias. Al mismo tiempo, se inicia al alumnado en la creación de propuestas propias, y se contribuye a la formación del sentimiento de pertenencia y de la identidad, del gusto estético y del sentido crítico.

El área, a través de la recepción y de la producción artística, procesos cambiantes a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Para ello, será necesario trabajar la autoestima, la autoconfianza y la empatía, desde una perspectiva de interculturalidad, igualdad y respeto a la diversidad. Permite también explorar los diversos lenguajes, artes y disciplinas, y se considera fundamental en la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en su dimensión lúdica creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

Los y las estudiantes deberán tomar consciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de forma directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, circunstancia que va a permitirles evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos.

La importancia de la Educación Artística viene reflejada en la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que promueve la integración de los aspectos culturales y tiene entre sus metas asegurar que todas las alumnas y alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante una serie de actuaciones, entre ellas la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura a esa sostenibilidad, promocionando además una cultura de no violencia y paz.

Por otro lado, la neurociencia avala la presencia de la Educación Artística en la etapa de Primaria, ya que favorece el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, y el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y expresiones culturales. Podemos decir que la presencia de la Educación Artística en el currículo de la Educación Primaria responde al creciente interés de nuestra sociedad en el acceso, desde edades tempranas, al lenguaje y la comunicación.

El área hace partícipe al alumnado en la comprensión de la cultura de su entorno más próximo, de su localidad, de su municipio y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias, a través de la música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas que se presentan de diferentes maneras y a través de distintos medios. Los alumnos y las alumnas aprenderán a valorar su patrimonio cultural, a dialogar con la cultura, a comprenderla y a desarrollar progresivamente un sentido crítico que contribuirá al desarrollo de la autoestima, la empatía y la confianza. Es relevante también la apreciación de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan al individuo y a la sociedad, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad. También facilita la comunicación, utilizando con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, y utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y

corporales para la creación, de forma colaborativa, de propuestas culturales y artísticas.

En este sentido, la Educación Artística facilita el desarrollo de la competencia comunicativa, a través de diferentes herramientas y situaciones, entre ellas las tecnologías de la información y la comunicación imprescindibles en una sociedad en constante cambio y presentes en el área desde múltiples perspectivas, entre ellas la que permite la adquisición de un espíritu crítico.

La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas constituyen aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de un modo constante en nuestra sociedad y en nuestra cultura. La Educación Artística favorece el desarrollo de las competencias clave desarrollando un pensamiento reflexivo que promueve la comprensión, el respeto, la igualdad y la no discriminación de las personas. Contribuye por lo tanto a proporcionar una educación de calidad para todas y todos, inclusiva, basada en la equidad y en el respeto a la diversidad y a los derechos de la infancia.

En cuanto a su estructura, partiendo de los objetivos de etapa, se han establecido cuatro competencias específicas, que son aquellos aprendizajes competenciales a los que el área contribuye de forma más directa, por poseer una mayor afinidad o relación con ella, y que requieren de los saberes básicos para su consecución. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos, la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de las competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación planteados. Por tanto, contribuyen a la consecución de los aprendizajes competenciales esperables. En definitiva, los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas a través de un desempeño determinado.

Por otra parte, los saberes básicos se organizan en cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

A su vez, cada uno de estos bloques de saberes se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos con características propias, aunque están relacionados entre sí, ya que en su diseño se han tenido en cuenta criterios competenciales.

Por último, las situaciones de aprendizaje del área deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo. Estas situaciones se plantearán de forma continua, y contribuirán a que el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, a la vez que deben estar vinculadas a contextos cercanos

al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, y despierten la curiosidad y el interés por el arte y sus manifestaciones.

En definitiva, desde una perspectiva activa, crítica y participativa, el alumnado puede acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes culturales y artísticas partiendo de premisas fundamentales en el desarrollo competencial, entre las que podemos destacar el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, teniendo siempre en cuenta los principios de inclusión, igualdad y equidad, buscando una educación que ofrezca iguales oportunidades y permita adquirir las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN MÚSICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Festival invernol	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Camino de un concierto	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Música para compartir	TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN PLÁSTICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Arterricola	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Arte comprometido	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. La huella del arte	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

MÚSICA

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Proyecto trimestral. Festival invernol. Preparación de obras musicales variadas para voz, instrumentos o destinadas a la danza e interpretación de estas en el festival de invierno.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la	CP3 STEM1

recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2. 2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2

	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de recepción activa.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
- El carácter, el tempo y el compás.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Construcción guiada de instrumentos.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio como elemento fundamental de la música.
- Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.
- Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
- Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
- Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje. SA2.1: Proyecto trimestral. Camino al concierto.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
	4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	

Saberes básicos		
Bloque A. Recepción y análisis		
-- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales. – Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. – Estrategias básicas de recepción activa.		
Bloque B. Creación e interpretación		
– Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. – Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos. – Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.		
Bloque D. Música y artes escénicas y performativas		
- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. - El carácter, el tempo y el compás. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Construcción guiada de instrumentos. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio como elemento fundamental de la música. - Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión alejados de estereotipos de género. - Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. - Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. - Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.		

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3****Situaciones de Aprendizaje.****SA3.1: Proyecto trimestral. Música para compartir. Sonorización de historias con instrumentarium Orff**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de	

	manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando	

	elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
	4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de recepción activa.

Bloque B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
- La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia

digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

PLÁSTICA

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 ARTERRÍCOLA		
Situaciones de Aprendizaje. S.A. 1.1. Proyecto trimestral: Arterrícola. Realizarán distintas láminas y trabajos expositivos relacionados con lo trabajado en el área de ciencias sociales vinculado con el planeta Tierra, realizándose una exposición final a modo de galería de arte.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. 3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones,	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2

experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	respeto.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Saberes básicos		

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 ARTE COMPROMETIDO

Situaciones de Aprendizaje.

S.A. 2.1. Proyecto trimestral: Arte comprometido. Realizarán distintas láminas y trabajos expositivos relacionados con lo trabajado en el área de ciencias naturales vinculado con el ecosistema, relajándose una exposición final a modo de galería de arte.

Competencias específicas

Criterios de evaluación

Descriptor del perfil de salida

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas,	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2

imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.

- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 LA HUELLA DEL ARTE

Situaciones de Aprendizaje.

S.A. 3.1. Proyecto trimestral: La huella del arte. Realizaran distintas láminas y trabajos expositivos relacionados con lo trabajado en el área de ciencias sociales vinculado con la historia, realizándose una exposición final a modo de galería de arte.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2

	forma individual como cooperativa.	
	2. 2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
Saberes básicos		
A. Recepción y análisis		
– Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por		

creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

- Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales desde una perspectiva de género que evite los estereotipos.
- Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
- Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).
PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación
TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.
INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de

aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...

- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta

adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

MÚSICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como

parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

PLÁSTICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos.

- Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana.
 - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares	Toda la comunidad	Actas de ciclo

			del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	educativa	
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO

Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar .	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar .	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones		
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar . .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- - Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .

			préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar

9.RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico (música)

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: instrumentos musicales, tarjetas rítmicas y melódicas, juegos musicales...

Materiales de uso específico (plástica)

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: rotuladores, lápices de colores, cartulinas, papeles de colores, plastilina, temperas...

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		

RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos.		

CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

4º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado

herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los

propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 10 de septiembre al 17 de octubre). Bloque 1. Comunicación. SA1.1: Querido planeta Tierra Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA1.2: Un planeta excelente Bloque 3. Educación literaria. SA1.3: Personajes de acción.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 20 de octubre al 14 de noviembre). Bloque 1. Comunicación. SA2.1: Una entrada emocionante Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA2.2: Frío, frío...; caliente, caliente... Bloque 3. Educación literaria. SA2.3: Lugares encantados	
Unidad de programación 3. (Del 17 de noviembre al 18 de diciembre). Bloque 1. Comunicación. SA3.1: Investigadores de nuestro entorno Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA3.2: Pasión científica Bloque 3. Educación literaria. SA3.3: Leer para aprender	
Unidad de programación 4. (Del 8 de enero al 30 de enero). Bloque 1. Comunicación. SA4.1: Amistades que unen Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA4.2: Records de la naturaleza.	SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 3. Educación literaria. SA4.3: ¡Es puro teatro!	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 5. (Del 2 de febrero al 27 de febrero). Bloque 1. Comunicación. SA5.1: Objetivo: convencer Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA5.2: La naturaleza es sabia Bloque 3. Educación literaria. SA5.3: ¡Dale ritmo!	
Unidad de programación 6. (Del 2 de marzo al 10 de abril). Bloque 1. Comunicación. SA6.1: Tal como somos Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA6.2: Materialmente... ¡posible! Bloque 3. Educación literaria. SA6.3: Recetas de escritor.	
Unidad de programación 7. (Del 13 de abril al 30 de abril). Bloque 1. Comunicación. SA7.1: El arte de describir Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA7.2: Pueblos y ciudades Bloque 3. Educación literaria. SA7.3: Palabras para jugar.	
Unidad de programación 8. (Del 5 de mayo al 27 de mayo). Bloque 1. Comunicación. SA8.1: Recorrido por Europa Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA8.2: Sabor a Europa Bloque 3. Educación literaria. SA8.3: Ritmos de siempre.	
Unidad de programación 9. (Del 1 de junio al 12 de junio). Bloque 1. Comunicación. SA9.1: Hablamos de historia Bloque 2. Reflexión sobre la lengua. SA9.2: Tan lejos y tan cerca Bloque 3. Educación literaria. SA9.3: Historias compartidas	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Querido planeta Tierra. Escribiremos una carta a la Tierra para contarle cómo nos comprometemos a cuidarlas		
SA1.2: Un planeta excelente. Creamos una felicitación para la Tierra porque el Día de la Tierra es una especie de celebración de cumpleaños.		
SA1.3: Personajes en acción. Transformamos un personaje de cuento.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: Una entrada emocionante. Escribiremos una entrada de un diario. SA2.2: Frío, frío, caliente, caliente.... Vamos a construir con un juego de construcción de enunciados. SA2.3: Lugares encantados. Invento una leyenda entre la realidad y fantasía.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Investigadores de nuestro entorno. Investigaremos y escribiremos lo que observemos y sintamos en un “diario de campo”.

SA3.2: Pasión científica. Nos divertiremos jugando con el significado de las palabras.

SA3.3: Leer para aprender. Escribiremos una fábula dialogada con una enseñanza final.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global,	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,

las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Amistades que unen. Jugaremos a escribir una historia de una forma muy divertida.
SA4.2: Records de la naturaleza. Jugaremos con los compañeros/as a adivinar animales.
SA4.3: ¡Es puro teatro! Crearemos escenas para recrearlas con los compañeros/as.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	
Saberes básicos		
B. Comunicación. 1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula. C. Educación literaria. - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor		

incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: Objetivo: Conocer. Inventaremos anuncios inspirándonos en animales.

SA5.2: La naturaleza es sabia. Jugaremos con las familias de palabras.

SA5.3: ¡Dale ritmo! Crearemos una estrofa de rap para que nos motive a cumplir nuestros sueños.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

	en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: Tal como somos. Jugaremos a adivinar personajes escuchando sus descripciones.

SA6.2: Materialmente... ¡posible! Haremos un “diccionario humorístico”, inventando palabras con significados muy divertidos.

SA6.3: Recetas de escritor. Crearemos hipérboles, metáforas y comparaciones con las recetas de los escritores.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

	en la evaluación de su fiabilidad.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e

iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situaciones de Aprendizaje.

SA7.1: El arte de escribir. Describiremos un cuadro para que nuestros compañeros/as puedan imaginar cómo es.

SA7.2: Pueblos y ciudades. Jugaremos con los compañeros/as para clasificar adverbios.

SA7.3: Palabras para jugar. Crearemos textos jugando con las palabras y sonidos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3, CD1, CPSAA5
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

de su dimensión social.	escolar.	
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.

Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situaciones de Aprendizaje.

SA8.1: Recorrido por Europa. Crearemos una infografía para explicar cómo somos y cuáles son nuestros gustos e intereses.

SA8.2: Sabor a Europa. Jugaremos con los compañeros/as a crear formas verbales... ¡A toda prisa!

SA8.3: Ritmos de siempre. Crearemos trabalenguas para divertirnos con los compañeros/as.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2,

relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal.
Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando

las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.

Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA9.1: ¿Hablamos de historia? Realizaremos un debate con los compañeros/as... ¡Con mucho respeto y argumentos		
SA9.2: Tan lejos y tan cerca. Participaremos en un concurso de “frases hechas” ... ¡Más chulo que un ocho!		
SA9.3: Historias compartidas. Transformaremos una historia como más nos guste.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir	5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	grupales, de planificación, textualización y revisión.	
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada. 8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
 - Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
 - Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de

aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.

- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
- Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. - Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... - Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. - Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. - Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).

• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar .	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de	3º y 4º	Fechas por determinar .	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

Mieres)			substancias tóxicas con el cine como elemento motivador.		
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar . .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio,	- Disfrutar de la naturaleza, y	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

		fecha por determinar . .	aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.		
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .

			bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		

12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:

☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

4º E.P.

ÍNDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial**, **documentos de evaluación** e **informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Matemáticas. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que

forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y

Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 10 de septiembre al 17 de octubre). Bloque 1. SA1.1: Una aventura emocionante. Bloque 2. SA1.2: Ciudades verdes. Bloque 3. SA1.3: La Tierra en 2D y 3D.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 20 de octubre al 14 de noviembre). Bloque 1. SA2.1: En lo alto de la montaña. Bloque 2. SA2.2: Es tiempo de ... ¡naturaleza!	

Bloque 3. SA2.3: ¿Verano o Invierno?	
Unidad de programación 3. (Del 17 de noviembre al 18 de diciembre). Bloque 1. SA3.1: Arrecifes de coral. Bloque 2. Actividades: Laboratorio de cálculo mental. Bloque 3. SA3.2: Mantener el orden natural.	
Unidad de programación 4. (Del 8 de enero al 30 de enero). Bloque 1. SA4.1: Trabajando en el arboreto. Bloque 2. SA4.2: Un lugar donde vivir. Bloque 3. SA4.3: Insectos y arañas.	
Unidad de programación 5. (Del 2 de febrero al 27 de febrero). Bloque 1. SA5.1: Cuidamos de los animales. Bloque 2. SA5.2: Invernaderos sostenibles. Bloque 3. SA5.3: Cuidamos de las plantas.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del el 2 de marzo al 10 de abril). Bloque 1. SA6.1: Experimentando. Bloque 2. Actividades: Laboratorio de cálculo mental. Bloque 3. SA6.2: Agua, hielo, vapor, ...	
Unidad de programación 7. (Del 13 de abril al 30 de abril). Bloque 1. SA7.1: Así nos organizamos. Bloque 2. SA7.2: Somos muchos o pocos. Bloque 3. SA7.3: Economía rural.	
Unidad de programación 8. (Del 5 de mayo al 27 de mayo). Bloque 1. SA8.1: ¡Por votación! Bloque 2. SA8.2: Ayudando al congreso. Bloque 3. SA8.3: El agua en España.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 9. (Del 1 de junio al 12 de junio). Bloque 1. SA9.1: Tiempo de recolección. Bloque 2. Actividades: Laboratorio de cálculo mental Bloque 3. SA9.2: En la antigüedad.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

Situaciones de Aprendizaje.

SA1.1: Una aventura emocionante. Conoceremos las ciudades por las que pasó Fogg en su viaje.

SA1.2: Ciudades verdes. Diseñamos una ciudad sostenible y nos movemos por ella.

SA1.3: La Tierra en 2D y 3D. ¿Te orientas bien? Nos desplazamos por la tabla numérica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.		

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación con uno mismo, una misma o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
- Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
- Representación de la relación «menor que» y «mayor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: En lo alto de la montaña. Calcularemos alturas con los 14 Ocho milés. SA2.2: Es tiempo de.... ¡naturaleza! Creamos simetrías utilizando el tángram. SA2.3: ¿Verano o Invierno? ¿Qué tiempo hace? Organizamos datos de tiempo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	STEM1, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

	seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

2. Localización y sistemas de representación.

- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo, una misma o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.

3. Movimientos y transformaciones.

- Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
- Representación de la relación «menor que» y «mayor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
- La moda: interpretación como el dato más frecuente.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Arrecifes de coral. Protegiendo los corales. Elaboraremos un cartel informativo.

SA3.2: Mantener el orden natural. ¡Menudo desorden! Ordenamos y resolvemos problemas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

C. Sentido espacial.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y su utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

2. Incertidumbre.

- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido

en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Trabajando en el arboreto. El valor de las plantas. Elegimos un presupuesto para repoblar un monte

SA4.2: Un lugar donde vivir. Escribimos un eslogan con letras poligonales.

SA4.3: Insectos y arañas. Construimos en panal de abejas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento,	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos,	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.
- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera.

- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.

2. Medición.

- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica,

balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y su utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.
- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas

tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA5.1: Cuidamos de los animales. Creamos puzles para aprender más sobre los animales. SA5.2: Invernaderos sostenibles. Construimos un espantapájaros especial. SA5.3: Cuidamos de las plantas. Resolvemos problemas plantando garbanzos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

contextos diversos.		
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
Saberes básicos		
A. Sentido numérico.		

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6****Situaciones de Aprendizaje.**

SA6.1: Experimentando. En busca del camino correcto, resolviendo los laberintos de divisiones.

SA6.2: Agua, hielo, vapor... El ahorro de agua. Representamos un gráfico de sectores

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando los más convenientes, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situaciones de Aprendizaje.

SA7.1: Así nos organizamos. Desciframos el código para conocer ciudades.

SA7.2: ¿Somos muchos o pocos? Seremos ayudantes benéficos para organizar un acto benéfico.

SA7.3: Economía rural. Crearemos nuestras propias monedas y nos convertiremos en compradores.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEMconvert1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento,	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	CCL1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2,

a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

5. Educación financiera.

- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la

duración de periodos de tiempo.

2. Medición.

- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

Situaciones de Aprendizaje. SA8.1: ¡Por votación! Expresaremos los colores de las banderas con fracciones. SA8.2: Ayudando al congreso. Haremos una comisión de estimación. SA8.3: El agua en España. ¿Cuánta agua cabe? Averiguamos la capacidad de un cubo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	CCL1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje. 6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
Saberes básicos		

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.

- Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).

- Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

2. Medición.

- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.

- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.

- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.

- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

3º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9****Situaciones de Aprendizaje.**

SA9.1: Tiempo de recolección. Fabricaremos un juego de memoria con fracciones.

SA9.2: En la antigüedad. Descubrimos cómo escribían los romanos las fracciones.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia	7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza. 7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

2. Cantidad.

- Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.

4. Relaciones.

- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas sin estereotipos de género, de la vida cotidiana.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

- Representación de la relación «menor que» y «mayor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

E. Sentido estocástico.

2. Incertidumbre.

- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.

- Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.

- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

3. Inferencia.

- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de interpretación, comprensión y representación gráfica de problemas cotidianos, dando ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, empleando para ello herramientas tecnológicas; también con la automatización de situaciones sencillas que se resuelven de forma pautada siguiendo los principios básicos del pensamiento computacional; y por último, con el empleo de herramientas tecnológicas para la resolución de problemas en formato digital, reconociendo y explicando el lenguaje matemático en los mismos.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado.

Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Resolución y creación de problemas matemáticos, con especial hincapié en la comprensión de enunciados.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas

estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y

nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			producciones de los demás, la convivencia...		
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	- Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar .	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar .	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			motivador.		
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar . .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

		.	cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.		
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita .
Visita a fábrica	3º y 4º	16/04/202	- Motivar al		Por

del Gaitero		6	alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana - Conocer el funcionamiento de una fábrica.		determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la		

	idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:

☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

4º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices

para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física.

Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física. Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 16 de septiembre al 29 de octubre). Bloque 1. SA1.1: EL REENCUENTRO (8 SESIONES) Bloque 2. SA1.2: JUGAMOS EN EQUIPO (6 SESIONES)	PRIMER TRIMESTRE (30 SESIONES)
Unidad de programación 2. (Del 4 de noviembre al 20 de diciembre). Bloque 1. SA2.1: MI MOTRICIDAD (6 SESIONES) Bloque 2. SA2.2: MI COORDINACIÓN (6 SESIONES)	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 21 de febrero). Bloque 1. SA3.1: MI CUERPO SE EXPRESA (5 SESIONES) Bloque 2. SA3.2: PREDEPORTES (8 SESIONES)	SEGUNDO TRIMESTRE (23 SESIONES)
Unidad de programación 4. (Del 26 de febrero al 19 de abril). Bloque 1. SA4.1: JUEGOS POPULARES (8 SESIONES) Bloque 2. SA4.2: EXPRESIÓN DEL RITMO (6 SESIONES)	
Unidad de programación 5. (Del 21 de abril al 23 de mayo). Bloque 1. SA5.1: LANZAMIENTOS Y RECEPCIONES (6 SESIONES) Bloque 2. SA5.2: MI ENTORNO Y LA SALUD (6 SESIONES)	TERCER TRIMESTRE (21 SESIONES)
Unidad de programación 6. (Del 27 de mayo al 14 de junio). Bloque 1.. SA6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO (5 SESIONES)	

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: <i>EL REENCUENTRO</i> . Conocer las normas del área de E. Física, especialmente en cuanto al aseo y a la vestimenta		
SA1.2: <i>JUGAMOS EN EQUIPO</i> . Reconocer la importancia de la colaboración y el respeto.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3
C.E. 3.- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes. 3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.
C.E. 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivomotrices	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica	STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboraciónoposición, en contextos simulados de actuación.	
	2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	

Saberes básicos

1-Vida activa y saludable.

3- Resolución de problemas en situaciones motrices.

4- Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

5-Manifestaciones de la cultura motriz.

- La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas.
- Límites para evitar una competitividad desmedida.
- Aceptación de distintas tipologías corporales.
- Respeto y aceptación del propio cuerpo.
- Escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos.
- Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos.
- Concepto de juego limpio.
- Efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física.
- La exigencia del deporte profesional.
- Aceptación de distintas tipologías corporales.
- Estereotipos corporales.
- Consolidación y ajuste realidad del autoconcepto.
- Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.
- Elección de la práctica física. Respeto de las elecciones de los demás. Planificación de proyectos motores.
- Utilización de recursos digitales.
- Creatividad motriz.
- Capacidades perceptivomotrices: esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos

saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1: MI MOTRICIDAD. Somos capaces y motrizmente, expresar diferentes movimientos		
SA2.2: MI COORDINACIÓN. Soy capaz de realizar movimientos motrices nuevos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5
C.E. 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Saberes básicos		
2- Organización y gestión de la actividad física. 3- Resolución de problemas en situaciones 2- Organización y gestión de la actividad física.		

6- Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Elección de la práctica física.
- Respeto de las elecciones de los demás.
- Planificación de proyectos motores.
- Utilización de recursos digitales.
- Creatividad motriz.
- Capacidades perceptivas-motrices: esquema corporal, control tónico postural e independencia segmentaria.
- Cuidado y preparación del material.
- Prevención de accidentes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: <i>MI CUERPO SE EXPRESA</i> . Realizar una coreografía sencilla.		
SA3.2: <i>PREDEPORTES</i> . Conocemos y practicamos varios deportes.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E 4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico deportivas y artístico expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan	4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

regularmente en la vida cotidiana		
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	CE3 STEM1 CPSAA4
C.E. 3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios	3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física 3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.
Saberes básicos		
1Vida active y saludable 3- Resolución de problemas en situaciones motrices. 4- Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. 5- Manifestaciones de la cultura motriz. • Los deportes como seña de identidad		

- cultural.
- Creatividad motriz.
- Usos comunicativos de la corporalidad.
- Práctica de actividades rítmicos musicales.
- Ansiedad y situaciones motrices.
- Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Efectos de los malos hábitos.
- relacionados con la salud e influencia en la práctica de la actividad física,
- La exigencia del deporte profesional.
- Aceptación de distintas tipologías corporales.
- Estereotipos corporales.
- Consolidación y ajuste realista del autoconcepto.
- Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.
- Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos.
- Los deportes como seña de identidad cultural.
- Deporte y perspectiva de género.
- Deportes olímpicos y paraolímpicos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE HASTA		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.1: JUEGOS POPULARES. Traemos varios juegos populares y los explicamos a los compañeros.		
SA4.2: EXPRESIÓN DEL RITMO. Soy capaz de comunicar con mi cuerpo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E. 4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones	4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros,	CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	
C.E. 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Saberes básicos

2- Organización y gestión de la actividad física.

3- Resolución de problemas en situaciones motrices.

4- Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Los deportes como seña de identidad cultural.
- Deporte y perspectiva de género.
- Deportes olímpicos y paraolímpicos.
- Usos y finalidades de la actividad física.
- Planificación de proyectos motores. Utilización de recursos digitales.
- Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos

saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3° TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: LANZAMIENTOS Y RECEPCIONES. Desarrollo lanzamientos y recepciones.

SA5.2: MI ENTORNO Y LA SALUD. Soy consciente de los efectos positivos buenos hábitos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E. 2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

C.E. 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo 1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. 1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.	
Saberes básicos		
2- Organización y gestión de la actividad física. 3- Resolución de problemas en situaciones motrices. 6-Interacción eficiente y sostenible con el entorno. • Elección de la práctica física. • Respeto de las elecciones de los demás. • Planificación de proyectos motores. • Utilización de recursos digitales. • Capacidad motriz. • Educación vial. • Transporte activa, seguro y sostenible. • Previsión de riesgos de accidentes durante la práctica en el medio natural y urbano.		

- Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales.
- Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo.
- Efectos físicos y psicológicos
- beneficiosos de un estilo de vida activa.
- Alimentación.
- Educación postural.
- Cuidado del cuerpo.
- Capacidades perceptivomotrices: esquema corporal.
- Pautas de higiene personal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO. Es el momento de poner en práctica los juegos aprendidos durante el curso.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y	5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos,	STEM5 CC2 CC4 CE1

comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de	conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	CE3

Saberes básicos

- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Respeto a las reglas de juego.
- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 EL BAILE DE CLASE

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: SA.5.3: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EL PATIO. Es hora de conocer diferentes juegos al aire libre.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a	2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado	STEM2 STEM5 CPSAA2

las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	obtenido.	
	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	CPSAA5 CE3 STEM1 CPSAA4 CCL1
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1.a. Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica. 4.3.a. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

Saberes básicos

EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.
 EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.
 EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.
 EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmico- musicales con carácter expresivo.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación

contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas

medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o coenseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura de instrucciones en los juegos y deportes. • Escritura de resultados y clasificaciones. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital en las explicaciones • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con profesiones relacionadas con los deportes. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de tutoría grupal y solución de problemas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el patio, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			creatividad.		
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5	Actas de ciclo

				años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026	
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	26/11/2025	

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales,		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.

			además de contenidos interdisciplinarios y jornada de convivencia.		
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo fecha por determinar . .	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar . .	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.		
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven a conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.

			imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	Por determinar	- Actividad propuesta y a desarrollar por parte de profesorado de Inglés.		Por determinar
Visita a fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

El área de EF no cuenta con libros de texto.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Materiales

- Aros
- Balones de plástico
- Balones de fútbol
- Balones de goma espuma
- Balones de baloncesto
- Balones medicinales
- Bolos
- Canastas de mini-basket
- Cuerdas
- Colchonetas
- Colchoneta quitamiedos
- Conos y setas.
- Discos voladores de espuma
- Espalderas
- Gomas elásticas
- Ladrillos psicomotricidad
- Palas de madera y de plástico
- Pandero
- Pañuelos
- Paracaídas
- Pelotas de tenis
- Petos
- Picas de plástico y madera
- Postes y redes
- Porterías de hockey pequeñas.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Sticks de hockey y pelotas
- Zancos de plástico y madera.
- Bates de béisbol

Instalaciones

- Gimnasio.
- Patio trasero.
- Patio delantero.
- Bolera.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de		

	aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2024 - 2025

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

4º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha realizado evaluaciones iniciales para marcar el punto de partida de las enseñanzas y ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

Esta programación se plantea teniendo en cuenta las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para el Principado de Asturias, según el DECRETO 57/2022, de 5 de agosto; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en *el Marco común europeo de referencia para las lenguas*.

Destaca una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua

extranjera no sólo como una asignatura más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Primaria.

Esta programación busca, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiriera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Destaca también la necesidad de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Se preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

No podemos olvidar que la sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Para ello, desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el *carácter combinado* del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

Aquí se recogen e integran los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 0. Feelings and emotions. (introducción) (Del 18 de septiembre al 28 de septiembre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 1. Community. (Del 2 de octubre al 15 de noviembre). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 2. My day. (Del 20 de noviembre al 15 de diciembre). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 3. We can. (Del 8 de enero al 7 de febrero). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. Our things. (Del 14 de febrero al 14 de marzo). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	
Unidad de programación 5. Summer. (Del 2 de abril al 8 de mayo). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. Be active (Del 8 de mayo al 12 de junio). A. Comunicación B. Plurilingüismo. C. Interculturalidad.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 0		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA0.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos conocerán diferentes emociones y las situaciones en las que se puede sentir cada emoción. También consensuarán las normas de clase. Para finalizar realizarán dos murales, uno con las normas de clase y otro sobre las emociones y en qué momentos las sienten ellos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

	presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
- Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras.

- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos analógicos y digitales.
- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

Situaciones de Aprendizaje.

SA1.1: A lo largo de esta unidad de aprendizaje el alumnado trabajarán las partes de la ciudad y la expresión de la frecuencia. Descubrirán que las ciudades son para todos y que tenemos que pensar en las necesidades de nuestra comunidad. Finalizarán la unidad realizando un folleto de Mieres en el que muestren los edificios más importantes y qué actividades pueden hacer los niños en Mieres.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo,	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

	soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales,

escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Esta unidad de programación se acerca al día a día del alumnado por tratar de algo tan significativo para ellos como es su rutina diaria. Tendrán que decidir sus rutinas y practicarán las horas en inglés. También se concienciarán en la importancia de ayudar en las tareas de casa y que las tareas del hogar son tanto para chicas como para chicos. Aprenderán la importancia que tiene que marquen su propia rutina. Para finalizar realizarán mural sobre las tareas del hogar para animar a todo el mundo a participar en ellas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de aprender sobre la importancia de la comida sana y sobre respetar la comida en otras culturas. Aprenderán a expresarse sobre los alimentos contables e incontables. Finalizarán la unidad realizando un libro de recetas colectivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

	1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.

- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto.
- Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.
- Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras.
- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano.
- Iniciación a convenciones ortográficas elementales.
- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
- Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.
- Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Esta unidad de programación se centra en las actividades que hacen en su tiempo libre. El alumnado descubrirá nuevas actividades y destrezas importantes para la educación y el bienestar. Finalizarán la unidad inventando un rap en el que muestren todas las actividades que pueden hacer.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

cortesía.	mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

	culturales y lingüísticos elementales. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	
Saberes básicos		
A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.		

3° TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA5.1: A lo largo de esta unidad de programación el alumando aprenderá a expresarse sobre sus objetos favoritos. También, aprenderán a expresar posesión y sobre la importancia de cuidar y arreglar nuestras cosas. Para finalizar, se realizarán grabaciones de los alumnos en las que van explicando lo que meten en sus maletas para irse de vacaciones.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	
Saberes básicos		
A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones		

habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.1: A lo largo de esta unidad de programación los alumnos aprenderán sobre la importancia de realizar actividades en verano y comparar esto a otras culturas. Para finalizar, elaborarán un juego de mesa.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas,	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas	CCL5, CP1, CP2, STEM1,

recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1 Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones	6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

interculturales.	lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	
Saberes básicos		
A. Comunicación - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. - Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales. - Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos. - Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercano. - Iniciación a convenciones ortográficas elementales. - Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. - Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. - Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. - Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.		

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: "Insuficiente", "Suficiente", "Bien", "Notable" y "Sobresaliente".

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.

- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Plan de lectura, escritura e investigación.

- En cada sesión se practicará la comprensión escrita de las palabras del vocabulario de la unidad, reconociendo su escritura en lecturas individuales y colectivas.

• En cada sesión se practicará la escritura de palabras y estructuras trabajadas en la unidad. • Búsqueda de información sencilla sobre temas relacionados con cada unidad. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Utilización de narrativas y dramatizaciones en soporte digital. • Trabajo de una historia en casa unidad.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Uso de explicaciones basadas en power points participativos. • Elaboración por parte del alumnado de power points sobre cada unidad.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades que contribuyen al proyecto lila. • Actividades de identificación de emociones. • Utilización de procedimiento de observación. • Asignación de responsabilidades al alumnado para mayor fluidez de las clases. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Elaboración de un mural con las normas de clase tras haberlas debatido y consensuado. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Consenso sobre las normas de aula. • Técnicas de disciplina positiva: empatía, comunicación asertiva, actitud abierta y receptiva. • Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de	-Preservar las	Toda la	Actas de

		noviembre	costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	comunidad educativa	ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			lectura		
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de convivencia.		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.		
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo por fecha por determinar.	- Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro planeta.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.

			jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.		
Visita a la fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial OXFORD, concretamente el proyecto: “*Open Up*”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de

refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma OXFORD proyecto: “Open Up”.

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la		

	metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se		

CURSO 2025 - 2026



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA ASTURIANA

4º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Llingua asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Llingua asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en Asturiano, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con

progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre). ASINA SOMOS	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 5 de Noviembre al 15 de diciembre).	
LA MIO FAMILIA	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero). QUIERO VIVIR EQUÍ	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4 . (Del 2 de marzo al 10 de abril).	
CASONA.	
Unidad de programación 5. (Del 13 de abril al 15 de Mayo). LO FONDERO'L CANTÁBRICU.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del 18 de Mayo al 12 de junio).	
LA LLINGUA MIO MA	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SITUACIÓN APREDIZAX: al través del llinguax descriptivu y el vocabulariu del cuerpu humanu, vestimenta complementos, trabayar los nomes, etc... Trátase de dir descubriendo a los alumnos, al través de pistes sobre la so descripción física anque puen trabayar otros aspectos más emocionales. Pa ello construiremos unos xuegos de ¿quién ye quién? de forma artesana con semeyes del alumnáu.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1.	1.1. 1.2.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6..	6.1. 6.2. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
A. Las lenguas y sus hablantes. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno		

geográfico.

- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias.
- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu (materiales básicos, cartón cartulines etc, nel que usen semeyes reales. Con descripciones per tres de les semeyes. Y dempués fradrán una presentación y esposición. El productu final sedrá un regalu pa los familiares más vieyos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
B. Comunicación.		
1. Contexto.		

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y

significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SITUACIÓN APREDIZAX:

Tienen que crear con dibuxos un sitiu onde-yos prestaría vivir. Trabayar diferentes paisaxes y tipos construcciones asturianas y del mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes, descripciones y presentación final del trabayu(onde se-yos esplica al restu. Publicar nel periódicu del colexu.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1,

		CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
B. Comunicación. 1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula. C. Educación literaria. - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.		

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un mural o lapbook sobre los animales de casería asturianos.

Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que viven, la casería, edificaciones etc...

Asoleyar nel peoriódicu del colexu.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un vidiu y un mural sobre los animales marinos asturianos. Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que vivien etc...

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2.	2.1	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.14.2	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

SITUACIÓN 6 APREDIZAX: La llingua de mio ma,vidiu coles diferentes llingües que se falen nel colexu y un MURAL TIPO LAPBOOK SOBRE LES LLINGUES MATERNES, tratase defacer un mural con o sin medios dixitales que contenga:
Mapa mundi de les llingües del mundu, árbol xenealóxicu del asturinau, un poema, mensaxes a favor de llingües minorizaes etc...

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,

		CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra

literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).
PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación
TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.
INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.

- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Plan de lectura, escritura e investigación.

- Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales.

• Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la convivencia...	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
EASTER	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	25/04/2026	- Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Comunidad educativa	Actas de ciclo

DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 4º de Primaria para el curso 2025-2026, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD	ALUMNADO	FECHA	OBJETIVOS	COLABORA	PRESUPUESTO
Educación Vial	3º y 4º	Fecha por determinar.	- Charla al alumnado en las aulas sobre educación vial por parte de la Policía Local.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Cine en la Enseñanza (2 sesiones en Casa de Cultura de Mieres)	3º y 4º	Fechas por determinar.	- Promover la educación en valores de la salud y la prevención del uso de sustancias tóxicas con el cine como elemento motivador.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita MUJA (Museo del Jurásico de Asturias)	3º y 4º	27 de febrero 2026.	-Saberes propios de las áreas de Ciencias de La Naturaleza y Ciencias Sociales, además de contenidos interdisciplinares y jornada de		Actividad con coste de acceso y transporte. Pendiente de informarse de precios.

			convivencia.		
Conoce Mieres de forma saludable	3º y 4º	Fecha por determinar	-Fomentar el cuidado de la Salud, complementando la necesidad de caminar a diario con una alimentación adecuada; acompañándolo del descubrimiento del entorno inmediato y su valor cultural y turístico.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Visita a la piscifactoría	3º y 4º	Febrero o Marzo por fecha por determinar.	-Conocer de primera mano el proceso de crecimiento de las truchas, las diferentes fases por las que van pasando desde que son huevas, a las recién nacidas, luego con unos meses y finalmente la edad adulta. Ver el proceso de crecimiento y como se hace la cria para las repoblaciones	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Repoblación de ríos	3º y 4º	Mayo o junio, fecha por determinar.	- Disfrutar de la naturaleza, y aprender a respetar nuestro entorno y el cuidado de los seres vivos que forman parte de nuestros ecosistemas. La naturaleza debe formar parte de nuestras vidas, para poder disfrutarla y respetarla y conseguir salvar nuestro	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita

			planeta.		
Cross Escolar	3º y 4º	Varias carreras en fechas 21 de noviembre, 17 de diciembre y 22 de enero..	- Fomentar hábitos de vida saludable. - Participar en una competición deportiva, valorando positivamente el esfuerzo y el compañerismo.	Ayuntamiento de Mieres	Gratuita
Ven conocer tu biblioteca	3º y 4º	5 y 6 de mayo.	- Fomentar el hábito lector de los/as niños/as y jóvenes del concejo de Mieres. - Conocer mejor la biblioteca y los recursos de información y ocio que en ella existen para los padres y los niños. - Fidelizar usuarios del servicio de préstamo. - Contribuir a adquirir hábitos de comportamiento en la biblioteca. - Mejorar la imagen de las bibliotecas potenciando su faceta de ocio. - Fomentar la cooperación entre los centros de enseñanza y las bibliotecas.	Ayuntamiento de Mieres	- Gratuita.
Visita fábrica del Gaitero	3º y 4º	16/04/2026	- Conocer el funcionamiento de una fábrica. - Motivar al alumnado hacia la lengua inglesa al acercarse a ella en un entorno de la vida cotidiana.		Por determinar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del		

	curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		

19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO

NATURAL Y SOCIAL

CIENCIAS NATURALES

5º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le plantee, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. SA1 La Tierra y su composición (Del 22 de septiembre al 14 noviembre).	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 17 de noviembre al 19 de diciembre). S.A.2 Nos alimentamos	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 13 de febrero). S.A.3. Nos nutrimos	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. (Del 16 de febrero al 20 de marzo). S.A.4 La materia y sus características	
Unidad de programación 5. (Del 6 de abril al 8 de mayo). S.A 5. Pensamiento computacional	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del 11 de mayo al 12 de junio) S.A.6. Ciudadanos para un mundo mejor	

4	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

**Situaciones de Aprendizaje.
SA1: La Tierra y su composición**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

que ocurren en el medio natural, social y cultural.	seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
- Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.: Nos alimentamos y S.A.2.3. Nos nutrimos. Elaborar una receta y puesta en común.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para	3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4,

generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.: Nos nutrimos. Diseñamos un almuerzo nutritivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

	información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la	6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta,	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
- La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género, visibilizando los nombres y aportaciones de las mujeres en los tres campos. Efecto Matilda.
- La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.

2. La vida en nuestro planeta

- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.

3. Materia, fuerzas y energía

- Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
- Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3° TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.: La materia y sus características. Construimos diferentes tipos de artefactos voladores.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

	formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.	5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	STEM1, STEM2, CD1, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
- Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.

- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
- Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación. Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en⁸ los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

8

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.	
Plan integral de convivencia	
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.	

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo,

que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos

saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 5º de primaria de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		

3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje. [OBJ]		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		8
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA EXTRANJERA

5º E.P.

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

Esta programación se plantea teniendo en cuenta las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para el Principado de Asturias, según el DECRETO 57/2022, de 5 de agosto; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Destaca una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una asignatura más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Primaria.

Esta programación busca, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Destaca también la necesidad de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda

del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Se preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

No podemos olvidar que la sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Para ello, desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el carácter combinado del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

Aquí se recogen e integran los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. SA1.1 SCHOOL	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. SA2.1: IN NATURE	
Unidad de programación 3. SA3.1: CARNIVAL	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. SA4.1: MY WEEKEND	

Unidad de programación 5. SA5.1: WILD ANIMALS	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. SA6.1: ADVENTURES	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1 SCHOOL Los estudiantes tienen que elaborar juegos de colegio en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer este juego usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

	5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: SCHOOL. Crear una pequeña infografía:

El alumnado incluirá el medio de transporte y las características del colegio.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y la producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CE1, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: CARNIVAL

Los estudiantes tienen que elaborar un juego de hechos divertidos en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer este juego usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla,	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

con el fin de facilitar la comunicación.	empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1
Saberes básicos		
A. Comunicación		
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no		

literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4****. Situaciones de Aprendizaje.****SA4.1: MY WEEKEND. Diseñar un cartel:**

El alumnado hará un cartel para mostrar que hace los fines de semana.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

gestionar situaciones interculturales.	6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística	

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA5.1: WILD ANIMALS		
Los estudiantes tienen que elaborar una tira de prensa en colaboración con sus compañeros y trabajar en exponer estas viñetas usando el vocabulario y la gramática de esta situación de aprendizaje. Pueden usar la imagen visual para describirlo.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1,

lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas	autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

3° TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6****Situaciones de Aprendizaje.****SA6.1: ADVENTURES**

El alumnado investigará sobre el cuidado de los animales y sus beneficios para el ser humano.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	

Saberes básicos

A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades en las que tienen que reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales. De la misma manera que aprenderán a usar estrategias para captar la idea global. Esto les permitirá expresarse de una manera básica y sencilla usando herramientas digitales.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:	
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).	

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.	
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación	82

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.	
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.	

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.	
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación.	

- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

82

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

83

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.	
Plan integral de convivencia	
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.	

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y

redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

Actividad	Participantes	Fecha	Objetivos	Colabora	Evaluación
HALLOWEEN	Todos	30 de octubre	-Conocer las tradiciones propias de la cultura inglesa. -Fomentar la creatividad.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
AMAGUESTU	Todos	10 de noviembre	-Preservar las costumbres populares del otoño. -Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
FESTIVAL NAVIDAD/ VISITA ALIATAR	Todos	19 de diciembre	-Fomentar la capacidad de expresión oral en público y/o la expresión corporal - Fomentar la autoestima y valorar el trabajo en grupo	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
ANTROXU	Todos	Fecha por determinar	-Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto hacia las producciones de los demás, la	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo

			convivencia...		
EASTER	Todos	25 de abril	-Conocer la festividad inglesa y promover el lenguaje a través de hábitos y costumbres.	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
DÍA DEL LIBRO	Todos	21 de abril	-Trabajar la tertulia dialógica para mejorar la competencia comunicativa del alumnado - Fomentar el gusto por la lectura	Toda la comunidad educativa	Actas de ciclo
GRADUACIONES INFANTIL	Alumnado Infantil 5 años	Por determinar	-Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo
GRADUACIONES PRIMARIA	Alumnado 6º de primaria.	Por determinar	- Convivencia y participación.	Comunidad educativa Infantil 5 años	Actas de ciclo

Actividades complementarias de 5º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan 83
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
Otros	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

Autoevaluación de la Práctica Docente			
Indicadores de Logro		SÍ / NO	Propuestas de Mejora
Temporalización y Planificación			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
Organización del Aula			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
Recursos en el Aula			

6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		83
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

5º

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

1.1. Temporalización de las unidades de programación

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 16 de septiembre al 18 de octubre) SA. 1.1. Comunicación. Un futuro... ¿del pasado? SA. 1.2. Reflexión sobre la lengua. Interpretando la realidad SA. 1.3 Educación literaria. Reír para pensar.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 18 de octubre al 15 de noviembre) SA. 2.1. Comunicación. No llueve a gusto de todos SA 2.2 Reflexión sobre la lengua. Paisajes urbanos SA 2.3 Educación literaria. Fuga de personajes.	
Unidad de programación 3. (Del 15 de noviembre al 18 de diciembre) SA .3.1 Comunicación. Verde es mi color S.A 3.2 Reflexión sobre la lengua. Localidades que respiran S.A 3.3 Educación literaria. Historias prodigiosas.	
Unidad de programación 4. (Del 8 de enero al 24 de enero) S.A 4. 1 Comunicación. ¡A la mesa!	SEGUNDO TRIMESTRE

S.A 4. 2 Reflexión sobre la lengua. ¿Cultivas tu salud? S.A 4. 3. Educación literaria. ¡Arriba el telón!	
Unidad de programación 5. (Del 27 de enero al 7 de marzo) S.A 5.1 Comunicación. ¡Cuídate! S.A 5.2 Reflexión sobre la lengua. Somos únicos S.A 5.3. Educación literaria. Títeres a escena.	
Unidad de programación 6. (Del 10 de marzo al 8 de abril) S.A 6.1 Comunicación. Materiales imposibles S.A.6.2 Reflexión sobre la lengua. Nos superamos S.A 6.3. Educación literaria. Siempre habrá poesía.	
Unidad de programación 7. (Del 21 de abril al 13 de mayo) S.A 7.1 Comunicación. ¡En peligro de extinción! S.A 7.2 Reflexión sobre la lengua. Lenguas en plural S.A.7.3 Educación literaria. Atrapar el instante.	
Unidad de programación 8. (Del 13 de abril al 28 de mayo) S.A 8. 1 Comunicación. Ideas para un mundo mejor S.A 8. 2 Reflexión sobre la lengua. Hoy y mañana por todos S.A 8. 3 Educación literaria. Versos por los rincones.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 9. (Del 28 de mayo al 16 de junio) S.A 9. 1 Comunicación. Revivimos la historia S.A 9. 2 Reflexión sobre la lengua. Huellas del pasado S.A9. 3. Educación literaria. Poemas de humor.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SA. 1.1. Comunicación. Un futuro... ¿del pasado? El alumnado escribirá un texto predictivo sobre Cómo imagina que será el planeta Tierra o nuestra vida en el año 3030. SA. 1.2. Reflexión sobre la lengua. Interpretando la realidad. Experimentarás con los gestos y entonación para comunicarte. SA. 1.3 Educación literaria. Reír para pensar. Crear una tira cómica.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,

personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3, CD1, CD2, CPSAA5.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	datos, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.

Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

SA. 2.1. Comunicación. No llueve a gusto de todos. Elaborar un diario de cómo influye el tiempo atmosférico en su entorno.

SA 2.2 Reflexión sobre la lengua. Paisajes urbanos. Crearán un mapa mental con propuestas para combatir el aburrimiento.

SA 2.3 Educación literaria. Fuga de personajes. Escribirán un cuento mezclando personajes de distintas obras.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha

empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.

Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios

lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.

- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.

- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SA .3.1Comunicación. Verde es mi color. Escribirán las instrucciones para hacer germinar una semilla y plantar un árbol.

S.A 3.2 Reflexión sobre la lengua. Localidades que respiran. Utilizarán las palabras para viajar en el tiempo.

S.A 3.3 Educación literaria. Historias prodigiosas. Darán explicaciones fantásticas a un acontecimiento o un fenómeno natural.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

S.A 4. 1 comunicación. ¡A la mesa! Escribirán las razones por las que debemos cuidar la alimentación.

S.A 4. 2 reflexión sobre la lengua. Cultivas tu salud. Escribirán un diccionario en el que las palabras se describan a sí mismas.

S.A 4. 3. Educación literaria. ¡Arriba el telón! Crearán una escena teatral cómica con sus compañeros

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3

vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

S.A 5.1 Comunicación. ¡Cuídate!. Diseñarán un cartel para convencer a sus compañeros que consuman alimentos sin envoltorio

S.A 5.2 Reflexión sobre la lengua. Somos únicos. Realizarán su autorretrato únicamente utilizando palabras

S.A 5.3. Educación literaria. Títeres a escena. Escribirán una obra de teatro para representarla con objetos reciclados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

	estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandoe estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP5AA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD4, CP5AA5, CC2
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CP5AA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP5AA5

	comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y local.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

S.A 6.1 Comunicación. Materiales imposibles. Harán una investigación para escribir un reportaje sobre materiales del futuro.

S.A.6.2 Reflexión sobre la lengua. Nos superamos. Formarán palabras compuestas siguiendo el método de Ana Lógica.

S.A 6.3. Educación literaria. Siempre habrá poesía. Compondrán refranes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y local.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3° TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

S.A 7.1 Comunicación. ¡En peligro de extinción!. Escribirán un texto expositivo para explicar el mapa lingüístico de su clase.

S.A 7.2 Reflexión sobre la lengua. Lenguas en plural. Investigarán de dónde proceden las aficiones.

S.A.7.3 Educación literaria. Atrapar el instante. Crearán un tipo de poema procedente de Japón para expresar qué sienten al observar el mundo que les rodea

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado	CCL1, CP2, CP3, CC1, CCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandolas estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.

- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.

- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

S.A 8. 1 comunicación. Ideas para un mundo mejor. Escribir un texto argumentativo para defender comportamientos ecológicos

S.A 8. 2 reflexión sobre la lengua. Hoy y mañana por todos. Crearán pictogramas que ayuden a ahorrar energía

S.A 8. 3 Educación literaria. Versos por los rincones. Inventarán metáforas para compartir con sus compañeros.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	4.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.

Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

S.A 9. 1 Comunicación. Revivimos la historia. Escribirán una noticia sobre las fiestas que se celebran hoy en día para recordar el pasado

S.A 9. 2 Reflexión sobre la lengua. Huellas del pasado. Crearán tarjetas para jugar a decir lo mismo de distintas maneras.

S.A9. 3. Educación literaria. Poemas de humor. Utilizarán recursos literarios para crear chistes y divertirse con sus compañeros.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

	conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	datos, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CP5AA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
- Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
- Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación. Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de

flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.

Plan de atención a la diversidad.
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo,

que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y

ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 5º de primaria de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de	Gratuita

				confirmar	
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas.

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			

10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL
Y SOCIAL**

CIENCIAS SOCIALES

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias Sociales. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian las sociedades cambiantes en el contexto espacio-temporal, es decir aspectos de la vida de las personas a nivel geográfico, sociológico, económico e histórico. En el currículo de Ciencias Sociales del Principado se pretende iniciar dicho conocimiento, partiendo del entorno más próximo.

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales, se concibe como un ámbito en el cual los niños y las niñas, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es imprescindible fomentar nuevas formas de sentir, pensar y actuar en igualdad lo cual implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y de su entorno, de forma ajustada a la realidad que le rodea, para así construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Este aspecto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, que supone un compromiso cívico y social. Por este motivo, una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva.

Por todo ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnico-cultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumn^{as}, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales,

partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

3.1 Temporalización de las unidades de programación

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 22 de septiembre al 31 de octubre). SA1.1. La Tierra y el universo	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 5 de noviembre al 12 de diciembre). SA1.2. Diferentes climas, diferentes ecosistemas	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 13 de febrero). SA2.1. La diversidad geográfica	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. (Del 16 de febrero al 20 de marzo). S.A3.1. Cómo se organiza España	
Unidad de programación 5. (Del 6 de abril al 8 de mayo). S.A.4.1. Economía somos todos	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del 11 de mayo al 12 de junio). S.A.5.1. La sociedad medieval y la moderna	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.Hacemos un juego de cartas. El alumnado seleccionará 15 hechos clave sobre la exploración espacial y elaborará cartas sobre ello		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
	8	
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico,	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CC2, CC3.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el	CCL5, CPSAA1, CC2.

	reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	
Saberes básicos		
A. Sociedades y territorios		
1. Retos del mundo actual		
- El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. - El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y paisajes del Principado de Asturias. - El entorno natural. La diversidad geográfica del Principado de Asturias, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). - Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.		
2. Sociedades en el tiempo		
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. - El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.		
3. Alfabetización cívica		
- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.		
4. Conciencia ecosocial		
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. - Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA.2.¡Un cómic sobre el cambio climático!. El alumnado elaborará un cómic sobre el cambio climático		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y paisajes del Principado de Asturias.
- El entorno natural. La diversidad geográfica del Principado de Asturias, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

- Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
- El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.

3. Alfabetización cívica

- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.Jugamos a favor del medio ambiente. El alumnado creará un juego de mesa con problemas ambientales y sus posibles soluciones

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género. 5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. 5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- El entorno natural. La diversidad geográfica del Principado de Asturias, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana.

2. Sociedades en el tiempo

- La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

3. Alfabetización cívica

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
- La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.

- El Principado de Asturias, España y Europa. Las principales instituciones del Principado de Asturias, de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.¡Elecciones! El alumnado buscará qué instalaciones o instalaciones pueden mejorar para que todos estén más a gusto en el colegio		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana.

2. Sociedades en el tiempo

- La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

3. Alfabetización cívica

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

4. Conciencia ecosocial

- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
SA5.Mercadillo. El alumnado intercambiará objetos para fomentar el consumo responsable		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	STEM5, CPSAA4, CC3, CE1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

	Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- El entorno natural. La diversidad geográfica del Principado de Asturias, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
- El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
- Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
- El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.

3. Alfabetización cívica

- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de

uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).
PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación
TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.

- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
- Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación. Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación⁸, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de

adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

En nuestro centro, la enseñanza de ciencias sociales forma parte del programa HabLE, por el cual se busca la mejora de la competencia lingüística del alumnado impartiendo una parte del currículo en la lengua extranjera: inglés. Se impartirán dos sesiones semanales en la lengua extranjera en ciencias sociales y se procurará que la distribución horaria permita que el alumnado tenga cada día contacto con la lengua extranjera (tanto las áreas no lingüísticas como las propias sesiones de⁸l idioma).

Además, el grado de exposición diaria a la lengua extranjera: inglés, debe garantizar el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación del área de ciencias sociales, en este caso.

Durante las sesiones está permitido:

- Realizar las aclaraciones y adaptaciones que el alumnado necesite usando la lengua española con la finalidad de que adquieran la terminología específica del área.
- La utilización de la lengua española para la realización de las actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

La evaluación del progreso del alumnado viene marcada por la normativa vigente sobre evaluación y en ningún caso se valorarán aspectos del aprendizaje de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado y a las características del programa habLE:

- Uso de una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) O CONTENT AND LANGUAGE INTEGRATED LEARNING (clil).
- Trabajo del vocabulario clave de la unidad con flashcards, imágenes, power points, internet, materiales reales ... de tal forma que se asegure su adquisición por parte del alumnado.
- Trabajo de lectura de textos, mapas conceptuales o gráficos en distintos soportes.
- Uso de diccionarios de imágenes.
- Distintas audiciones de textos en diversos soportes.
- Trabajo en parejas, pequeños grupos, grupos...
- Debates.
- Exposiciones orales.
- Uso de metodologías activas que fomenten el espíritu crítico.
- Redacción de pies de página y textos breves y sencillos.
- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Búsqueda de información en internet de tal forma que cada alumno pueda construir su propio conocimiento.
- Atención personalizada a cada alumno.
- Elaboración de productos finales (murales, grabaciones, folletos...)

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

8

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.

- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), ⁸previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta

adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital.

• Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo,

que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán

proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 5º de primaria de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable "Gasolina con capullos"	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.
Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.
Tablet a disposición de cada tutoría.
Ordenador y pizarra digital del aula.
Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas
Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)
Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

8

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		8
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		

13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		8
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

5° E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Matemáticas. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar,

confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. SA 1 Investigamos el espacio SA 2 Las constelaciones SA 3 La Tierra entre otros planetas	PRIMER TRIMESTRE

Unidad de programación 2. SA 1 Ayudemos al planeta: ecoescuela SA 2 Huertos urbanos en el paisaje	
Unidad de programación 3. SA1 ¡Las fiestas del pueblo! SA2 España en coordenadas SA3 ¿Bailamos?	
Unidad de programación 4. SA1 Alimentos para todos SA2 Una dieta equilibrada	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. SA1 Energía y hábitos saludables SA2 Nuestro bienestar	
Unidad de programación 6. SA1 Investigamos como científicos SA2 La semana de la ciencia SA3 Un laboratorio en la cocina	
Unidad de programación 7. SA1 ¡Tú y yo iguales! SA2 Cuadriculamos España SA3 ¿Qué propuesta votarías?	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. SA1 ¿Qué compramos? SA2 ¡No lo necesitas! SA3 La compra... ¿verde?	
Unidad de programación 9. SA1 La ciudad medieval SA2 Viajamos a América SA3 La sociedad moderna	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Investigamos el espacio: descubrimos el sistema solar		
SA1.2: Las constelaciones: hacemos un flujograma		
SA1.3: La Tierra entre otros planetas: Creamos un calendario en base a un año marciano		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.		
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoc conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

3. Estimación y relaciones.

- Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
- Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

3. Inferencia.

- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Ayudamos al planeta (escoescuela): escribimos una propuesta al ayuntamiento.

SA2.2: España en coordenadas: Situamos puntos en un eje de coordenadas.

SA2.3: Huertos urbanos en el paisaje: diseñamos un huerto para la escuela.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias,	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

para analizar la información más relevante.	resolución de una situación problematizada.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: ¡Las fiestas del pueblo! : organizamos una jornada de juegos populares. SA3.2: La semana de la ciencia: Calculamos la masa para hundir un barco SA3.3: ¿Bailamos? : Nos agrupamos para bailar		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la	STEM5, CPSAA1, CPSAA4,

retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

4. Relaciones.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.

B. Sentido de la medida.

3. Estimación y relaciones.

- Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Sentido espacial.

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

- Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

3. Inferencia.

- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Alimentos para todos: Elaboramos un menú equilibrado

SA4.2: Cuadriculamos España: calculamos el área de nuestra CC.AA.

SA4.3: Una dieta equilibrada: Nos inventamos una cena saludable.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

	tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

	responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: Energía y hábitos saludables: elaboramos un menú equilibrado.

SA5.2: ¡No lo necesitas! Construcción de un objeto innecesario con cuerpos geométricos.

SA5.3: Nuestro bienestar: Resolvemos sumas y restas de fracciones.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

2. Cantidad.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de Aprendizaje.

SA6.1: Investigamos como científicos: construimos una recta con decimales.

SA6.2: Viajando a América: Creamos un nuevo sistema de medida del tiempo.

SA6.3: Un laboratorio en la cocina: Preparamos paquetes a granel

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

3. Relaciones y funciones.

- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situaciones de Aprendizaje.

SA7.1: ¡Tú y yo iguales!: Calculamos el coste de una campaña.

SA7.2: ¿Qué propuesta votarías?: Representamos la medida de unos datos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	utilizando lenguaje matemático adecuado.	
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
- Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situaciones de Aprendizaje.

SA8.1: ¿Qué compramos?: Hacemos la compra con un presupuesto.

SA8.2: La compra...verde: Inventamos problemas de compras.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas,	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
Saberes básicos		
A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. 2. Cantidad. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. 4. Relaciones. - Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. 6. Educación financiera. - Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. B. Sentido de la medida. 1. Magnitud - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. 2. Medición. - Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. 3. Estimación y relaciones. - Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. - Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. C. Sentido espacial. 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. - Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. - Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. - Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. D. Sentido algebraico. 1. Patrones. - Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. 4. Pensamiento computacional. - Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones		

anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

Situaciones de Aprendizaje.

SA9.1: La ciudad medieval: organizamos un mercado medieval.

SA9.2: La sociedad moderna: Expresamos porcentajes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM2, CD1, CD5, CE3
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas,	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

5. Razonamiento proporcional.

- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

4. Pensamiento computacional.

- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación. Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Dictado, escritura y lectura de números. • Lectura e interpretación correcta de los enunciados de los problemas. • Búsqueda de datos matemáticos tanto en libros como en soporte digital. • Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria de letras y números • Búsqueda de información sobre temas concretos en dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula como recurso extra para consultar sobre temas matemáticos.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados.	

- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el diálogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo,

que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2024-25

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 5º de primaria de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didáctico

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		

ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA

5°

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
-APARTADO NO APLICABLE AL TRATARSE DE UN ÁREA NO EVALUABLE-
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

La disposición adicional primera Enseñanzas de Religión del Decreto 57/2022 que establece el currículo de la Educación Primaria en Asturias, refleja que *los centros dispondrán de las medidas organizativas para que el alumnado que no curse Religión reciba la debida “Atención Educativa”*.

Para ello esta atención se programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Y las actividades irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030 son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores

retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:



3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Atención Educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Dado que la meta principal es el desarrollo de las competencias del alumnado, el profesorado diseñará y desarrollará proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas y actividades, atendiendo a aquellos criterios de evaluación de las áreas que impliquen el aprendizaje de los aspectos más transversales e interdisciplinares del currículo.

Por lo tanto, la temporalización de las unidades de programación de Atención Educativa estará circunscrita y supeditada a la temporalización de las unidades de programación del resto de las áreas de la Educación Primaria, las cuales sí están en el currículo.

En las programaciones de aula se contemplará la contribución de las distintas situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave más vinculadas a la Atención Educativa, las cuales son aquellas que implican el alcance de los criterios de evaluación más transversales e interdisciplinares del currículo, siempre encaminados a la resolución de problemas que refuercen la autoestima, autonomía, reflexión y la responsabilidad, sin perder de vista los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El profesorado tendrá en cuenta la directriz que establece que: *las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.*

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza de la materia se establecen diferentes situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo de la Educación Primaria, atendiendo a todos los elementos curriculares propios de la Atención Educativa.

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, la propuesta didáctica se ajusta a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las situaciones de aprendizaje o proyectos interdisciplinarios de las áreas curriculares se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen.

El profesorado deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirige en cada momento.

En las programaciones de aula de las áreas curriculares se desarrollan las Situaciones de Aprendizaje propuestas, relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán la actividad cotidiana de la Atención Educativa, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Este apartado no es aplicable al tratarse la Atención Educativa de un área NO evaluable.

En cualquier caso, las actividades propias de la Atención Educativa sí permitirán la práctica y refuerzo de aprendizajes ya adquiridos, no siendo objeto de evaluación, ni constando en los documentos de evaluación del alumnado.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.

- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información.

• Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
• Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Actividades de refuerzo y ampliación. • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Seguindo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 5º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTE S	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable "Gasolina con capullos"	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		

13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		

ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

5°

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Educación Artística. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Educación Artística cumple un papel fundamental en la etapa de Educación Primaria e involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Por ello, desde el área se aprenden mecanismos que permiten desarrollar las capacidades artísticas que a su vez influyen directamente en la formación integral del alumnado. De esta forma, promueve el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y de las expresiones culturales.

El área, a través de la recepción y de la producción artística, procesos cambiantes a lo largo de los tres ciclos de Educación Primaria, contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive y adquiera las destrezas necesarias para disfrutarla, siempre con sentido crítico. Para ello, será necesario trabajar la autoestima, la autoconfianza y la empatía, desde una perspectiva de interculturalidad, igualdad y respeto a la diversidad. Permite también explorar los diversos lenguajes, artes y disciplinas, y se considera fundamental en la aproximación al trabajo a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en su dimensión lúdica creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área hace partícipe al alumnado en la comprensión de la cultura de su entorno más próximo, de su localidad, de su municipio y de su comunidad autónoma, el Principado de Asturias, a través de la música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas que se presentan de diferentes maneras y a través de distintos medios. Los alumnos y las alumnas aprenderán a valorar su patrimonio cultural, a dialogar con la cultura, a comprenderla y a desarrollar progresivamente un sentido crítico que contribuirá al desarrollo de la autoestima, la empatía y la confianza. Es relevante también la apreciación de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan al individuo y a la sociedad, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad. También facilita la comunicación, utilizando con creatividad distintas representaciones y expresiones artísticas, y utilizando técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación, de forma colaborativa, de propuestas culturales y artísticas.

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN MÚSICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. Ritmos históricos (Del 16 de septiembre al 12 de diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Un mundo de músicas (Del 8 de enero al 20 de marzo)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Moderno y musical (Del 6 de abril al 12 de junio)	TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN PLÁSTICA	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. SA1.1: Museos del mundo. (Del 16 de septiembre al 11 diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. S.A.2.1 A TRAVÉS DE SU MIRADA (Del 8 de enero al 3 de abril)	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. S.A 3.1 OBRAS UNIVERSALES (Del 21 de abril al 13 de junio)	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

MÚSICA

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 RIMOS HISTÓRICOS		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: Proyecto trimestral: Creación de paisajes sonoros utilizando la voz, el cuerpo y los instrumentos.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de	

digitales, para producir obras propias.	manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	

Saberes básicos

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos del uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 UN MUNDO DE MÚSICAS

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Proyecto trimestral. Camino al Auditorio; preparación de las obras musicales a interpretar en el concierto junto a la OSPA.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1
	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y

aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos del uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 MODERNO Y MUSICAL

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Proyecto trimestral: Música generacional, aprendemos y compartimos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	CCL3 CP3 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3 CCEC1, CCEC2
	2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	CP3 STEM1 CD1 CPSAA3 CC1 CE2 CCEC1, CCEC2
	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando	

	confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad	CCL1 CCL5 CP3 STEM3 CC2 CE1 CE3 CCEC3, CCEC4
	4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	
	4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	
Saberes básicos		

A. Recepción y análisis

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas

- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.
- Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos del uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

PLÁSTICA

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

Situaciones de Aprendizaje.

SA1.1: Conocemos museos del mundo.

El alumnado a través de internet se adentra en los mejores museos del mundo, conociendo sus obras

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3,

activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.

- Estrategias de recepción activa.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos del uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: Pintores del mundo;

El alumnado investiga sobre la biografía y pinturas de famosos pintores. Realizan una exposición oral.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2

	2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.

- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.

- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.

- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de Aprendizaje.

SA3.1: Pintores del mundo;

El alumnado reproduce, copia o crea las producciones artísticas de tres famosos pintores.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
- Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula

- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
- Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación. Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

MÚSICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales.

• Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

PLÁSTICA

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.

Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
- Uso de la pizarra digital. - Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. - Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
- Actividades relacionadas con las profesiones. - Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
- Realización de asambleas. - Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. - Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. - Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
- Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. - Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo,

que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos

saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026

Actividades complementarias de 5º de primaria de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable "Gasolina con capullos"	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

MÚSICA

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: instrumentos musicales, tarjetas rítmicas y melódicas, juegos musicales...

PLÁSTICA**Materiales didácticos.**

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: rotuladores, lápices de colores, cartulinas, papeles de colores, plastilina, temperas...

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		

3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

5º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices

para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física.

Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física. Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 18 de septiembre al 17 de noviembre). Bloque 1. SA1.1: COMENZAMOS EL CURSO (10 SESIONES) Bloque 2. SA1.2: PARKOUR (10SESIONES)	PRIMER TRIMESTRE (42 SESIONES)
Unidad de programación 2. (Del 20 de noviembre al 20 de diciembre). Bloque 1.SA2.1: BALONCESTO (10 SESIONES) Bloque 2. SA2.2: RETOS COOPERATIVOS (10 SESIONES)	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero). Bloque 1. SA3.1: PREBEISBOL (10 SESIONES) Bloque 2. SA3.2: CONDICIÓN FÍSICA (10 SESIONES)	SEGUNDO TRIMESTRE (33 SESIONES)
Unidad de programación 4. (Del 26 de febrero al 19 de abril). Bloque 1. SA4.1: FLOORBALL (10 SESIONES) Bloque 2. SA4.2: MALABARES (10 SESIONES)	
Unidad de programación 5. (Del 23 de abril al 24 de mayo). Bloque 1. 5.1 ACROSPORT (8SESIONES) Bloque 2. 5.2 BÁDMINTON cambio (7 SESIONES)	TERCER TRIMESTRE (32 SESIONES)
Unidad de programación 6. (Del 27 de mayo al 14 de junio). Bloque 1. SA 6 1. TWINKCON (8 SESIONES) Bloque 2.. SA6.2: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO (4 SESIONES)	

4	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: “COMENZAMOS EL CURSO”. Conocer las normas del área de E. Física, especialmente en cuanto al aseo y a la vestimenta SA1.2 “PARKOUR”. Realizar las técnicas básicas de parkour con actitud responsable en un circuito y adoptando las medidas de seguridad oportunas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria. 1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3
	1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. 1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	STEM1 CPSAA4
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	
Saberes básicos		
- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultra procesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. - Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. - Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y Competencia motriz. - Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espaciotemporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). - Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.		

- Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Visibilización de los logros de las mujeres.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1 “BALONCESTO”. Campeonato de baloncesto		
SA2.2: “RETOS COOPERATIVOS” Realizar retos motrices grupales cooperando con sus compañeros.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	CE3 STEM1 CPSAA4 CCL1 CCL5 CPSAA1

de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan	4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	CCEC2 CCEC3 CCEC4

regularmente en la vida cotidiana.		
Saberes básicos		
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). - Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. - Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o juego limpio. - Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexistas; abuso sexual o cualquier forma de violencia). - Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables. Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: “PREBÉISBOL”. Campeonato de Patabéisbol en el “Antroxu” y coreografía previa		
SA3.2: “CONDICIÓN FÍSICA”. Ejercicios para trabajar flexibilidad, velocidad, resistencia (CROSS) y fuerza.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	CE3 STEM1 CPSAA4
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos	CCEC2 CCEC3 CCEC4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	STEM1 CPSAA4 CC2 CC4 CE1

Saberes básicos

- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
- Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.
- Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
- Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
- Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: FLOORBAL. Actuación de técnicas básica de prehockey

SA4.2: “MALABARES” Actuación de técnicas básicas de malabares con 2 y 3 bolas autoconstruidas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5 CCL1
C.E. 4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3

cotidiana.	entendiendo las ventajas de su conservación. 4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	CCEC4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	STEM1 CPSAA4 CC2 CC4 CE1

Saberes básicos

- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

- SA5.1: “ACROSPORT”. Actuación de figuras de acrosport en grupos**
SA5.2: BADMINTON. Actuaciones específicas de técnica de Badminton

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.2. Aplicar principios básicos de toma	STEM1 CPSAA4 CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3

	de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

Saberes básicos		
- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de los demás. -Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. - Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. - Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. - Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. - Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). - Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. - Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o juego limpio. - Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexistas; abuso sexual o cualquier forma de violencia). - Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 TWICON		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.1: SA.6.1: SPIKEBALL “Torneo de Spikeball”		
SA6.2: SA.6.2: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	STEM2 STEM5 CPSAA2
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5 CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA3

C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de	5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	STEM5 CC2 CC4 CE1 CE3

Saberes básicos

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y

sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).

- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultante (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Iniciación de las habilidades matrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de fairplay o juego limpio.
- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Respeto a las reglas de juego.
- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los

métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura de instrucciones en los juegos y deportes. • Escritura de resultados y clasificaciones. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital en las explicaciones • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con profesiones relacionadas con los deportes. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.

- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de tutoría grupal y solución de problemas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el patio, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el diálogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la

salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil	Comunidad educativa	12/02/2026

		Alumnado Educación Primaria		
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado de educación Primaria	Comunidad educativa	26/11/2025

Actividades complementarias de 5º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana-taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita

Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendient e de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembr e	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendient e de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembr e, 17 diciembre , 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Prog rama Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendient e de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendient e de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendient e de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores	Pendient e de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores	Pendient e de	Gratuita

				confirmar	
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

El área de EF no cuenta con libros de texto.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Materiales

- Aros
- Balones de plástico
- Balones de fútbol
- Balones de goma espuma
- Balones de baloncesto
- Balones medicinales
- Bolos
- Canastas de mini-basket
- Cuerdas
- Colchonetas
- Colchoneta quitamiedos
- Conos y setas.

- Discos voladores de espuma
- Espalderas
- Gomas elásticas
- Ladrillos psicomotricidad
- Palas de madera y de plástico
- Panderero
- Pañuelos
- Paracaídas
- Pelotas de tenis
- Petos
- Picas de plástico y madera
- Postes y redes
- Porterías de hockey pequeñas.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Sticks de hockey y pelotas
- Zancos de plástico y madera.
- Bates de béisbol
- Instalaciones**
- Gimnasio.
- Patio trasero.
- Patio delantero.
- Bolera.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1. Se realiza la unidad de programación teniendo		

	en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		

18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

CURSO 2025 - 2026



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA ASTURIANA

5º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Llingua asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Llingua asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua asturiana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con

progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre). SITUACIÓN APREDIZAX:" LA MUYER DEL TIEMPU". HAI QUE FACER UN PRONOSTICU DEL TIEMPU SIMILAR AL DE LOS QUE SALEN NA TV (MAPES, SÍMBOLOS ETC.). Y MONTAR UN VIDIU COL RESULTÁU. TRABAYAR VOCAVULARIU Y EL LLINGUAX PRESCRIPTIVU , XEGRAFÍA ETC. (FUTURU, CONDICIONAL) QUE SE PUEN ESPONER NA PÁXINA DEL COLE.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 5 de Noviembre al 15 de diciembre). SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un árbol xenealóxixu del alumnáu(materiales básicos, cartón cartulines etc , nel que usen semeyes reales y puen regalar na so casa. Con descripciones tres les semeyes(nacinalidá,nacimientu,trabayu,físicu etc..). Y dempués fradrán una presentación y esposición del árbol y de	

dalguna historia anecdótica de dalgún familiar.	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero). SITUACIÓN APREDIZAX: La islla Tienen que crear un sitiu onde-yos prestaría vivir una islla. La islla tien que tener de too pa autoxestionase(enerxía,colexos,hospitales.puertu,carreteres etc..).Trabayar diferentes climas, paisaxes y tipos construcciones asturianas y nel mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes,descripciones y presentación final del trabayu(onde se-yos esplica al restu. Publicar nel periódicu del colexu o nun periódicu local. Rellaccionau col proyectu del centru onde veremos los paisaxes de los países de les clases. Unidad de programación 4. (Del 2 de marzo al 10 de abril). SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un vidu y un mural sobre los animales de monte asturianos. Trabayar los nomes, la alimentación,les característiques, sitiu nel que viven etc.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. (Del 13 de abril al 15 de mayo). SITUACIÓN 5 APREDIZAX: La llingua de mio ma,vidiu coles diferentes llingües que se falen nel colexu y un MURAL TIPO LAPBOOK SOBRE LES LINGÜES MATERNES, tratase de facer un mural con o sin medios dixitales que contenga: Mapa mundi de les llingües del mundu, árbol xenealóxicu del asturináu, un poema, mensaxes a favor de llingües minorizaes etc. Relacionada col proyectu ONDE TRABAYAREMOS LES LLINGÜES QUE SE FALEN NOS DIFERENTES PAISES.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (Del 18 de Mayo al 12 de junio). SITUACIÓN APREDIZAX: OBRA CURTIA DE TEATRU FACER UNA OBRA CURTIA COLO ALUMNÁU, ENTAMANDO D'ENDE CERO, CREAR HISTORIA, GUIONES, ESCENOGRAFÍA, VESTUARIU, FACER OBRES 2 O TRES PER CURSU DE 10 MIN DE LLARGOR YE IMPORTATE QUE PARTICIPE TOL ALUMNÁU. REPRESENTAR NEL SALÓN D'ACTOS DEL COLE.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SITUACIÓN APREDIZAX:" LA MUJER DEL TIEMPU". HAI QUE FACER UN PRONOSTICU DEL TIEMPU SIMILAR AL DE LOS QUE SALEN NA TV (MAPES, SÍMBOLOS ETC.) Y MONTAR UN VIDIU COL RESULTÁU.TRABAYAR VOCAVULARIU Y EL LLINGUAX PRESCRIPTIVU, XEGRAFÍA ETC..(FUTURU, CONDICIONAL) QUE SE PUEN ESPONER NA PÁXINA DEL COLE.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1.	1.1. 1.2.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
A. Las lenguas y sus hablantes. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes		

lenguas.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier

sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu(materiales básicos, cartón cartulines etc., nel que usen semeyes reales y puen regalar na so casa. Con descripciones tres les semeyes(nacinalidá,nacimientu,trabayu,físicu etc.) Y dempués fradrán una presentación y esposición del árbol y de dalguna historia anecdótica de dalgún familiar.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2..	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3..	3.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1. 7.2	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SITUACIÓN APREDIZAX: La isla

Tienen que crear un sitiú onde-yos prestaría vivir una isla. La isla tien que tener de too pa autoxestionase(enerxía,colexos,hospitales.puertu,carreteres etc..). Trabayar diferentes climas, paisaxes y tipos construcciones asturianas y nel mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes,descripciones y presentación final del trabayu(onde se-yos esplica al restu. Publicar nel periódicu del colexu o nun periódicu local. Rellacionau col proyectu del centru onde veremos los paisaxes de los países de les clases.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2 .	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.3.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier

sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un vidiu y un mural sobre los animales de monte asturianos. Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que viven etc.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
B. Comunicación.		

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

SITUACIÓN 5 APREDIZAX: La llingua de mio ma,vidiu coles diferentes llingües que se falen nel colexu y un MURAL TIPO LAPBOOK SOBRE LES LLINGUES MATERNES, tratase de facer un mural con o sin medios dixitales que contenga:

Mapamundi de les llingües del mundu, árbol xenealóxicu del asturinau, un poema, mensaxes a favor de llingües minorizaes etc.

Relacionada col proyectu ONDE TRABAYAREMOS LES LLINGÜES QUE SE FALEN NOS DIFERENTES PAISES.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
B. Comunicación. 1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. C. Educación literaria. - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana. - Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de		

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
SITUACIÓN APREDIZAX: OBRA CURTIA DE TEATRU FACER UNA OBRA CURTIA COLO ALUMNÁU, ENTAMANDO DENDE CERO, CREAR HISTORIA, GUIONES, ESCENOGRAFÍA, VESTUARIU, FACER OBRES DOS Ó TRES PER CURSU DE 10 MIN DE LLARGOR YE IMPORTATE QUE PARTICIPE TOL ALUMNÁU		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la

observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.

- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Plan de lectura, escritura e investigación.

- Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales.

• Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025

Actividades complementarias de 5º de Primaria, de acuerdo con la PGA

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico "Al son de Cervantes"	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de	Pendiente de confirmar

				confirmar	
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

6º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave

aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices

para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física.

Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física. Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (De septiembre a octubre). Bloque 1. SA1.1: COMENZAMOS EL CURSO (8 SESIONES) Bloque 2. SA1.2: SIGO EN FORMA (6 SESIONES)	PRIMER TRIMESTRE (26 SESIONES)
Unidad de programación 2. (noviembre a diciembre). Bloque 1. SA 2.1: BALONCESTO O VOLEY (6 SESIONES) Bloque 2. SA 2.2: ATLETISMO (6 SESIONES)	
Unidad de programación 3. (De enero a febrero). Bloque 1. SA 3.1: INICIACION AL BÉISBOL (5 SESIONES) Bloque 2. SA 3.2: PARKOUR (5 SESIONES)	SEGUNDO TRIMESTRE (20 SESIONES)
Unidad de programación 4. (marzo/abril). Bloque 1. SA 4.1: GINNSASIO DEPORTIVA Y ACROSPORT (5 SESIONES) Bloque 2. SA 4.2: MALABARES (5 SESIONES)	
Unidad de programación 5. (De mayo a junio). Bloque 1. SA 5.1: PREHOCKEY (6 SESIONES) Bloque 2. SA5.2: PALAS Y RAQUE TAS (6 SESIONES)	TERCER TRIMESTRE (21 SESIONES)
Unidad de programación 6. (Junio). Bloque 2. SA 6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO (7 SESIONES)	

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: “COMENZAMOS EL CURSO”. Conocer las normas del área de E. Física, especialmente en cuanto al aseo y a la vestimenta SA1.2 “SIGO EN FORMA”. Pruebas Juegos Olímpicos ver evolución final de etapa flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5 CE3
	1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. 1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	
Saberes básicos		
- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultra procesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. - Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. - Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. - Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y Competencia motriz. - Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espaciotemporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). - Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. - Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Visibilización de los logros de las mujeres.		

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA2.1 “BALONCESTO O VOLEY”. Campeonato de baloncesto		
SA2.2: “ATLETISMO” Realizar pruebas de atletismo CROSS ESCOLAR		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos	CE3 STEM1 CPSAA4 CCL1 CCL5 CPSAA1

	motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	CCEC2 CCEC3 CCEC4

Saberes básicos		
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). - Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. - Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. - Concepto de fairplay o juego limpio. - Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexistas; abuso sexual o cualquier forma de violencia). - Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables. Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: “INICIACIÓN AL BÉISBOL”. Campeonato de béisbol		
SA3.2: “PARKOUR”. Continuar con las técnicas básicas de parkour con actitud responsable en un circuito y adoptando las medidas de seguridad oportunas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	CE3 STEM1 CPSAA4
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos	2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5

motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.		
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1
C.E.4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos	CCEC2 CCEC3 CCEC4
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	STEM1 CPSAA4 CC2 CC4 CE1

Saberes básicos		
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. - Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). - Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. - Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. - Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. - Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz. - Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. - Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). - Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). - Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible. - Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. - Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. - Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.		

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA4.1: “GIMNASIA DEPORTIVA Y ACROSPORT”. Saltos de gimnasia deportiva y figuras de acroport en grupos		
SA4.2: “MALABARES” Actuación de técnicas básicas de malabares con 2 y 3 bolas autoconstruidas, iniciación a las mazas		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5 CCL1
C.E. 4- Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

	4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	STEM1 CPSAA4 CC2 CC4 CE1

Saberes básicos

- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial

(percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).

- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: “PREHOCKEY” Visita al campo de hockey Mieres.

SA5.2: PALAS Y RAQUETAS “Prueba de toques con raqueta y volante”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.1- Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	STEM2 STEM5 CPSAA2 CPSAA5
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices	STEM1 CPSAA4 CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3

los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

	discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	

Saberes básicos

- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de los demás.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
- Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
- Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.
- Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de fairplay o juego limpio.
- Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexistas; abuso sexual o cualquier forma de violencia).
- Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA6.2: SA.6.1: ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA Y EN EL PATIO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
C.E.2- Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	STEM1 CPSAA4 CPSAA5 CCL1 CCL5 CPSAA1 CPSAA3
C.E.3- Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de	CPSAA1 CPSAA3 CC2 CC3

	conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	
C.E.5- Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de	5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	STEM5 CC2 CC4 CE1 CE3

Saberes básicos

- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado.
- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultante (coordinación, equilibrio y agilidad).
- Iniciación de las habilidades matrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de fairplay o juego limpio.
- Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.
- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura.
- Respeto a las reglas de juego.
- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.

- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado en las actividades propuestas en las que deberán utilizar aplicaciones móviles o plataformas en línea para seguir rutinas de ejercicios, registrar progresos o aprender sobre nutrición y salud. Además, a lo largo de las unidades de programación, se les propondrá utilizar dispositivos como podómetros o smartwatches para medir su actividad física de y fomentar hábitos saludables.

Por otra parte, se van a realizar proyectos interdisciplinarios que combinen la actividad física con el uso de herramientas digitales, como la creación de videos educativos sobre deportes o la investigación en línea sobre diferentes disciplinas deportivas.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultanea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.

- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión

social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura de instrucciones en los juegos y deportes. • Escritura de resultados y clasificaciones. • Búsqueda de información sobre temas concretos, con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital en las explicaciones • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con profesiones relacionadas con los deportes. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.

Plan de acción tutorial
• Realización de tutoría grupal y solución de problemas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el patio, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y

niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026

GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2025
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
"Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano"	Convivencia y participación	Alumnado de Educación Primaria	Comunidad Educativa	26/11/2025

Actividades complementarias de 5º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros
Plan Director para la mejora de la convivencia y	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita

seguridad en los centros educativos					
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

El área de EF no cuenta con libros de texto.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA**Materiales**

- Aros
- Balones de plástico
- Balones de fútbol
- Balones de goma espuma
- Balones de baloncesto
- Balones medicinales
- Bolos
- Canastas de mini-basket
- Cuerdas
- Colchonetas
- Colchoneta quitamiedos
- Conos y setas.
- Discos voladores de espuma
- Espalderas
- Gomas elásticas
- Ladrillos psicomotricidad
- Palas de madera y de plástico
- Pandero
- Pañuelos
- Paracaídas
- Pelotas de tenis
- Petos
- Picas de plástico y madera

- Postes y redes
- Porterías de hockey pequeñas.
- Raquetas de bádminton y volantes.
- Sticks de hockey y pelotas
- Zancos de plástico y madera.
- Bates de béisbol

Instalaciones

- Gimnasio.
- Patio trasero.
- Patio delantero.
- Bolera.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		

5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican:		

CURSO 2025 - 2026



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA ASTURIANA

6º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Llingua asturiana. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Llingua asturiana se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua asturiana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con

progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 15 de septiembre al 24 de octubre). SITUACIÓN APREDIZAX: " QUE TIEMPU YE ESTI". Hai que facer un pronosticu del tiempu similar al de los que salen na tv (mapes, símbolos etc.). y montar un vidu col resultáu.trabayar vocabulariu y el llinguax prescriptivu, xeografía etc. (futu, condicional) que se pue esponer na páxina del cole.	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 5 de Noviembre al 15 de diciembre). SITUACIÓN APREDIZAX: ARBOLÍN DE RAIGAÑOS.Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu(materiales básicos, cartón cartulines etc , nel que usen semeyes reales y puen regalar na so casa. Con descripciones tres les semeyes(nacinalidá,nacimientu,trabayu,físicu etc..). Y dempués fradrán una presentación y esposición del árbol y de dalguna historia anecdótica de dalgún familiar.	
Unidad de programación 3. (Del 8 de enero al 23 de febrero). SITUACIÓN APREDIZAX: EL MIO PAIS. Tienen que crear un sitiu onde-yos prestaría vivir una islla. La islla tien que tener de too pa autoxestionase(enerxía,coloxos,hospitales.puertu,carreteres etc..). Trabayar diferentes climas, paisaxes y tipos construcciones asturianas y nel mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes, descripciones y presentación final del trabayu(onde se-yos esplica al restu. Publicar nel periódicu del colexu o nun periódicu local. Rellaccionau col proyectu del centru onde veremos los paisaxes de los países de les clases.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4 . (Del 2 de marzo al 10 de abril). SITUACIÓN APREDIZAX: Facer un vidu y un mural sobre los animales autóctonos asturianos. Trabayar los nomes, la alimentación,les característiques, sitiu nel que viven etc.	
Unidad de programación 5. (Del 13 de abril al 15 de Mayo). SITUACIÓN 5 APREDIZAX: Les llingues del mundu,vidu coles diferentes llingües que se falen nel colexu y un MURAL: Mapa mundi de les llingües del mundu, árbol xenealóxicu del	TERCER TRIMESTRE

asturinau, un poema, mensaxes a favor de llingües minorizaes etc.

Relacionada col projectu ONDE TRABAYAREMOS LES LLINGÜES QUE SE FALEN NOS DIFERENTES PAISES.

Unidad de programación 6.

(Del 18 de Mayo al 12 de junio).

SITUACIÓN APREDIZAX: OBRA CURTIA DE TEATRU LA NEÑA FERRAMIENTA.

Facer una obra curtia col alumnáu, entamando dende cero, crear historia, guiones, escenografía, vestuariu, facer obres 2 ó tres per cursu de 10 min de llargor. Ye importate que participe tol alumnáu.

Representar nel salón d'actos del cole.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SITUACIÓN APREDIZAX: ¿QUÉ TIEMPU YE ESTI? HAI QUE FACER UN PRONÓSTICU DEL TIEMPU SIMILAR AL DE LOS QUE SALEN NA TV (MAPES, SÍMBOLOS, ETC.)Y MONTAR UN VIDIU COL RESULTÁU. TRABAYAR VOCAVULARIU Y EL LLINGUAX PRESCRIPTIVU, XEGRAFÍA, ETC. (FUTURU,CONDICIONAL) QUE SE PUEN ESPONER NA PÁXINA DEL COLE.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1.	1.1. 1.2.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
A. Las lenguas y sus hablantes. - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes		

lenguas.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier

sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

SITUACIÓN APREDIZAX: ARBOLÍN DE RAIGAÑOS. Facer un árbol xenealóxicu del alumnáu (materiales básicos, cartón, cartulines etc , nel que usen semeyes reales y puen regalar na so casa. Con descripciones tres les semeyes (nacionalidá, nacimientu, trabayu,físicu ,etc..).Y dempués fradrán una presentación y esposición del árbol y de dalguna historia anecdótica de dalgún familiar.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.
- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.
- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la

intención comunicativa.

- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

SITUACIÓN APREDIZAX: EL MIO PAIS.

Tienen que crear un sitiu onde-yos prestaría vivir nun pais. El pais tien que tener de too pa autoxestionase (enerxía, colexos, hospitales. puertu, carreteres, etc.). Trabayar diferentes climas, paisaxes y tipos construcciones asturianas y nel mundu y facer xeres sobre la descripción de los mesmos. Acompañar de dibuxos, mapes, descripciones y presentación final del trabayu (onde se-yos explica al restu. Publicar nel periódicu del colexu o nun periódicu local. Rellacionau col proyectu del centru onde veremos los paisaxes de los países de les clases.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2. .	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
SITUACIÓN APREDIZAX: Animales autóctonos. Facer un vidiu y un mural sobre los animales de monte y domésticos asturianos. Trabayar los nomes, la alimentación, les característiques, sitiu nel que viven etc.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6.	6.1. 6.2 .	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

SITUACIÓN 5 APREDIZAX: La llingua materna, vidíu coles diferentes llingües que se falen nel colexu y un MURAL Mapa mundi de les llingües del mundu, árbol xenealóxicu del asturinau, un poema ,mensaxes a favor de llingües minorizaes etc.

Relacionada col proyectu onde trabayaremos les llingües que se falen nos diferentes países.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. .	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

7.	7.1.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
B. Comunicación. 1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos. - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma. 3. Procesos. - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. C. Educación literaria. - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. - Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana. - Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de		

actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

SITUACIÓN APREDIZAX: OBRA CURTIA DE TEATRU.NEÑA FERRAMIENTA

Facer una obra curtia colo alumnáu, entamando dende cero, crear historia, guiones, escenografía, vestuariu, facer 2 ó 3 obres per cursu de 10 min de llargor. Ye importante que participe tol alumnáu

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2.	2.1.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3.	3.1. 3.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4.	4.1. 4.2.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5.	5.1.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7.	7.1. 7.2.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres.

- Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana.

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana.

- Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados.

- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la

observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u

otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...)y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.	

- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el diálogo y la libertad de expresión.

7.1. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“**Estilo de vida saludable**” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en

tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
EASTER	Festividad en Lengua Inglesa	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2026
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	13/06/2025
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria	19/06/2025

	participación		6º	

Actividades complementarias de 6º de Primaria, de acuerdo con la PGA

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico "Al son de Cervantes"	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO

	O	RIO			
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			

10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

6° E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.***
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
-APARTADO NO APLICABLE AL TRATARSE DE UN ÁREA NO EVALUABLE-
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave

establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

La disposición adicional primera Enseñanzas de Religión del Decreto 57/2022 que establece el currículo de la Educación Primaria en Asturias, refleja que *los centros dispondrán de las medidas organizativas para que el alumnado que no curse Religión reciba la debida “Atención Educativa”*.

Para ello esta atención se programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Y las actividades irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030 son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:



3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Atención Educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Dado que la meta principal es el desarrollo de las competencias del alumnado, el profesorado diseñará y desarrollará proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas y actividades, atendiendo a aquellos criterios de evaluación de las áreas que impliquen el aprendizaje de los aspectos más transversales e interdisciplinares del currículo.

Por lo tanto, la temporalización de las unidades de programación de Atención Educativa estará circunscrita y supeditada a la temporalización de las unidades de programación del resto de las áreas de la Educación Primaria, las cuales sí están en el currículo.

En las programaciones de aula se contemplará la contribución de las distintas situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave más vinculadas a la Atención Educativa, las cuales son aquellas que implican el alcance de los criterios de evaluación más transversales e interdisciplinares del currículo, siempre encaminados a la resolución de problemas que refuercen la autoestima, autonomía, reflexión y la responsabilidad, sin perder de vista los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**.

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El profesorado tendrá en cuenta la directriz que establece que: *las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.*

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza de la materia se establecen diferentes situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo de la Educación Primaria, atendiendo a todos los elementos curriculares propios de la Atención Educativa.

Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, la propuesta didáctica se ajusta a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las situaciones de aprendizaje en las distintas áreas del currículo propuestas están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las situaciones de aprendizaje o proyectos interdisciplinares de las áreas curriculares se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen.

El profesorado deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

En las programaciones de aula de las áreas curriculares se desarrollan las Situaciones de Aprendizaje propuestas, relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán la actividad cotidiana de la Atención Educativa, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Este apartado no es aplicable al tratarse la Atención Educativa de un área NO evaluable.

En cualquier caso, las actividades propias de la Atención Educativa sí permitirán la práctica y refuerzo de aprendizajes ya adquiridos, no siendo objeto de evaluación, ni constando en los documentos de evaluación del alumnado.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.

- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades,

capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.

Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos

integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave,

tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias 6º, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

Actividades complementarias a nivel de centro:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSOS Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países de lengua inglesa	Alumnado de Primaria	Tutores	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano	Coeducación	Alumnado E.P.	Comunidad educativa	Por determinar
FESTIVAL	Tradición	Alumnado	Comunidad	19/12/2025

NAVIDAD /VISITA ALIATAR	cultural periodo adviento	Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	educativa	4
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
EASTER	Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
Otros	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-		



CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

6° E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias de la Naturaleza. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El área de Ciencias de la Naturaleza engloba aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que los niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos.

El área de Ciencias de la Naturaleza pretende despertar el interés por conocer y comprender el mundo que le rodea y a la vez iniciarle en la metodología científica consistente en la observación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis, la experimentación, la interpretación de los resultados y la formulación de las conclusiones.

El desarrollo de la cultura científica basada en la investigación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le plantee, esto le proporcionará una base científica sólida y bien estructurada y le ayudará a comprender el mundo en el que vive, cuidando y respetando el mismo.

El conocimiento de Ciencias de la Naturaleza se inicia partiendo del entorno más próximo y de los centros de interés del alumnado acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, del espacio natural asturiano y en general del mundo que les rodea.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM.

A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (del 22 de septiembre al 18 de diciembre) SA 1.1. Nos relacionamos SA 1.2. Nos reproducimos	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (del 8 de enero al 27 de marzo) SA 2.1. Energía por todas partes	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. (del 7 de abril al 11 de mayo) SA 3.1. La corriente que nos mueve	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 4. (del 11 de mayo al 8 de junio) SA 4.1. Pensamiento computacional. Creamos un videojuego para diferenciar las fuentes de energía.	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de programación		
SA 1.1. Nos relacionamos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

	2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	STEM3 , STEM4 , CD5, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CE3, CCEC4 .
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5 , CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CC3.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en

la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.
- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de programación		
SA 2.1. Nos reproducimos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

	posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	STEM3 , STEM4 , CD5, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CE3, CCEC4 .
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5 , CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CC3.
Saberes básicos		
A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de		

información y datos, comunicación de resultados...).

- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.
- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.
- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situaciones de programación

SA 3.1. Energía por todas partes

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido,	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

	utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5, CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CC3.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva

integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual.

- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.

- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.

- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).

- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de programación

SA 4.1. Electricidad y magnetismo

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descri ptores del perfil de

		salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e	3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y	STEM3, STEM4, CD5,

innovador que responda a necesidades concretas.	pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CE3, CCEC4 .
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5 , CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CC3.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos

digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.

- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.

- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).

- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de programación

SA 5.1. Pensamiento computacional

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2 , STEM4 , CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el	STEM3 , STEM4 , CD5, CPSAA 3, CPSAA 4, CPSAA 5, CE3, CCEC4 .

	mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	STEM5 , CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CC3.

Saberes básicos

A. Cultura científica

1. Iniciación a la actividad científica

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género.
- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente

en la red.

- Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

- Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
- Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).
- Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado.

Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser

realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, realización de investigación ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales, para realizar investigaciones. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y

para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios

del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias. Aprovecharemos una salida complementaria que se realizará en el primer trimestre (concretamente el 27 de noviembre) para llevar a cabo una actividad relacionada con este proyecto.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A nivel de centro:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSOS Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países de lengua inglesa	Alumnado de Primaria	Tutores	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultural asturiana	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
Talleres sobre la historia y	Coeducación	Alumnado E.P.	Comunidad educativa	Por determi

cultura del pueblo gitano				nar
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
EASTER	Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

Actividades complementarias de 6º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISITAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico "Al son de Cervantes"	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
Otros	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10.INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que		

	necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CIENCIAS SOCIALES

6° E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.**
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.**
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.**
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.**
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha realizado evaluaciones iniciales para marcar el punto de partida de las enseñanzas y ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Ciencias Sociales. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

En el área de Ciencias Sociales, se integran diversas disciplinas que estudian las sociedades cambiantes en el contexto espacio-temporal, es decir aspectos de la vida de las personas a nivel geográfico, sociológico, económico e histórico. En el currículo de Ciencias Sociales del Principado se pretende iniciar dicho conocimiento, partiendo del entorno más próximo.

Los retos del siglo XXI, demandan que nuestro sistema educativo, proporcione las herramientas para que nuestro alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales, se concibe como un ámbito en el cual los niños y las niñas, lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante es imprescindible fomentar nuevas formas de sentir, pensar y actuar en igualdad lo cual implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y de su entorno, de forma ajustada a la realidad que le rodea, para así construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Este aspecto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza multicultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, que supone un compromiso cívico y social. Por este motivo, una de las finalidades de las Ciencias Sociales, es enseñar los mecanismos fundamentales de la construcción de las sociedades democráticas, con el consiguiente respeto a la vida colectiva.

Por todo ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, lo que lleva implícito el respeto por la diversidad étnico-cultural o afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología y pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, y capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversos ámbitos. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y muy bien estructurada en el alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, le animará respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia la transición ecológica justa.

Es necesario partir de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, acercándoles al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Ciencias Sociales, engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Las situaciones de aprendizaje creadas a través de las actividades y tareas significativas, constituyen una herramienta eficaz para resolver problemáticas de forma cooperativa, colaborativa, reforzando la autoestima, el autoconcepto y la reflexión del alumnado. Dichas situaciones, deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática e igualitaria esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI y a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la

sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, donde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. La sociedad contemporánea (Del 18 de septiembre al 10 de diciembre)	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. Democracia y participación (Del 12 de enero al 10 de febrero).	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. Participamos en Europa	

(Del 23 de febrero al 24 de marzo).	
Unidad de programación 4. La población evoluciona (Del 6 de abril al 12 de mayo).	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 5. Mejoramos el mundo (Del 18 de mayo al 12 de junio).	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA1.1: ¡Turistas cuidadosos! Creamos una infografía con consejos sostenibles para turistas.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	STEM5, CCEC1.
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	CP3, CPSAA3, CC1, CCEC1.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

2. Sociedades en el tiempo

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
- El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
- Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.
- El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de Aprendizaje.

SA2.1: ¡Derecho a participar! Hacemos una propuesta al ayuntamiento de Mieres para mejorar nuestra ciudad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación	STEM2, STEM4, CD1.

organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	utilizando las herramientas y procesos adecuados.	
3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

pacífica y dialogada de los conflictos.	5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	
Saberes básicos		
A. Sociedades y territorios		
1. Retos del mundo actual		
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana. - Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.		
2. Sociedades en el tiempo		
- El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. - La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.		
3. Alfabetización cívica		
- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. - La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. - La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. - El Principado de Asturias, España y Europa. Las principales instituciones del Principado de Asturias, de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en		

distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA3.1: ¡La Unión Europea trabaja para nosotros! Hacemos un mural sobre la Unión europea.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana.
- Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo

- El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
- La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

3. Alfabetización cívica

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.
- La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.
- El Principado de Asturias, España y Europa. Las principales instituciones del Principado de

Asturias, de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situaciones de Aprendizaje.

SA4.1: Agentes de desarrollo local. Hacemos un discurso de motivación para que la gente venga a vivir a Mieres.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5, CPSAA1, CC2.

Saberes básicos

A. Sociedades y territorios

1. Retos del mundo actual

- Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana.
- Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

3. Alfabetización cívica

- Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias

del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

4. Conciencia ecosocial

- El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.

- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.

- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Situaciones de Aprendizaje.

SA5.1: ¡Desplazamiento sostenible! Creamos un plan de transporte para Mieres.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas	STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CC4, CE1.

responsable.	entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	
2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.
4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de	CCL5, CPSAA1, CC2.

	violencia inclusive la de género.	
Saberes básicos		
A. Sociedades y territorios		
1. Retos del mundo actual		
- Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. - Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana. - Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.		
3. Alfabetización cívica		
- Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. - Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. - La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.		
4. Conciencia ecosocial		
- El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. - Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. - El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia. - Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del		

alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).
PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación

- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

En nuestro centro, la enseñanza de ciencias sociales forma parte del programa HabLE, por el cual se busca la mejora de la competencia lingüística del alumnado impartiendo una parte del currículo en la lengua extranjera: inglés. Se impartirán dos sesiones semanales en la lengua extranjera en ciencias sociales y se procurará que la distribución horaria permita que el alumnado tenga cada día contacto con la lengua extranjera (tanto las áreas no lingüísticas como las propias sesiones del idioma).

Además, el grado de exposición diaria a la lengua extranjera: inglés, debe garantizar el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación del área de ciencias sociales, en este caso.

Durante las sesiones está permitido:

- Realizar las aclaraciones y adaptaciones que el alumnado necesite usando la lengua española con la finalidad de que adquieran la terminología específica del área.
- - La utilización de la lengua española para la realización de las actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

La evaluación del progreso del alumnado viene marcada por la normativa vigente sobre evaluación y en ningún caso se valorarán aspectos del aprendizaje de la lengua extranjera.

Estrategias metodológicas a las necesidades del alumnado y a las características del programa habLE:

- Uso de una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) O CONTENT AND LANGUAGE INTEGRATED LEARNING (clil).
- Trabajo del vocabulario clave de la unidad con flashcards, imágenes, power points, internet, materiales reales ... de tal forma que se asegure su adquisición por parte del alumnado.
- Trabajo de lectura de textos, mapas conceptuales o gráficos en distintos soportes.
- Uso de diccionarios de imágenes.
- Distintas audiciones de textos en diversos soportes.
- Trabajo en parejas, pequeños grupos, grupos...
- Debates.
- Exposiciones orales.
- Uso de metodologías activas que fomenten el espíritu crítico.
- Redacción de pies de página y textos breves y sencillos.
- Elaboración de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Búsqueda de información en internet de tal forma que cada alumno pueda construir su propio conocimiento.
- Atención personalizada a cada alumno.
- Elaboración de productos finales (murales, grabaciones, folletos...)

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.

- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promocioe al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socioafectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Plan de lectura, escritura e investigación.

• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socioafectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSOS Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países de lengua inglesa	Alumnado de Primaria	Tutores	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado de Educación Infantil	Comunidad educativa	10/11/2025

		Alumnado de Educación Primaria		
Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano	Coeducación	Alumnado E.P.	Comunidad educativa	Por determinar
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
EASTER	Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

Actividades complementarias de 6º de Primaria, de acuerdo con la PGA

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES		FECHAS PREVISITAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado de apoyo		Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad		Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6º	Tutores y Consejería de Sanidad		Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local		17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía		Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores		20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas		Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico "Al son de Cervantes"	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas		Enero o Marzo	Pendiente de confirmar
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISITAS		PRESUPUESTO

		DESTINATARIO			
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de		

	aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025- 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

6º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las

competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Educación Artística. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Educación Artística se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria.

La actividad artística, por su propia naturaleza, conecta espontáneamente con las experiencias previas de niñas y niños, potenciando el aprendizaje significativo, la autonomía y reflexión. Contribuye a la adquisición de competencias, al conocimiento del patrimonio cultural y al desarrollo de hábitos de convivencia, estudio y trabajo, al desarrollo del sentido artístico, de la creatividad, de la personalidad y de la afectividad.

El área de Educación Artística, desde sus cuatro vertientes, «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales», y «Música y artes escénicas y performativas», permite al alumnado desarrollar su potencial creativo y su esencia se hace patente en muchos de los objetivos de la etapa de Educación Primaria, contribuyendo así a formar en valores de acuerdo con unas normas de convivencia, a fomentar la empatía, los valores democráticos, los derechos humanos, la igualdad y el pluralismo. Ayuda, por lo tanto, a conocer y respetar desde la diversidad a otras personas y culturas, con una actitud libre de prejuicios y estereotipos. También la confianza, la autoestima, el espíritu crítico y los hábitos de trabajo, tanto individuales como colectivos, son afianzados desde el área, y se pone especial énfasis en las emociones y en las relaciones afectivas.

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia.

El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo

de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas.

El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN PARA PLÁSTICA

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (del 16 de septiembre al 31 de octubre) 1. ¡A vista de pájaro!	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (del 5 de noviembre al 14 de diciembre) 2. Arte geométrico	
Unidad de programación 3. (del 8 de enero al 6 de febrero) 3. El mundo en tres dimensiones	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. (del 9 de febrero al 20 de marzo) 4. Un viaje a todo color	
Unidad de programación 5. (del 6 de abril al 8 de mayo) 5. La ilusión de movimiento	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (del 11 de mayo al 12 de junio) 6. Los juegos del arte	

TEMPORALIZACIÓN PARA MÚSICA

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 16 de septiembre al 14 diciembre) 1. Regreso al futuro	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 8 de enero al 20 de marzo) 2. Camino al Auditorio.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 3. (Del 6 de abril al 1 de junio) 3.Sonidos urbanos	TERCER TRIMESTRE

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN PARA PLÁSTICA

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de aprendizaje		
SA 1.1. ¡A vista de pájaro!		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes

audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género.
- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situación de aprendizaje		
SA 2.1. Arte geométrico		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas,	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3,

sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.

- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situación de aprendizaje		
SA. 3.1. El mundo en tres dimensiones		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2

2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

pertenencia.

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
- El cine: origen y evolución.
- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
- Características del lenguaje audiovisual multimodal.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Situación de aprendizaje

SA. 4.1. Un viaje a todo color.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situación de aprendizaje		
SA. 5.1. La ilusión del movimiento		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas,	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2,

sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de

estereotipos.

- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género.
- El cine: origen y evolución.
- Géneros y formatos de producciones audiovisuales bajo una perspectiva inclusiva e igualitaria.
- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
- Características del lenguaje audiovisual multimodal.
- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situación de aprendizaje		
SA. 6.1. Los juegos del arte		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2

empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos.
- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN PARA MÚSICA

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situación de aprendizaje		
SA 1.1. Regreso al futuro: Proyecto trimestral. Realización de un lapbook sobre las diferentes etapas de la historia de la música teniendo en cuenta compositores representativos, instrumentos de la época, obras musicales...		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales,	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2

medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

	4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas.
- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio en la música.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.

--El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situación de aprendizaje

SA 2.1. Camino del Auditorio: Proyecto trimestral. Camino al Auditorio; preparación de las obras musicales a interpretar en el concierto junto a la OSPA.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios,	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2

	con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.

- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes gráficas.
- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio en la música.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Situación de aprendizaje

SA 3.1. Sonidos urbanos: Proyecto trimestral. Presentación interactiva sobre sonidos urbanos y construcción de instrumentos reciclados..

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4

posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias. 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

Bloque A. Recepción y análisis.

- Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales.
- Estrategias de recepción activa.
- Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

Bloque B. Creación e interpretación.

- Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
- Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos.
- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

D. Música y artes escénicas y performativas

- El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
- La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales.
- El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
- Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio en la música.
- Construcción de instrumentos.
- Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
- Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
- El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación.

- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación. Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje. Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.

- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa,

apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Búsqueda de información sobre temas concretos relacionados con el área, con diccionario o con dispositivos digitales.
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

• Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
• Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. • Actividades y materiales variados. • Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. • Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... • Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. • Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. • Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). • Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá

desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.

Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.

Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.

Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSOS Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países de lengua inglesa	Alumnado de Primaria	Tutores	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano	Coeducación	Alumnado E.P.	Comunidad educativa	Por determinar
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
EASTER	Promoción	Alumnado de	Comunidad	25/04/2026

	de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	educativa	
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

Actividades complementarias de 6º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ACOMPANANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	5º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Educación vial Karting Javi Villa	CCSS	5º y 6º	Tutores y especialistas	3 de marzo	5 euros

Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	27 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	2º trimestre	Pendiente de confirmar
CROSS	EF	5ºY 6º	Tutores y especialistas	21 noviembre, 17 diciembre, 22 enero	Gratuita
Visita a la fábrica de sidra “El gaitero”	INGLÉS/Programa Hable	5º	Profesoras de inglés	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	EF	5º y 6º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita a la bolera municipal	EF	5º	Profesor de EF y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplina r	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable “Gasolina con capullos”	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

RECURSOS DE PLÁSTICA.

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

RECURSOS DE MÚSICA

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma: instrumentos musicales, tarjetas rítmicas y melódicas, juegos musicales...

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la		

	idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:

Propuestas de mejora:



Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA EXTRANJERA

6º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado ⁸³ al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

Esta programación se plantea teniendo en cuenta las ventajas y oportunidades que nos ofrece la presente Ley de Educación (LOMLOE), las particularidades del currículo desarrollado para el Principado de Asturias, según el DECRETO 57/2022, de 5 de agosto; las exigencias y necesidades cada vez más pluriculturales de nuestra sociedad, junto con las directrices establecidas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Destaca una clara vocación educativa y de aprendizaje donde los alumnos aprenden inglés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permita de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una asignatura más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Primaria.

Esta programación busca, en primer lugar, conseguir que el alumnado ⁸⁴adquiera todas las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de su enseñanza básica, centrándonos, como es lógico, en las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe; haciendo especial hincapié en la competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia digital y en la competencia emprendedora. Se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC; pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Por otra parte, se incorporará de forma transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto y la cooperación.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

Destaca también la necesidad de crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Se preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; se coordinarán acciones; impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura inglesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje.

No podemos olvidar que la sociedad actual, cada vez más heterogénea y global, demanda un tipo de ciudadano competente, que sepa lo que hace y lo que dice de forma creativa y autónoma y que sepa adaptarse a los cambios que se están produciendo de forma constante y habitual.

Para ello, desde el área de lenguas extranjeras, esta formación, necesariamente continua, constituye un proceso de construcción social y emocional del conocimiento en la que interaccionan permanentemente el cuerpo, la mente, la razón y las emociones.

En un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida, basado en la adquisición de competencias, el alumnado, mediante los conocimientos que ha adquirido, ha de ser capaz de aplicar lo que sabe en situaciones concretas, es decir, poner en práctica y demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que posee para resolver diferentes planteamientos en diversos contextos.

Cabe destacar el carácter combinado del aprendizaje por competencias: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano activo, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes sociales, cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás y al planeta, responsabilidad y cooperación; y con un estilo de vida saludable y sostenible.

Aquí se recogen e integran los diferentes elementos curriculares para la enseñanza de la lengua extranjera, así como criterios e indicadores de competencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la materia

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. .20/09/2025 - 13/11/2025	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. 14/11/2025 - 16/12/2025	
Unidad de programación 3. 08/01/2026 - 12/02/2026	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. 18/02/2026 – 20/03/2026	
Unidad de programación 5. 06/04/2026 -08/05/2026	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. .11/05/2026 – 12/06/2026	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “WORLD OF WORK”

S.A 1: What job would I like to do?

El alumnado elaborará un pequeño comic sobre una profesión

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “OUR LIVES”		
S.A .2: What is a biography? Los alumnos /as investigarán y escribirán una breve biografía sobre un personaje histórico.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

	apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	

Saberes básicos

A. Comunicación

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “IN THE CITY”

S.A.3: What are cities and why should they be sustainable?

El alumnado elaborará un pequeño mural en el que mostrarán ideas para construir una ciudad con recursos sostenibles

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

	de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de

competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “OUR ENVIRONMENT”

S.A.4: What do you do to help the environment?

El alumnado diseñará un tríptico con consejos para cuidar el medio ambiente.

Competencias específicas	Criterios de evaluación ⁸	Descriptorios del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2

	procesar informaciones explícitas en textos diversos.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

	diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura

interna.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “FILM”

S.A.5: What different genres of films are there?

El alumnado realizará un texto expositivo sobre su película favorita.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y	3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3

empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2,

extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no

verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “TECHNOLOGY”

S.A.6: How do we connect with people?

El alumnado elaborará una pequeña encuesta sobre el uso de internet.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1 Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4

	analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3

identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1

Saberes básicos

A. Comunicación

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades.
- Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.
- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
- Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

B. Plurilingüismo

- Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.

- Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino

también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, selección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.
• Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de

flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.
Plan de lectura, escritura e investigación.
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”
Plan de digitalización del centro (PDC).
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.
Plan de atención a la diversidad.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

8

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

Proyecto Educativo: “Estilo de vida saludable”

Es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación para el empoderamiento y la promoción de hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Como objetivos:

1. Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
2. Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
3. Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
4. Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
5. Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado, el aprendizaje transversal y significativo, el trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “Estilo de vida saludable” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria del Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la comunicación lingüística mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la competencia matemática y científica a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la competencia digital mediante uso de apps y registro de datos; la competencia emprendedora al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la competencia personal, social y aprender a aprender por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la competencia ciudadana al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la conciencia y expresión culturales al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países lengua inglesa	Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2025
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
EASTER	Festividad en lengua inglesa	Alumnado Infantil Alumnado de primaria	Comunidad educativa	25/03/2026
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	19/06/2026

Actividades complementarias de 6º de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutoras y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutoras y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP	CCNN	5º y 6º	Tutoras y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutoras y Policía Local	17 y 18 marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutoras y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo Bellas Artes de Oviedo.Mirar un cuadro	CCNN	5º y 6º	Tutores	27 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5ºY 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o marzo	Pendiente de confirmar

Talleres sobre historia y cultura del pueblo gitano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y especialistas	15 de abril	Gratuita

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesores E.F y tutoras	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º Y 6º	TUTOR/A	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º Y 6º	TUTOR/A	Pendiente de confirmar	Pendiente de confiormar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual , recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Open Up. Oxford
Otros	Referencia	Entorno digital blinklearning
	Forma de acceso	Entorno digital blinklearning

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

8

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educatur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma Oxford Open Up

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		8
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		8
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

6º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
 - 2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
 - 6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
 - 6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
 - 7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Lengua Castellana y Literatura. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia la diversidad; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El enfoque comunicativo debe abordarse desde una perspectiva competencial globalizadora que incluya, de manera personalizada, los aportes que esta área realiza a cada una de las competencias clave.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en

esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

1.1. Temporalización de las unidades de programación

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 22 de septiembre al 27 de octubre). Bloque 1 Comunicación. SA. 1.1. Científicamente demostrado. Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.1.2 Sé cómo me siento. Bloque 3. Educación literaria. SA. 1.3. Una mirada diferente	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 27 de octubre al 17 de noviembre) Bloque 1 Comunicación. SA.2.1. Conversando con humor Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.2.2 Con mucho cuidado Bloque 3. Educación literaria. SA.2.3 ¡Qué bien suena!	
Unidad de programación 3. (Del 17 de noviembre al 18 de diciembre) Bloque 1 Comunicación. SA.3.1. Rumbo a la historia Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.3.2. Sueños que se cumplen.	

Bloque 3. Educación literaria. SA.3.3 Un mundo repleto de poesía.	
Unidad de programación 4. (Del 8 de enero al 2 de febrero) Bloque 1 Comunicación. SA.4.1. Al alcance de todos Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.4.2. Construimos en conjunto. Bloque 3. Educación literaria. SA.4.3. Los sonidos de la poesía.	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. (Del 2 de febrero al 2 de marzo) Bloque 1 Comunicación. SA.5.1. ¿Nos vamos de viaje? Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.5.2 Disfrutamos el continente. Bloque 3. Educación literaria. SA.5.3. Versos a medida.	
Unidad de programación 6. (Del 2 de marzo al 27 de marzo) Bloque 1 Comunicación. SA.6.1 Un mundo de maravillas Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.6.2. Estrechamos lazos. Bloque 3. Educación literaria. SA.6.3. Héroes de novela.	
Unidad de programación 7. (Del 7 de abril al 30 de abril) Bloque 1 Comunicación. SA.7.1. En nuestras manos Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA.7.2. ¿Qué precio pagamos? Bloque 3. Educación literaria. SA. 7.3. Para todos los gustos.	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. (Del 6 de abril al 11 de mayo) Bloque 1 Comunicación. SA. 8.1. Pasando página Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA. 8.2. ¡Desconecta! Bloque 3. Educación literaria. SA.8.3. ¡Vamos al teatro!	
Unidad de programación 9. (Del 11 de mayo al 8 de junio) Bloque 1 Comunicación. SA.9.1. Palabras con imán. Bloque 2 Reflexión sobre la lengua. SA. 9.2. Paisajes coloridos. Bloque 3. Educación literaria. SA. 9.3. Risas y lágrimas. El Laboratorio ortográfico	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
SA. 1.1. SA. 1.1. Científicamente demostrado. Analizarán datos y lo compartirán en grupo aula. SA. 1.2. SA.1.2 Sé cómo me siento. Registrarán en un folio sus emociones actuales(mayores del cole, cambio ies...). SA. 1.3 .SA. 1.3.Una mirada diferente. Oralmente buscarán parecidos entre objetos cotidianos para crear grequerías.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores

		del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3, CD1, CD2, CPSAA5.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha

empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.

Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.

- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana

- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Comunicación. SA.2.1. **Conversando con humor. Compartirán experiencias, anécdotas graciosas.**
Reflexión sobre la lengua. SA.2.2 **Con mucho cuidado. Jugarán a escribir palabras derivadas y compuestas en el encerado (a toda velocidad).**
Educación literaria. SA.2.3 **¡Qué bien suena! Jugarás con un texto a crear recursos literarios.**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de plantificación, textualización, revisión y edición.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

Comunicación. SA.3.1.**Rumbo a la historia: Buscarán información en internet y contarán un hecho histórico.**

Reflexión sobre la lengua. SA.3.2.**Sueños que se cumplen. Jugarán a relacionar palabras en el menor tiempo posible.**

Educación literaria. SA.3.3**Un mundo repleto de poesía. Escribirán un hecho importante e histórico científico.**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandoe estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.

- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana

- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación,

comparación y transformación de palabras y enunciados.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

Comunicación. SA.4.1. **Al alcance de todos. Hacer una infografía y exponerla.**

Reflexión sobre la lengua. SA.4.2. **Construimos en conjunto. Trabajar las preposiciones a través de juegos**

Educación literaria. SA.4.3. **Los sonidos de la poesía. Crear una canción inspirándome en poemas,**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

	la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género. 10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

Comunicación. SA.5.1. **¿Nos vamos de viaje? Hacer un cartel para dar a conocer un truco infalible para viajar**

Reflexión sobre la lengua. SA.5.2 **Disfrutamos el continente. Hacer un sintagma nominal para la portada de una guía de viaje.**

Educación literaria. SA.5.3. **Versos a medida. Transformar una estrofa cambiando la medida de sus versos.**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CC2
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

literaria.	progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y local.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y

valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.

- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.

- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

Comunicación. SA.6.1 **Un mundo de maravillas .Describirán oralmente cómo es y qué les transmite su rincón del mundo favorito.**

Reflexión sobre la lengua. SA.6.2. **Estrechamos lazos. Contarán chistes con palabras homónimas.**

Educación literaria. SA.6.3. **Héroes de novela .Escribirán una historia de superación personal.**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

	comunicación de la información.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y local.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.

- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Comunicación. SA.7.1.**En nuestras manos. Escribirán un texto sobre un descubrimiento que sorprenderá a sus compañeros.**

Reflexión sobre la lengua. SA.7.2. **¿Qué precio pagamos? Inventarán nombres con siglas**

Educación literaria. SA. 7.3. **Para todos los gustos. Transformarás un tipo de novela en otro distinto**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado	CCL1, CP2, CP3, CC1, CCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1,

información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninos como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema,

- protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
 - Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
 - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
 - Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
 - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
 - Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.
 - Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.
- D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.**
- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
 - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
 - Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
 - Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Comunicación. SA. 8.1. **Pasando página .Escribirán los contenidos de una página web para informar sobre el cuidado del medio ambiente.**

Reflexión sobre la lengua. SA. 8.2. **¡Enchufados! Harán crecer las oraciones añadiendo complementos al verbo.**

Educación literaria. SA.8.3. **¡Vamos al teatro! Crearán una obra de teatro breve y la representarán por grupos a sus compañeros.**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

interacciones orales variadas.	estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2,

Saberes básicos

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.

- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.

- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y

autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios

lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.

- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.

- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.

- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.

- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.

- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.

- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana

- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.

- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

- Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

Comunicación. SA.9.1.**Palabras con imágenes. Debatirán con sus compañeros y defenderán su postura con argumentos.**

Reflexión sobre la lengua. SA. 9.2. **La vida de las lenguas. Definirán palabras sin utilizar las que están prohibidas.**

Educación literaria. SA. 9.3. **Risas y lágrimas. Darán un giro de teatro para hacer reír o llorar.**

Competencias específicas

Criterios de evaluación

**Descriptores
del perfil de
salida**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. 6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora. 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

fuentes de placer y para disfrutar de su dimensión social.	comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma. 8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninos como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. 9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1, CCL5, CP3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas.
- Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad.

B. Comunicación.

1. Contexto.

- Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género.
- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

- Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.
- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

- Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas.
- Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo.
- Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano.
- Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados.
- Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia.
- Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
- Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
- Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
- Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
- Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarias para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden revisar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un "SUFICIENTE/Adquirido" implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

El currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital,

competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos

del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejada la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, contribución al periódico escolar, realización de textos de creación propia, ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. • Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula. • Desarrollo e implementación de “tertulias dialógicas literarias”, como parte fundamental de las “actuaciones educativas de éxito”	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
• Realización de asambleas. • Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.	
Plan integral de convivencia	
• Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. • Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.	

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de

Asturias. Aprovecharemos una salida complementaria que se realizará en el primer trimestre (concretamente el 27 de noviembre) para llevar a cabo una actividad relacionada con este proyecto.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

En cuanto a los objetivos generales de etapa, el proyecto promueve el desarrollo integral del alumnado, enfatizando su dimensión física y emocional, el autocuidado, la autonomía personal y la adopción de hábitos saludables. A su vez, fortalece valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia el entorno. En el ámbito de Primaria, el proyecto refuerza la educación para la salud, la prevención, la higiene, la iniciativa personal y la competencia científica, tecnológica y digital. Los alumnos se implican en tareas que fomentan la convivencia democrática, la cooperación y la participación activa en mejoras reales dentro del centro educativo.

De este modo, no solo conecta con los saberes básicos de distintas áreas, sino que se erige en un contexto pedagógico estratégico que hace visible la coherencia entre metodología, competencias y objetivos normativos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias a nivel de centro, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSOS Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países de lengua inglesa	Alumnado de Primaria	Tutores	31/10/2025
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano	Coeducación	Alumnado E.P.	Comunidad educativa	Por determinar
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
EASTER	Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

Actividades complementarias de 6° de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLE S/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5° y 6°	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5° y 6°	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6°	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5° y 6°	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5° y 6°	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5° y 6°	Tutores	27 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5°Y 6°	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5° Y 6°	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
Educación Vial, Salida Karting Javi Villa	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado	3 de marzo 2026	5 euros
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable "Gasolina con capullos"	Lengua asturiana	5º y 6º	Tutores y profesorado	2 de diciembre	Gratuita

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
Otros	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, hetero-evaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		

18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

6° E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias

específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Matemáticas. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

El desarrollo curricular de esta área se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, así como al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el Perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Primaria. Por ello, tanto los objetivos de la etapa como los descriptores que forman parte del Perfil han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área.

El área de Matemáticas se debe abordar de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales y proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Para promover el razonamiento matemático se deben plantear tareas debidamente contextualizadas sin estereotipos de género en las que el alumnado, utilizando distintas estrategias, pueda resolver problemas de múltiples formas. Y si la resolución de problemas se hace en grupo, se le da la posibilidad de comparar distintos enfoques y argumentos lo que facilitará la construcción de una comprensión compartida. Otra estrategia, que también favorece el razonamiento matemático, es el planteamiento de preguntas que hagan reflexionar sobre las relaciones matemáticas que se dan en determinadas situaciones.

Para la contextualización, la vida cotidiana nos plantea innumerables situaciones problemáticas que debemos aprovechar para que el alumnado a través de la manipulación, la representación o la abstracción, pueda elaborar esquemas mentales que le ayuden en la resolución de problemas.

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender

el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (Del 22 de septiembre al 27 de octubre) Bloque 1 SA.1.1. ¡Tiempo de ocio! Bloque 2 SA.1.2. Ocio digital Bloque 3 SA.1.3. Ocio y bienestar	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (Del 27 de octubre al 17 de noviembre) Bloque 1 SA.2.1. ¡Bienvenida a la familia! Bloque 2 SA. 2.2. Expresarte Bloque 3 SA 2.3. Crecer en emociones	
Unidad de programación 3. (Del 17 de noviembre al 18 de diciembre) Bloque 1 SA 3.1. ¡A toda máquina! Bloque 3 SA 3.2. ¡Menudo avance!	
Unidad de programación 4. (Del 8 de enero al 2 de febrero) Bloque 1 SA 4.1. El proceso electoral Bloque 3 SA 4.2. Elegido por votación	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 5. (Del 2 de febrero al 2 de marzo) Bloque 1 SA 5.1. Estamos unidos Bloque 3 SA 5.2. La UE en cifras	
Unidad de programación 6. (Del 2 de marzo al 27 marzo) Bloque 1 SA 6.1. Nuestra población Bloque 2 SA 6.2. ¿Eres de campo o de ciudad? Bloque 3 SA 6.3. La riqueza cultural	
Unidad de programación 7. (Del 7 de abril al 30 de abril) Bloque 1 SA 7.1. Eco-friendly Bloque 2 SA 7.2. Reciclar para cuidar Bloque 3 SA 7.3. El desarrollo sostenible	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 8. (Del 6 de abril al 11 de mayo) Bloque 1 SA 8.1. Energías no renovables Bloque 2 SA 8.2. Saltos de energía Bloque 3 SA 8.3. ¿Renovable o no renovable?	
Unidad de programación 9. (Del 11 de mayo al 8 de junio) Bloque 1 SA. 9.1. Apágame y ahorra Bloque 2 SA. 9.2. Arquitectos responsables Bloque 3 SA 9.3. Circuitos y más circuitos	

4	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1		
Situaciones de Aprendizaje.		
SA.1.1. ¡Tiempo de ocio!Apuntar en un folio el tiempo que dedican a la familia, a los deportes y al ocio. SA.1.2. Ocio digital. Debatir cómo diseñar dispositivos digitales que disminuyeran su uso SA.1.3. Ocio y bienestar Debate sobre el conocimiento de los juegos tradicionales		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	objetivos compartidos.	
Saberes básicos		
A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. 2. Cantidad. - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. - Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. 4. Relaciones. - Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. C. Sentido espacial. 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. - Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. - Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). 4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica. - Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. - Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. D. Sentido algebraico. 1. Patrones. - Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. - Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. 2. Modelo matemático.		

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario.

Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

Situaciones de aprendizaje

SA.2.1. ¡Bienvenida a la familia!Elaborar una línea del tiempo con las fechas de nacimiento de la familia.

SA. 2.2. Expresarte Plasmar tus emociones en un dibujo

SA 2.3. Crecer en emociones Medidor emocional

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	oportunidad de aprendizaje.	
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

- Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
- Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
- Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
- Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

3. Movimientos y transformaciones.

- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la

competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de aprendizaje		
SA. 3.1. ¡A toda máquina! Yincana de inventos		
SA. 3.2. ¡Menudo avance! Representar un número con bolitas de papel		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizandoc conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.

C. Sentido espacial.

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

- Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

3. Movimientos y transformaciones.

- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones

utilizando números, figuras o imágenes.

2. Modelo matemático.

- Proceso de modelización a partir de problemas, sin estereotipos de género, de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de aprendizaje		
SA.4.1 El proceso electoral Simulacro elección delegado		
SA 4.2. Elegido por votación Elección del mejor gráfico		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.		
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.
Saberes básicos		
A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. 2. Cantidad. - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales		

hasta las milésimas.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.
- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

3. Inferencia.

- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de

textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situaciones de aprendizaje		
SA. 5.1. Estamos unidos Crea tu juego		
SA. 5.2. La UE en cifras. Ver video y analizar cifras de población		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada,	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

aprendizaje de las matemáticas.		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos

procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...).
Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

Situaciones de aprendizaje

SA.6.1 Nuestra población Analizar datos demográficos

SA 6.2 ¿Eres de campo o de ciudad? Transformar medidas complejas e incomplejas

SA 6.3 La riqueza cultural Inventar problemas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

analizar la información más relevante.		
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida

cotidiana.

- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

Situaciones de aprendizaje

SA 7.1. Eco-friendly. Calculamos nuestra huella de carbono

SA 7.2. Reciclar para cuidar. Realizamos una infografía medio ambiente

SA 7.3 El desarrollo sostenible. Discernir entre un terreno u otro		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana,	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.		
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
Saberes básicos		
A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. 2. Cantidad. - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. 4. Relaciones. - Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. 6. Educación financiera. - Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. C. Sentido espacial. 1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. - Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. - Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. - Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polígonos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). 2. Localización y sistemas de representación. - Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. - Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano. 3. Movimientos y transformaciones. - Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.		

- Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

Situaciones de aprendizaje

SA 8.1. Energías no renovables Conocer qué energía se utiliza más en Europa

SA 8.2. Saltos de energía. Construimos vasos graduados.

SA 8.3. ¿Renovable o no renovable? Conciencia ecológica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional.	STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

contextos diversos.		
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	compartidos.	
Saberes básicos		
A. Sentido numérico. 1. Conteo. - Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. 2. Cantidad. - Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. - Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. - Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. 3. Sentido de las operaciones. - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. - Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. - Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. 4. Relaciones. - Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. - Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. - Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. - Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. - Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. 5. Razonamiento proporcional. - Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. - Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. 6. Educación financiera. - Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. B. Sentido de la medida. 1. Magnitud - Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. 2. Medición. - Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. 3. Estimación y relaciones. - Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida		

cotidiana.

- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.
- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9 Situaciones de aprendizaje SA. 9.1. Apágame Calculamos nuestro gasto de luz SA 9.2. Arquitectos responsables. Elaboramos un plano del aula a escala SA 9.3. Circuitos y más circuitos. Programar un bee-bot.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones,	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.		
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios. 5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje. 6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos. 7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.		
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Saberes básicos

A. Sentido numérico.

1. Conteo.

- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.

- Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

3. Sentido de las operaciones.

- Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

4. Relaciones.

- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.

5. Razonamiento proporcional.

- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes.

- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.

6. Educación financiera.

- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud

- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

2. Medición.

- Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

3. Estimación y relaciones.

- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

C. Sentido espacial.

2. Localización y sistemas de representación.

- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.

- Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.

- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

2. Incertidumbre.

- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.

- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias.

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.

- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, igualdad, respeto y diversidad.

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

- Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso).
- Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar).
 - Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.

- Heteroevaluación
- Coevaluación
- Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.

- Observación directa y sistemática.
- Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas.
- Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.

- Diario de aula
- Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita.
- Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación.
- Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ...
 - Diana o semáforo de autoevaluación.
- Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...
- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se

podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
• Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. • Escritura diaria, enunciados de ejercicios y problemas ... • Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales • Comprensión de enunciados de problemas matemáticos para una adecuada resolución de estos.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
• Uso de la pizarra digital. • Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. • Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
• Actividades relacionadas con las profesiones. • Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...	

- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.
Plan de acción tutorial
• Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. • Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. • Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.
Plan integral de convivencia
• Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. • Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del**

horario lectivo total. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.
- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto **“Estilo de vida saludable”** se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias de 6° de Primaria, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISITAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5° y 6°	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5° y 6°	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6°	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5° y 6°	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5° y 6°	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5° y 6°	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5°Y 6°	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISITAS	PRESUPUESTO
OSPA Concierto didáctico “Al son de Cervantes”	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISITAS	PRESUPUESTO
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita

Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
Otros	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: "Revuela", cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: "Revuela" (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			

10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		
RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y		

CURSO 2025 - 2026

Colegio Público
"Llerón-Clarín"



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS
Y ÉTICOS
6º E.P.

INDICE

- 1 MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.**
- 2 ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.**
2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.
- 3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
- 4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL A APLICAR CON EL ALUMNADO.**
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.
- 7 CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.**
7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.
- 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 9 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**
- 10 INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

1. MARCO NORMATIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES.

El diseño de esta programación toma como referencia el marco legislativo propuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación. El modelo curricular y la definición de los elementos que conforman esta programación es el propuesto en el Decreto 57/2022, de 8 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Asimismo, el equipo docente ha tenido en especial consideración los siguientes aspectos:

- Observaciones, resultados, valoraciones y propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Final** del curso pasado.
- Las características y necesidades del alumnado del nivel en función de los resultados de la **evaluación inicial, documentos de evaluación e informes de aprendizaje**. *Es fundamental evaluar el punto de partida del alumnado, de modo que cada programación didáctica se pueda flexibilizar acorde a los resultados arrojados por las evaluaciones iniciales e identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior*
- Las **necesidades educativas** del grupo clase y **los recursos disponibles** para su atención.
- Determinar la detección de **alumnos/as desenganchados con brecha digital**.
- Dentro del **Plan de Acogida** e incorporación a la actividad lectiva, se debe establecer al inicio del curso acciones que garanticen la adecuada incorporación del alumnado a los centros:
- Las **circunstancias del centro**, sus principios, valores y señas de identidad pedagógica.

2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN.

Tomando como referencia la concreción curricular del centro, a continuación, se describen los principales elementos curriculares del curso.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Situaciones de aprendizaje: actividades conectadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Diseño universal para el aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado.

2.1 CURRÍCULO DEL ÁREA.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el artículo 12 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así

como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en el área de Educación en valores cívicos y éticos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños y niñas emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa, pacífica e igualitaria.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye sin duda alguna a alcanzar el Perfil de salida y el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas del área, movilizandolos aprendizajes adquiridos a través de los saberes básicos. Es evidente también que aunque no puede establecerse una correspondencia exclusiva entre áreas y competencias clave pues las primeras contribuyen en su conjunto al desarrollo de las segundas, hay una estrecha relación con la Competencia Ciudadana y con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender puesto que influye tanto sobre el ámbito personal como sobre el público, o dicho de otro modo, favorece la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer una ciudadanía activa y democrática.

La relación del área con la Competencia Ciudadana (CC), además de en lo señalado, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a los modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de

relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, la Competencia Emprendedora (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aun si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.

Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1. (del 22 de septiembre al 27 de octubre) SA 1.1. Somos únicos	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2. (del 27 de octubre al 18 de diciembre) SA 2.1. ¡No es justo!	
Unidad de programación 3. (del 8 de enero al 2 de febrero) SA 3.1. Juntos, mejoramos	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4. (del 2 de febrero al 2 de marzo) SA 4.1. Iguales y distintos	
Unidad de programación 5. (del 2 de marzo al 11 de mayo) SA 5.1. ¡Es nuestro derecho!	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6. (del 11 de mayo al 8 de junio) SA 6.1 Vida sostenible	

4 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 Situaciones de aprendizaje		
SA 1.1. Somos únicos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con	CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

	el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz». 2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.
Saberes básicos		
A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- El pensamiento crítico y ético. - La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.		

- La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso, el ciberacoso y la violencia de género. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2		
Situaciones de aprendizaje		
SA 2.1. ¡No es justo!		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de	CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

	las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz». 2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

	de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	
Saberes básicos		
A. Autoconocimiento y autonomía moral		
- El pensamiento crítico y ético. - La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. - La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso, el ciberacoso y la violencia de género. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.		
B. Sociedad, justicia y democracia.		
- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. - Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. - Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.		
Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		
Situaciones de aprendizaje		
SA 3.1. Juntos, mejoramos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines	CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

	personales y colectivos. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz». 2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.
Saberes básicos		
A. Autoconocimiento y autonomía moral - El pensamiento crítico y ético.		

- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación.
- La prevención del abuso, el ciberacoso y la violencia de género. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.

Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC.

Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4		
Situaciones de aprendizaje		
SA 4.1. Iguales y distintos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico	CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

	de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.	2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
3. Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura,	CCL2, CCL5, STEM 1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.

	saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.
Saberes básicos		
A. Autoconocimiento y autonomía moral - El pensamiento crítico y ético. - La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. - La educación afectivo-sexual. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. B. Sociedad, justicia y democracia. - Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. - Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. - Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. - Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. - La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. - La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. - El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones. C. Desarrollo sostenible y ética ambiental. - Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable, el uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		
Situaciones de aprendizaje		
SA 5.1 ¡Es nuestro derecho		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	CCL3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz». 2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho	CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

	multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	
3. Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	CCL2, CCL5, STEM 1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

Saberes básicos		
A. Autoconocimiento y autonomía moral - El pensamiento crítico y ético. - La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.		
B. Sociedad, justicia y democracia. - Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. - Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. - La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. - El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones. - La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad, la cooperación internacional y el desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La seguridad integral de la ciudadanía. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG, ONGD y organismos cuya labor se centra en conseguir una igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres. La resolución pacífica de los conflictos.		
C. Desarrollo sostenible y ética ambiental. - Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable, el uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		
Situación de aprendizaje		
SA 6.1 Vida sostenible		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y	1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la	CCL1, CCL3, CD4, CPSAA5, CC2, CC3.

la autonomía moral.	intimidad personal.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica.	2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC2.
3. Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.	3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	CCL2, CCL5, STEM 1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y	4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.	cuestiones éticas y cívicas.	
Saberes básicos		
A. Autoconocimiento y autonomía moral - El pensamiento crítico y ético. - La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima. - La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. B. Sociedad, justicia y democracia. - Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. C. Desarrollo sostenible y ética ambiental. - La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. - La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodpendencia e interrelación. - El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta. - Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable, el uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.		
Contribución de las Situaciones de Aprendizaje al PDC. Las actuaciones de las SA de esta Unidad de Programación desarrollan la competencia digital del alumnado con actividades de comprensión y producción de textos multimodales, análisis del contenido y aspectos formales de textos en soportes informáticos, localización de información en fuentes digitales, adopción de hábitos de uso crítico y sostenible de las tecnologías digitales y de compartir la experiencia de la lectura en distintos soportes.		

5 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Siguiendo las indicaciones sobre la evaluación del alumnado en el Decreto 57/2022 del Principado de Asturias en su artículo 16, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias.

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La evaluación comprenderá no solo la

aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

Las diferentes situaciones de aprendizaje deberán incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para evaluar de forma objetiva al alumnado. Siguiendo las indicaciones metodológicas del anexo II del Decreto 57/2022, para esta área y las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación variados, que puedan recoger la mayor información del proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestro alumnado.

Para garantizar una evaluación objetiva, cada maestro o maestra seleccionará las más adecuadas para cada situación de aprendizaje.

Acorde a las directrices de la Concreción Curricular del centro se llevarán a cabo los siguientes:

TIPOS DE EVALUACIÓN:
• Evaluación inicial (se realiza en la primera quincena del curso). • Evaluación continua y formativa (a lo largo del curso escolar). • Evaluación final (al final del tercer trimestre).

PROCEDIMIENTOS: En función del agente evaluador.
• Heteroevaluación • Coevaluación • Autoevaluación

TÉCNICAS: En función de cómo extraemos la información.
• Observación directa y sistemática. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas. • Otras técnicas que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

INSTRUMENTOS: Para recoger la información.
• Diario de aula • Rúbrica de evaluación de expresión y comprensión oral y escrita. • Lista de control, donde se hará registro de los indicadores del logro de los criterios de evaluación. • Cuestiones de preguntas abiertas/cerradas, cuestiones de V o F, elección múltiple, asociaciones, análisis de tablas y gráficos, ... • Diana o semáforo de autoevaluación. • Otros instrumentos que el profesorado incorporará a sus programaciones de aula y didácticas.

Procedimientos e instrumentos que con carácter excepcional se aplicarán

para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

- Se diseñará un cuestionario relacionado con cada unidad de programación con el objetivo de comprobar la adquisición de los aprendizajes, en el momento que sea posible. Éste, podrá ser realizado el día que el alumno/a asista a clase

5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado evaluará y calificará las Competencias Específicas establecidas en el currículo de la Educación Primaria, es decir, los desempeños del alumnado: lo que queremos que consigan, cómo y para qué.

Estas Competencias Específicas son muy amplias y no evaluables de por sí; por tanto, el profesorado evaluará los Criterios de Evaluación, que son nuestros referentes de evaluación.

Para cada área el currículo ha recogido sus Criterios de Evaluación, si los cuales son alcanzados por el alumnado, estarán logrando los desempeños, es decir, las Competencias Específicas.

Dado que, los Criterios de Evaluación están establecidos por ciclos, es decir, los logros que el alumnado ha de conseguir al final de 2º, 4º y 6º de Primaria, el profesorado ha ajustado Indicadores de Logro de los Criterios de Evaluación, concretando y especificando los logros que se espera que cada alumno/a alcance en cada área para cada curso. Estos Indicadores se pueden visitar más de una vez a lo largo del curso e incluso si se estima necesario, se pueden repetir a lo largo del ciclo.

Cada Indicador de Logro contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Criterio de Evaluación y a su vez, cada Criterio de Evaluación contribuirá con el mismo peso para determinar la calificación de cada Competencia Específica.

El profesorado diseñará actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que le permitan evaluar el alcance de los Indicadores de Logro en cada área. El grado de adquisición de los Indicadores es lo que determinará la nota de cada área, con: “Insuficiente”, “Suficiente”, “Bien”, “Notable” y “Sobresaliente”.

Los Indicadores de Logro “son mínimos”, es decir, la obtención de un “SUFICIENTE/Adquirido” implica la consecución del Indicador de Logro tal cual está expresado en la redacción original del mismo. Los distintos rangos de la calificación del Indicador de Logro, por encima o por debajo del “Suficiente”, derivarán de los distintos grados de desempeño en la consecución del Indicador de Logro por parte de cada alumno/a, los cuales se concretarán en las rúbricas de evaluación de cada tarea asociada a cada Indicador de Logro.

Ahora bien, el profesorado también ha de evaluar las competencias para determinar el grado de desarrollo de las Competencias Clave del alumnado.

Es currículo establece que el alumnado a lo largo de sus diferentes etapas educativas ha de adquirir 8 competencias clave: competencia lingüística, competencia STEM, competencia plurilingüe, competencia digital, competencia de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia artística.

El currículo también establece cuáles son las competencias clave que el alumnado está adquiriendo una vez que consigue el logro de cada Criterio de Evaluación y de cada Competencia Específica.

El currículo establece el rango de equivalencias entre las notas de las áreas y los grados de adquisición de las competencias clave, que se establecen desde el “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, hasta el “ampliamente adquirido”.

El profesorado elaborará el “perfil competencial del alumnado”. Partiendo de la calificación conseguida en cada Indicador de Logro de cada área, se permite de forma directa y simultánea, comprobar el grado de adquisición de cada competencia clave.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje, que se programen en el aula.

Las medidas de atención a la diversidad permitirán garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, adecuando la personalización de la enseñanza y aprendizaje, como dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos, situaciones y capacidades de aprendizaje.

Partiendo del Programa de Atención a la Diversidad del centro, en el curso se emplearán las siguientes medidas.

6.1 MEDIDAS ORDINARIAS

Se consideran **medidas de apoyo ordinario** todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo. Estas medidas deben completarse en las programaciones docentes y unidades didácticas. Entre ellas destacan:

- Adecuación de los elementos curriculares a las características del alumnado (objetivos, evaluación, metodología...).
- El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.
- La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.
- Técnicas de aprendizaje cooperativo, estaciones de aprendizaje y grupos interactivos.
- Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula.
- Actividades y materiales variados.
- Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados.
- Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo...

- Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad.
- Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.
- Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes.
- Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA).

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Respecto a las **medidas específicas**, estas se dirigen a responder a las necesidades individuales de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son propuestas y modificaciones de elementos organizativos y curriculares para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo sin éxito una vez aplicadas las medidas generales ordinarias. Pueden implicar modificación significativa de los elementos del currículo, intervención de profesorado especialista (Orientador/a, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica) o personal complementario (Auxiliar educativo):

- Haber agotado las medidas ordinarias.
- El alumno debe tener una evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.
- En el informe debe quedar reflejado la necesidad de alguna de las medidas específicas de atención a la diversidad. La decisión de poner en marcha una u otras medidas con nuestros alumnos estará en manos del equipo docente del alumno implicado, siempre asesorado por la orientadora.

Entre las medidas específicas para estos alumnos adoptadas en el centro se encuentran:

- Los recursos personales especializados: profesorado de Pedagogía Terapéutica, profesorado de Audición y Lenguaje y Auxiliar Educativo/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas (PTIs), previa evaluación psicopedagógica, destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y trastornos graves del lenguaje y la comunicación.
- Las adaptaciones curriculares de acceso, destinadas al alumnado que lo precise y que supongan modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación facilitándoles el que puedan desarrollar el currículo ordinario.
- Las adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento, previa evaluación psicopedagógica, realizadas para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La flexibilización de los años de escolaridad para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los alumnos que requieren de una atención educativa personalizada, por presentar NEE, se elaborará el plan de trabajo individualizado (PTI). Identificando necesidades, capacidades, organización de recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades específicas. E incluyendo las adaptaciones/medidas de flexibilización y/o recursos personales adecuados; así como los contenidos, habilidades específicas o de la conducta adaptativa, apoyo educativo especializado o programas específicos que se estén desarrollando con el alumnado.

Para el alumnado que presenta NEAE, se elaborarán programas específicos para atender a sus necesidades concretas. Estos programas incluirán la identificación de las necesidades, medidas que den respuesta a sus necesidades específicas.

Así se contemplarán o elaborarán:

- Programas de refuerzo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- Plan específico de refuerzo para aquel alumnado que, habiendo agotado las medidas tanto ordinarias como específicas (dependiendo de cada caso) no promueva al siguiente ciclo.

En relación con el alumnado con **altas capacidades intelectuales** su atención educativa se ajustará a sus necesidades educativas e intereses, respetando su desarrollo psicosocial. Se promoverán los proyectos de enriquecimiento curricular y se podrá flexibilizar su escolarización, reduciéndose un curso de duración la etapa de primaria cuando se prevea que es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio socio-afectivo, previa justificación en la evaluación psicopedagógica.

Los alumnos de **nueva incorporación al sistema educativo español** recibirán atención educativa específica con el objeto de dominio de la lengua de aprendizaje si fuese el caso, la recuperación del desfase curricular si existiese, con el objetivo de facilitar su inclusión social y escolar, flexibilizando su incorporación en el curso más adecuado según sus características.

Una vez detectadas esas las necesidades específicas de apoyo educativo en el aula, la misión del tutor/a es incluir plenamente a estos alumnos, recogiendo en sus programaciones medidas concretas de atención a las diferencias individuales, que incluyan:

- Medidas organizativas flexibles.
- Propuesta de actividades con diferente grado de concreción (refuerzo y ampliación).
- Actividades diversas para un mismo contenido.
- Modificación de los tiempos previstos en función del alumno/a.
- Adaptaciones de la evaluación (priorizando los aprendizajes imprescindibles).

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ÁREA.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	
Plan de lectura, escritura e investigación.	
- Lectura diaria en voz alta, lectura en parejas y lecturas grupales. - Escritura diaria, realización de textos de creación propia, ... - Búsqueda de información sobre temas concretos, con diccionario o con dispositivos digitales. - Utilización y desarrollo de biblioteca de centro y biblioteca de aula.	
Plan de digitalización del centro (PDC).	
- Uso de la pizarra digital. - Aula TIC: actividades interactivas digitales (liveworksheets, genially...) y para búsqueda de información. - Tablet del aula para realización de actividades y búsqueda de información.	
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.	
- Actividades relacionadas con las profesiones. - Juegos y dinámicas para favorecer la autonomía.	
Plan de atención a la diversidad.	
- Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. - Actividades graduadas adecuadas al nivel de aula. - Actividades y materiales variados. - Refuerzo y apoyo en los centros de interés trabajados. - Agrupamientos flexibles: individual, pares, grupo... - Variación y flexibilidad en el uso de espacios, así como en la temporalización destinada a cada actividad. - Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado. - Utilización de metodologías variadas que promuevan la comunicación en los diversos lenguajes. - Aprovechamiento del uso de las TIC (recursos digitales DUA). - Actividades de refuerzo y ampliación. - Retos personalizados en función de los niveles de desarrollo.	
Plan de acción tutorial	
- Realización de asambleas. - Desarrollo de las habilidades socio-afectivas en el aula, que contribuyen al rendimiento del alumnado, a combatir actitudes negativas hacia las diversas áreas, a erradicar estereotipos y expectativas de género y promover un aprendizaje activo. - Desarrollo de habilidades socioemocionales como la escucha activa, la asertividad, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos de manera constructiva. - Dinámicas de grupo: cooperativas, colaborativas, juegos.	
Plan integral de convivencia	
- Realización de asambleas para resolución dialogada de conflictos. - Relación saberes del área con situaciones de la vida cotidiana. - Fomentar el dialogo y la libertad de expresión.	

7.1 PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el decreto 57/2022 con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del DUA. Estos proyectos integrados, según se establece en el artículo 15.5 de dicho decreto, se concretarán anualmente en la PGA conforme a los criterios y directrices que figuran en la Concreción Curricular.

A la hora de plantear los diferentes proyectos integrados que se llevarán a cabo en el centro se deben tener en consideración: las necesidades del alumnado, que las tareas estén contextualizadas en su entorno próximo, que se planteen situaciones-problema multicompetenciales y que el trabajo tenga como colofón un producto final que pueda ser apreciado, todo ello con el desarrollo de distintas estrategias de evaluación.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de plantear los diferentes proyectos integrados serán proyectos de temas, tópicos, ideas, o bien proyectos relacionados con efemérides.

La propuesta de nuestro centro consiste en el desarrollo de un proyecto de centro cada curso escolar, de manera anual, común a todas las asignaturas. Dicho proyecto se irá desarrollando **durante los 3 trimestres y ha de ser al menos del 20% del horario lectivo total**. Cada maestro/a decidirá libremente cómo lo trabaja en su programación de aula.

PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO CURSO 2025-26

“Estilo de vida saludable” es un proyecto educativo para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo de concienciación, empoderamiento y promoción de los hábitos de vida saludable en la infancia. Con este proyecto los niños y niñas se aproximarán al concepto de salud y bienestar, reflexionarán y analizarán su entorno desde la perspectiva de la alimentación equilibrada, la actividad física, el descanso, la higiene y el cuidado emocional; aprendiendo a identificar prácticas poco saludables, promoviendo alternativas beneficiosas en múltiples contextos; y diseñarán y ejecutarán su propia iniciativa emprendedora para compartir con sus compañeros/as lo que han aprendido y contribuir a un entorno más sano, activo y feliz.

Objetivos:

- Reflexionar y asumir un compromiso activo con los valores que fomentan la vida saludable llevando a cabo una iniciativa emprendedora.
- Contribuir al desarrollo de las competencias curriculares, con especial hincapié en la competencia emprendedora.

- Conocer, comprender y poner en práctica hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, el ejercicio físico regular, el descanso adecuado y la gestión emocional.
- Promover la adquisición en los niños/as de valores relacionados con el autocuidado, la responsabilidad personal y el respeto a uno mismo y a los demás.
- Desarrollar en los niños/as sus capacidades afectivas y sociales en torno a la cooperación, el bienestar común y la prevención de conductas poco saludables.

El proyecto basa sus pilares en la participación activa, crítica y responsable; la implicación emocional del alumnado; el aprendizaje transversal y significativo; el trabajo por proyectos; el aprendizaje cooperativo; y un enfoque innovador orientado a la acción.

La secuenciación de las tareas y actividades del proyecto quedará reflejada en las programaciones de aula.

El proyecto “**Estilo de vida saludable**” se configura como un escenario auténtico de aprendizaje que favorece el desarrollo equilibrado y combinado de las competencias clave, tal como exige la normativa educativa vigente, y se alinea con los objetivos generales establecidos para las etapas de Infantil y Primaria en el Principado de Asturias.

En cuanto a las competencias clave, este proyecto incentiva la **comunicación lingüística** mediante exposiciones y redacciones sobre hábitos saludables; la **competencia matemática y científica** a través de investigaciones cuantitativas de consumo, energía y nutrición; la **competencia digital** mediante uso de apps y registro de datos; la **competencia emprendedora** al diseñar y ejecutar propuestas de bienestar para la comunidad escolar; la **competencia personal, social y aprender a aprender** por el autocontrol, reflexión y cooperación exigidos; la **competencia ciudadana** al promover responsabilidad hacia la salud colectiva y el entorno; y la **conciencia y expresión culturales** al integrar costumbres locales de alimentación o movimiento saludable en el currículo vivo del proyecto.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias de 6º, de acuerdo con la PGA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISAS	PRESUPUESTO
Viaje de estudios	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y profesorado de apoyo	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISITAS	PRESUPUESTO
La Conquista de la boca sana- taller de higiene buco - dental	CCNN	5º y 6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Taller de RCP y primeros auxilios	CCNN	6º	Tutores y Consejería de Sanidad	Pendiente de confirmar	Gratuita
Educación Vial	CCSS	5º y 6º	Tutores y Policía Local	17 y 18 de marzo	Gratuita
Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad en los centros educativos	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores y Cuerpo de Policía	Pendiente de confirmar	Gratuita
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo, Mirar un cuadro.	CCSS ARTÍSTICA	5º y 6º	Tutores	20 de noviembre	Pendiente de confirmar
Semana blanca	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
OSPA Concierto didáctico "Al son de Cervantes"	MÚSICA	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Enero o Marzo	Pendiente de confirmar

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSO Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES/ ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS	PRESUPUESTO
CROSS	E.F	5º Y 6º	Tutores y especialistas	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar
Salida pistas de atletismo	E.F	5º Y 6º	Profesor E.F y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno	E.F.	6º	Profesor E.F. y tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Mieres saludable	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Cine en la enseñanza	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Gratuita
Salida al entorno natural asturiano	Interdisciplinar	5º y 6º	Tutores	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar

Actividades complementarias a nivel de centro:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	CURSOS Y/O GRUPO DEL ALUMNADO DESTINATARIO	RESPONSABLES ACOMPAÑANTES	FECHAS PREVISTAS
HALLOWEEN	Tradiciones países de lengua	Alumnado de Primaria	Tutores	31/10/2025

	inglesa			
AMAGÜESTU	Tradición cultura asturiana	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	10/11/2025
Talleres sobre la historia y cultura del pueblo gitano	Coeducación	Alumnado E.P.	Comunidad educativa	Por determinar
FESTIVAL NAVIDAD /VISITA ALIATAR	Tradición cultural periodo adviento	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	19/12/2024
ANTROXU	Tradición cultura asturiana	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	12/02/2025
EASTER	Promoción de la lengua y cultura inglesa entre el alumnado	Alumnado de Educación Infantil Alumnado de Educación Primaria	Comunidad educativa	25/04/2026
DÍA DEL LIBRO	Fomento de la lectura	Alumnado Educación Infantil Alumnado Educación Primaria	Comunidad educativa	23/04/2025
GRADUACIONES INFANTIL	Convivencia y participación	Alumnado Infantil 5 años	Comunidad educativa Infantil 5 años	
GRADUACIONES PRIMARIA	Convivencia y participación	Alumnado Primaria 6º	Comunidad educativa Primaria 6º	

9. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

MATERIALES DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Materiales complementarios y recursos manipulativos
	Forma de acceso	Se entregan
Materiales digitales	Referencia	Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (kahoot, recursos audiovisuales, animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.)
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/
Libro de texto	Referencia	Proyecto Revuela. SM
Otros	Referencia	Entorno digital para la interacción profesor-alumno
	Forma de acceso	Entorno digital https://loginsma.smaprendizaje.com/

Materiales didácticos.

Los niños/as deben tener su propio material, según lo establecido en los acuerdos didácticos sobre materiales didácticos en el R.R.I del centro.

Fotocopias y recursos de creación propia a discreción del profesorado.

Libros de texto

Los libros de texto de los alumnos son de la editorial SM, concretamente el proyecto: “Revuela”, cuenta con material de apoyo, que se utiliza como material de refuerzo, en algunos casos, y de ampliación en otros, tanto en formato analógico, como digital.

Materiales digitales.

Ordenadores de mesa y portátiles del Aula TIC.

Tablet a disposición de cada tutoría.

Ordenador y pizarra digital del aula.

Cuentas correo Educastur activadas y plenamente operativas

Aplicaciones de Correo 365 (Correo Outlook, Teams, Onedrive, Word...)

Libro digital y plataforma SM proyecto: “Revuela” (cuentas activas y operativas)

Materiales de uso específico.

Serán propios de cada situación de aprendizaje y están especificadas en el desarrollo curricular de la misma.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
2	Consultamos la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizamos modificaciones.		
3.	Las programaciones creadas se realizan en coordinación con el profesorado que imparte el área en otro grupo, si lo hubiera.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
4.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
5.	Tenemos en cuenta la diversidad para organizar la clase.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Se programan actividades y tareas que requieran el uso de recursos digitales		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Al comienzo de cada Unidad proporcionamos a los alumnos toda la información que necesitan (qué deben aprender, cómo van a ser evaluados).		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

RECURSOS DE EVALUACIÓN			
11.	Se realiza una evaluación inicial		
12.	Antes de comenzar con una unidad o tema explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.		
13.	Una vez terminada la unidad, evaluamos la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas en el proceso de aprendizaje.		
14.	He utilizado diferentes técnicas e instrumentos.		
15.	Hemos hecho autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación..		
16.	Análisis de tareas, individuales o en equipo.		
17.	Programo planes de recuperación en función de los resultados obtenidos.		
18.	En la evaluación tengo en cuenta las destrezas de carácter competencial presentes en el diseño curricular.		
19.	Evalúo de manera criterial a cada alumno		
20.	Valoro la progresión y los resultados obtenidos.		
ADECUACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS			
21.	Empleo de recursos y materiales variados en el proceso de E/A.		
22.	En la planificación de la metodología se aplican: • Tics • Técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos interactivos. • Tareas integradas/proyectos		
23.	La programación se basa en un enfoque comunicativo y competencial.		
24.	Se dinamizan diferentes espacios en el aprendizaje / enseñanza.		
25.	El tiempo ha sido flexible y se ha adaptado a las necesidades de cada alumno/a		
26.	Se han ofrecido situaciones variadas de comunicación y expresión.		
27.	Se ha trabajado la contextualización de conocimientos.		
28.	La organización de los grupos y agrupamientos ha sido beneficiosa.		

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			